

Montevideo, Martes 15 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19782

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 309/976. — Se unifican normas sobre la documentación necesaria que se utiliza para viajar por parte de los ciudadanos naturales y legales uruguayos

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de Junio de 1976.

Visto: lo establecido en el artículo 2.o de la ley 12.001 de 8 de setiembre de 1953, su decreto reglamentario de 10 de setiembre de 1953 y lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o del decreto de 7 de octubre de 1955.

Considerando: 1.o) Que las citadas normas habilitan a los ciudadanos naturales y legales de la República a viajar hacia los países que allí se refieren con pasaporte, cédula de identidad y credencial cívica indistintamente;

2.o) Que es interés del Gobierno unificar los documentos que se utilizan para viajar, a fin de evitar dificultades a las autoridades encargadas de su contralor;

3.o) Que mediando condiciones de reciprocidad con otros países, se reputa documento hábil la cédula de identidad para permitir el desembarco, lo que ocurre invariablemente con carácter general referente a ese documento.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los ciudadanos naturales y legales uruguayos podrán regresar a la República con pasaporte válido, sin necesidad de visación, o con cédula de identidad vigente, respecto a aquellos países en que existan normas de reciprocidad.

LA SESION INFORMACION APARECERA EN EL DIARIO DE MAÑANA

Ningún otro documento será admitido en sustitución de los referidos en el párrafo anterior, salvo situaciones de extravío o pérdida especialmente reglamentadas en el decreto 90|976 de 17 de febrero de 1976.

Art. 2.o Las Jefaturas de Policía del país, remitirán mensualmente a la Dirección Nacional de Migración, la nómina de personas que sean sometidas a proceso penal o que hayan sido condenadas por sentencia ejecutoriada.

Se suministrará idéntica información, respecto a los extranjeros que se encuentren procesados o condenados a la fecha de este decreto.

Art. 3.o La Dirección Nacional de Migración prohibirá la salida de las personas sometidas a proceso penal, hasta que presenten Certificado de Buena Conducta o sean autorizados a viajar por el magistrado que instruye la causa.

Art. 4.o Respecto a los extranjeros, se estudiará, además, en cada caso, la naturaleza del delito y peligrosidad del sujeto, resoviendo. en definitiva, el Ministerio del Interior sobre su permanencia en el territorio nacional.

Art. 5.o Los extranjeros residentes legales en la República podrán regresar al país sin necesidad de visación, siempre que poseyeran pasaporte válido y cédula de identidad vigente que acredite su situación.

Art. 6.o Deróganse todas las disposiciones reglamentarias que se opongan al presente decreto.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 310/976. — Se prorroga la exoneración del Impuesto a las Importaciones que se efectúen al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito suscrito por los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de junio de 1976.

Visto: los decretos 958|974 de 8 de noviembre de 1974, 119|976 de 26 de febrero de 1976 y artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Resultando: que el régimen de exoneraciones del impuesto a las importaciones, establecidas en el decreto 958|974, vence el 5 de junio de 1976.

Considerando: que el régimen de exoneraciones debe prorrogarse, pues aún está vigente la línea de crédito entre los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 5 de agosto de 1976, la exoneración del 100 o|o del impuesto a las Importaciones, establecida en el artículo 1.o del decreto 958|974 de 28 de noviembre de 1974. para las importaciones que se efectúen al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito. por 50 millones de dólares americanos, suscrito por los Bancos Centrales de la República Oriental del Uruguay y República Argentina.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

3

Decreto 311/976. — Se autoriza a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a abonar a su personal un adelanto del sueldo anual complementario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 3 de junio de 1976.

Visto: la aplicación del sueldo anual complementario 1976 a los Entes Industriales y Comerciales del Estado.

Considerando: I) Que la ley 14.360 de 3 de abril de 1975, y el decreto de 20 de mayo de 1976, facultó al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces el sueldo anual complementario a los funcionarios públicos de los incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones;

II) La necesidad de que dicho régimen se haga extensivo al personal de las empresas públicas, a fin de aplicar iguales procedimientos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 221 de la Constitución de la República, y el artículo 1.o del decreto 478|975 de 16 de junio de 1975.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados Industriales y Comerciales del Estado, a abonar a su personal dentro del mes de junio del corriente año un adelanto del sueldo anual complementario correspondiente al semestre transcurrido entre el 1.o de diciembre de 1975 y el 31 de mayo de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 312/976. — Se reitera el cumplimiento de las disposiciones sobre Jura de Fidelidad a la Bandera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 8 de junio de 1976.

Visto: el decreto 2.316|943 de 26 de mayo de 1943 por el que consecuentemente con lo que determina el artículo 28 de la ley 9.943 de Instrucción Militar Obligatoria, dispone y reglamenta el Acto de Jura de Fidelidad a la

Bandera, que deberá realizarse en acto público y solemne el día 19 de junio de cada año.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Reitérese el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 2.316|943 de 26 de mayo de 1943, referente al acto de Jura de Fidelidad a la Bandera, para aquellos ciudadanos que no hayan cumplido con el mencionado requisito.

Art. 2.o A dichos efectos, se dispone:

A) Las Instituciones que tengan un número suficiente de funcionarios para efectuar dicho acto en forma pública y solemne, lo harán de acuerdo con lo que determina el artículo 2.o apartado a) del decreto cuyo cumplimiento se reitera;

B) Las Instituciones cuyo número de funcionarios a cumplir con este requisito sea reducido, dispondrán que éstos lo lleven a cabo en el Estadio Militar, ubicado en Avenida Garibaldi esquina Rivadavia, en la fecha indicada a las 09.00 horas, a cuyos efectos los Directores o Jefes de estas Instituciones enviarán con carácter de urgente antes del día 15 de junio, a la Dirección Personal Subalterno y Civil del Ministerio de Defensa Nacional, una nómina de los funcionarios que deben prestar juramento, expresando Serie y número de Credencial Cívica, teniendo la fecha de recepción de las nóminas correspondientes al carácter de indefectible;

C) Los ciudadanos que sin ser empleados públicos no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo de referencia y estén comprendidos dentro del artículo 28 de la ley 9.943, lo harán en la siguiente forma:

a) Se presentarán a la Dirección de Tiro y Educación Física, Colorado N.o 2310, a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto y hasta el día 15 de junio inclusive, dentro del horario que se establece: por la mañana desde las 09.00 hasta las 11.00 horas y por la tarde desde las 15.00 hasta las 17.00 horas;

b) A este efecto, la Dirección de Tiro y Educación Física confeccionará las nóminas a que diera lugar, debiendo enviar una a la Dirección Personal Subalterno y Civil del Ministerio de Defensa Nacional, una vez cumplido el acto y debiendo guardar antecedentes, a fin de su ulterior empleo;

c) Se exigirá la presentación de la Credencial Cívica.

D) El Personal Militar, ya sea del Ejército, de la Armada o de la Fuerza Aérea, lo hará en sus respectivas Unidades:

a) El Personal Militar en "Comisión" lo hará en sus Unidades de origen, salvo que éstas estén en campaña; en este caso, los Comandos Generales del Ejército, de la Armada o de la Fuerza Aérea, designarán una Unidad encargada de tomar el Juramento, lo harán conocer a sus efectos, al Ministerio de Defensa Nacional;

b) El Personal Subalterno dependiente del Ministerio de Defensa Nacional lo hará de acuerdo a lo previsto en el apartado B) del artículo 2.o del presente decreto.

Art. 3.o Diríjanse Mensajes transcribiendo el presente decreto a los Poderes Legislativo y Judicial y a la Corte Electoral, como asimismo por el Ministerio de Defensa Nacional las notas de transcripción dispuestas a las Juntas de Vecinos encareciéndoles la mayor colaboración para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 4.o Que por donde corresponda se efectúen las comunicaciones pertinentes y se publique en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARIO ARCOS PEREZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

5

Decreto 313/976. — Se aprueban las modificaciones propuestas por el Comando General del Ejército, al "Reglamento para el otorgamiento de Pases Directos a las Escuelas de Formación de Oficiales".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1976.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para que se actualicen las disposiciones del decreto 938|975 del 9 de diciembre de 1975 que regulan el ingreso de alumnos a las Escuelas de Formación de Oficiales por el sistema de "Pases Directos", en concordancia con el "Régimen de Evaluación y Pasaje de Grado, Plan 1976", dispuesto por el Consejo Nacional de Educación.

Considerando: que las disposiciones dictadas por el Consejo Nacional de Educación que se citan en el Visto, introducen un nuevo sistema de Evaluación de Conocimientos que comprende una escala de notas entre 1 y 6 que, por tanto, afecta también el sistema de "Pases Directos" vigentes en los Liceos Militares.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las modificaciones propuestas por el Comando General del Ejército al "Reglamento para el otorgamiento de Pases Directos a las Escuelas de Formación de Oficiales" dispuesto por decreto 938|975 del 9 de diciembre de 1975 y que figuran redactadas en los papeles administrativos Series y Números siguientes: D.q. número 373723 y D.q. 371293.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional, como así también el Reglamento aprobado y archívese. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

Art. 4.o — b. — Haber obtenido al finalizar sus dos años lectivos continuados de cursos las siguientes calificaciones promediales:
En Estudio: Nota 4.
En Conducta: Nota 5.

Art. 5.o — b. — (1) (a). — Promedio matemático en cada año de todas las asignaturas en que es calificado el alumno en la escala de uno a seis (1 a 6).

Art. 5.o — b. — (1) (e). — Al hacer la división entre dos de la suma de los promedios en Estudio, la nota numérica a alcanzar debe ser 4 (cuatro o superior.

Art. 5.o — b. — (1) (f). — No obstante lo establecido en el inciso anterior el promedio en Estudio en cuarto año debe ser 4 (cuatro) o superior, y en el Tercer año no debe ser inferior a 3.50 (tres con cincuenta).

Art. 5.o — b. — (2) (a). — Promedio matemático en cada año, en la escala de uno a seis (1 a 6).

Art. 5.o — b. — (2) (b). — El promedio de Conducta abarca el período que va desde la ceremonia de apertura de Cursos a la Reunión Final.

Art. 5.o — b. — (2) (e). — Al hacer la división entre dos de la suma de los promedios de Conducta, la nota a alcanzar debe ser de 5 (cinco) o superior.

Art. 6.o — b. — En orden decreciente se establecerá la Precedencia General Final de la siguiente manera:
Alumno N. N.

3er. año: Estudio + Conducta = Promedio numérico.
4.o año: Estudio + Conducta = Promedio numérico.

Promedio Final = ―――――――

Art. 7.o — a. — Equiparación numérica literal de la escala de cero a doce, utilizada en Enseñanza Secundaria hasta 1975.

12	S
11	SMB
10	MBS
9	MB
8	MBB
7	BMB
6	B
5	BR
4	RB
3	R
2	RD
1	DR
0	D

Art. 7.o — b. — Valores de la Escala a utilizar a partir de 1976 en Enseñanza Secundaria:

1	NO SUFICIENTE.
2	
3	SUFICIENTE
4	
5	
6	

Art 9.o — b. — Promedio numérico por año de Estudio y Conducta cursado por los alumnos estableciendo el promedio final al milésimo.

6

Decreto 315/976. — Se designa con el nombre de "Complejo Deportivo Militar General Artigas", a un determinado conjunto de instalaciones deportivas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo 8 de junio de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Direccion de Tiro y Educación Física con el fin de que se designe con el nombre de "Complejo Deportivo Militar General Artigas" al conjunto de instalaciones deportivas que comprende el predio limitado por las calles Rivadavia. Aureliano Rodríguez Larreta, Colorado Bulevar Artigas y Avenida Gral. Garibaldi y que está enmarcado por el edificio del Comando General del Ejército, las Construcciones del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar y Bloques de Viviendas Militares, por el Sur, Norte y Este respectivamente.

Resultando: I) Que el predio correspondiente a las instalaciones referidas en el Visto ha sido puesto bajo jurisdicción de la Dirección de Tiro y Educación Física por disposición administrativa del Comando General del Ejército según se establece en estos antecedentes;

II) Que por lo expuesto en el Resultando anterior, debe entenderse que se proveerá a una mejor administración y disposición del conjunto al colocarlo bajo una única responsabilidad a todo lo cual contribuirá sin duda el hecho de que el mismo pueda identificarse con una designación única como la propuesta.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Complejo Deportivo Militar General Artigas" al conjunto de instalaciones deportivas que comprende el Predio limitado por las calles Rivadavia. Aureliano Rodríguez Larreta, Colorado. Bulevar Artigas y Avda. Gral. Garibaldi y que está enmarcado por el edificio del Comando General del Ejército. las Construcciones del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar y Bloques de Viviendas Militares por el Sur. Norte y Este respectivamente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

7

Decreto 316/976. — Se aprueba el Reglamneto para uso de los panteones, nichos y urnarios del Cementerio de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo. 8 de junio de 1976.

Visto: la gestión iniciada por el Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, por la que solicita se reglamente el uso de los panteones, nichos y urnarios del Cementerio de las Fuerzas Armadas ubicado en el Cementerio del Norte.

Resultando: que por resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo 41.379 del 8 de noviembre de 1974, modificado por resolución 54.969 de 20 de junio de 1975, el derecho de uso del panteón, nichos y urnarios fue adjudicado al Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: que es imprescindible para la buena administración de los elementos citados en el Visto reglamentar su uso.

Atento: al dictamen emitido por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional, y al informe favorable de la Junta de Comandantes en Jefe.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el reglamento para uso de los panteones, nichos y urnarios del Cementerio de las Fuerzas Armadas ubicado en el Cementerio del Norte, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO PARA USO DE LOS PANTEONES, NICHOS Y URNARIOS DEL CEMENTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS, UBICADO EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.

I) De los usuarios

Tienen derecho a la utilización de los mismos en las condiciones que prescribe este Reglamento:

a) Todo el Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas en actividad o retiro;
b) Cónyuges, hijos y padres de todo el Personal Superior que estén total o parcialmente a cargo de los mismos
c) Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias en actividad o jubilados, siempre que hubieran realizado los aportes correspondientes, al Servicio Fúnebre a la publicación del Presente Reglamento;
d) Pensionistas Militares en su calidad de viudas e hijas del Personal Superior.

II) Reducciones

a) Es obligación de los deudos efectuar los trámites necesarios con la debida antelación, a los efectos de la reducción de los restos, cuyo plazo es de 2 años, en caso contrario se dispondrá se efectúe tal acto con previo avsio, a los 30 días después de vencido el plazo.
b) Los gastos de reducción estarán a cargo de los familiares.

III) Administración.

Los Panteones, Nichos y Urnarios serán administrados por el Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, el cual será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Reglamentación.

A tales efectos:

a) Llevará un registro con los nombres, fecha de defunción, números de nichos, fecha de reducción y número de urnas correspondientes, nombre y dirección de los familiares responsables;
b) El Servicio de Tutela Social notificará a los deudos de los cuerpos a reducir con la debida antelación para que aquéllos efectúen los trámites correspondientes;
c) Tendrá a su cargo la vigencia y conservación de los Panteones, Nichos y Urnarios;
d) Asesorará y cursará en lo que le compete, los trámites legales que deben realizarse;
e) Tomará resolución en casos no previstos en el presente, proponiendo a posteriori las modificaciones necesarias.

En caso de autorizaciones precarias los familiares, tendrán un término de seis meses para presentar las certificaciones de parentesco correspondiente.

IV) Trámite

En caso de fallecimiento de las personas que tengan derecho al uso del Panteón, los familiares del mismo solicitarán ante el Servicio de Tutela Social que se habilite el mismo a los efectos de la inhumación de los restos. El Servicio de Tutela Social extenderá una constancia donde especifique la jerarquía militar o familiar del fallecido y el sector a ser colocado; sin esta constancia no se podrá hacer uso de los beneficios del Cementeric Militar.

Al mismo tiempo los familiares deberán ser puestos en conocimiento de las obligaciones contraídas tanto a nivel municipal como lo relativo a la presente Reglamentación.

La presente Reglamentación no tiene efecto retroactivo de ninguna naturaleza salvo para aquellos que hayan fallecido en "Actos de Servicio".

V) Varios

Normas para las Urnas colocación de flores y placas recordatorias.

Las Urnas a emplearse serán las comunes y sus dimensiones serán las siguientes: largo 0.60, ancho 0.30 y altura 0.30.

La colocación de las flores se realizará en los lugares y recipientes que al efecto confeccionará el Servicio de Tutela Social.

Las placas recordatorias serán de bronce y no excederán de las siguientes dimensiones: 0.10 por 0.15.

No se permitirá por ningún concepto la colocación en predio del Panteón las placas, ornamentos, floreros, jardineras, retratos, veladoras, inscripciones, etc., que establezcan distingos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 615/976. — Se tributan honores de Ministro de Estado, a los restos mortales del señor Carlos E. Abdala.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1976.

Visto: que en el día de la fecha ha fallecido el señor Embajador don Carlos E. Abdala, quien ocupó importantes cargos públicos entre ellos el de Ministro de Estado, en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República del Paraguay.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Tribútense honores de Ministro de Estado, según lo preceptuado en el artículo 570 del Código Militar, a los restos mortales del señor Embajador don Carlos E. Abdala.

2.o Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Resolución 610/976. — Se modifica en parte una resolución, por la cual se aprueba un Proyecto de Inversión presentado por la firma "Carlos A. Orreggia y Otros".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de junio de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 1.689|974, de 14 de febrero de 1974, por la que, entre otros, se aprueba el Proyecto de Inversión presentado por la firma "Carlos A. Oreggia y Otros".

Resultando: I) La referenciada resolución prestaba aprobación a la construcción, en el país, de un buque de pesca costera de ferrocemento con una eslora aproximada de 12.60 m.

II) Ulteriormente la empresa involucrada planteó ante la Junta Nacional de Pesca una modificación del Proyecto de Inversión originario, en virtud de la cual se sustituye el buque referenciado por un pesquero arrastrero por popa de acero, de 15 m. de eslora, 4.80 de manga y capacidad de bodega 28 m3, a construirse en los Astilleros Bottini de la ciudad de Montevideo; modificación que contó con el pronunciamiento favorable de dicha Junta.

Considerando: el Instituto Nacional de Pesca ratifica en la instancia el pronunciamiento favorable de la ex Junta Nacional de Pesca a la que ha sustituído en su competencia específica, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y 14.484 de 18 de diciembre de 1975 y decretos 711|971 de 28 de octubre de 1971 y 767|973 del 13 de diciembre de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o, literal D) de la resolución 1.689|974, de 14 de febrero de 1974, por el siguiente:

d) Carlos A. Oreggia y Otros — (1) un buque pesquero de acero, arrastrero por popa de 15 m. de eslora, 4.80 de manga y capacidad de bodega de 28 m3 a construirse en el país en los Astilleros Bottini.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

10

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre contralor de efluentes de establecimientos industriales.

La Junta de Vecinos de Canelones, en uso de la facultad que le otorga la Ley Orgánica Municipal en su artículo 19, numeral 12, (7 votos en 7)

DECRETA:

ORDENANZA PARA EL CONTRALOR DE EFLUENTES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Disposiciones generales

Artículo 1.o La presente ordenanza es complementaria de la de aguas residuales o servidas, de julio 20 de 1962, y la Circular N.o 59 de setiembre de 1953.

Art. 2.o En todos los casos, los propietarios de locales industriales cuyo efluentes queden comprendidos en la presente ordenanza, deberán solicitar la correspondiente autorización de desagüe industrial "la que será concedida de acuerdo a lo que dispone la ordenanza de aguas servidas y la presente disposición".

Industrias comprendidas

Artículo 3.o Todos los establecimientos industriales que se detallan a continuación, y cuyos efluentes líquidos no cumplan con las condiciones impuestas en el artículo 7.o de esta ordenanza deberán disponer de una planta de tratamiento, que logre esas condiciones:

a) Industrias manufactureras de productos alimenticios.
b) Industrias de Bebidas.
c) Industrias del cuero y de productos de cuero, excepto la fabricación de calzado.
d) Imprentas, editoriales, e industrias anexas.
e) Hospitales y Sanatorios.
f) Lavaderos de ropa.
g) Industrias metálicas básicas.
h) Fabricación de papel y de productos de papel.
i) Fabricación de sustancias y productos químicos.
j) Fabricación de productos y deribados del petróleo y del carbón.
k) Fabricación de productos minerales no metálicos exceptuando los derivados del carbón y del petróleo.
l) Fábricas textiles.
m) Tintorerías.
n) Frigoríficos, mataderos, de bovinos, ovinos, equinos, suinos, aves, etc.
o) Criaderos de animales, cabañas, avícolas, etc.
p) Industrias que por la calidad de su efluente y a sólo juicio de la oficina técnica competente, deban ser comprendidas en la presente ordenanza.

Tramitación

Aratículo 4.o Conjuntamente con la solicitud previa de localización industrial (ordenanza de locales industriales), se presentará un anteproyecto de evacuación de los efluentes líquidos de la planta industrial. La solicitud de "autorización de desagüe industrial". se presentará en el Departamento de Arquitectura (División Contralor Industrial) con los siguientes recaudos presentados en triplicado:

A) Siempre que existan aguas efluentes:

1.o Planos de las obras sanitarias que es necesario realizar para evacuar las aguas residuales provenientes del proceso industrial.

2.o Memoria descriptiva del proceso industrial.

B) Cuando las aguas efluentes no satisfagan las condiciones del artículo 7.o.

3.o Planos de las instalaciones en las que se realizará el tratamiento de los líquidos residuales provenientes del proceso industrial.

4.o Memoria descriptiva del proceso de tratamiento de las aguas residuales.

Art. 5.o Los proyectos y dirección de las obras de las plantas de depuración de los líquidos residuales industriales. deberán ser ejecutados por Ingenieros Civiles.

Art. 6.o No obstante la aprobación de planos, la "autorización de desagüe industrial" y el cumplimiento de los desagües con las condiciones exigidas el propietario del establecimiento industrial. será en todo caso, responsable de los perjuicios que sus desagües puedan ocasionar.

Art. 7.o Los desagües deberán reunir las siguientes condiciones:

A) Desagües a colectores cuando no existe tratamiento biológico de las aguas servidas de la red pública:

1) Temperatura: inferior a 45ºC.
2) PH comprendido entre 5.5 y 10.
3) Sólidos sedimentables en 10 minutos: no se admitirán los de naturaleza granular compacta (arenas, tierras, etc.).
4) Sólidos sedimentables en 1 hora: no mayores de 20 cms. 3|lt. determinado por ensayo en cono Imhoff.
5) Grasas: cuando el contenido en sustancia grasas, alquitrán, resinas, etc. sea superior a 200 ppm. (partes por millón) se exigirá su eliminación por cualquier método que a juicio de la Oficina pertinente. tenga una eficiencia similar a un desengrasador que actuando a una temperatura inferior a 25ºC., tenga un período de detención no inferior a 10 minutos.
6) Hidrógeno sulfurado (H2S): inferior a 10 ppm. expresado en S.
7) No se admiten en el colector aguas residuales cuando:

a) Puedan producir o dejar en libertad gases tóxicos, inflamables o explosivos.
b) Contengan elementos gruesos eliminables por rejas de 15 mm. de separación entre barras.
c) Contengan elementos fibrosos como ser lana, pelo, paja, estopa, trapos, etc.
d) Sean residuos provenientes de la depuración de líquidos residuales.
e) Contengan toda otra sustancia o elemento que pueda producir directa o indirectamente inconveniente de cualquier naturaleza en la red de alcantarillado en su conservación o en los lugares de desogües de la misma.

8) En todos los casos cuando las instalaciones resultaren insuficientes para conseguir los fines perseguidos podrán exigirse nuevas instalaciones o procesos complementarios.

B) Desagües a colectores cuando existe tratamiento biológico de aguas servidas en la red pública:

1) Temperatura: inferior a 45ºC.
2) PH: Comprendido entre 5.5 y 10.
3) Sólidos sedimentales en 10 minutos: no se admitirán los de naturaleza granular compacta (arena, tierra, etc.).
4) Elementos de concentración limitada: La concentración de los siguientes cationes y aniones debe ser inferior a los valores que se inican a continuación:

Cromo hexavalente, 5mm.
Cobre o cinc. 3 mm.
Hierro, 15 mm.
Cianuro, 2 mm.

5) Grasas: Cuando el contenido en sustancias grasas, alquitranes, resinas, etc., sea superior a 200 ppm. se exigirá su eliminación por cualquier método que a juicio de la Oficina pertinente tenga una eficiencia similar a un desengrasador que actuando a una temperatura inferior a 25 C. tenga un período de detención no inferior a 10 minutos.
6) Hidrógeno sulfurado: (HS); inferior a 10 ppm. expresado en S.
7) Demanda bioquímica de oxígeno: (D.B.O.): (5 días 20.C) inferior a 750 ppm.
8) Sólidos sedimentales totales: Inferior a 900 ppm.
9) No se admitirán en el colector aguas residuales cuando:

a) Puedan producir o dejar en libertad gases tóxicos. inflamables, o explosivos.
b) Contengan elementos gruesos eliminables por rejas de 15 mm. de separación entre barras.
c) Contengan elementos fibrosos como ser lana, pelo, paja. estopa, trapos, etc.
d) Sean residuos provenientes de la depuración de líquidos residuales.
e) Contengan toda otra sustancia o elemento que pueda producir directa o indirectamente inconvenientes de cualquier naturaleza en la de alcantarillado, en su conservación o en lugares de desagüe de la misma.

10) En todos los casos cuando las instalaciones resultaran insuficientes para conseguir los fines perseguidos podrán exigirse nuevas instalaciones o procesos complementarios.

11) En todos los casos de desagüe a colector, la autorización está condicionada a que puedan recibirse los caudales denunciados ya sea en el colector o en la Estación de Depuración previo informe de la Oficina Técnica pertinente, debiéndose además regular la descarga de los líquidos residuales en el colector público, de manera de no exceder el caudal que se fijó, reservándose la Oficina Técnica el derecho de efectuar en cualquier momento la comprobación de que los caudales denunciados son los reales, para lo cual la firma interesada deberá ejecutar las instalaciones que sean necesarias.

C) Desagües a cursos de aguas:

1) Temperatura: no superior a 50°C.
2) P. H. Comprendido entre 5.5. y 10.
3) Sólidos sedimentables en 10 minutos: No se admitirán cuando por su naturaleza o calidad puedan causar inconvenientes de cualquier naturaleza en el curso de agua receptor.
4) Sólidos sedimentales en 1 hora: Se admitirá un máximo de 1 cm. 3|lt. según ensayo en cono Inhoff salvo para las industrias extractivas las que podrán sobrepasar este límite.
5) Color: deberá reducirse a límites aceptables cuando a juicio de la Oficina técnica provoque inconvenientes en el curso de agua receptor.
6) Elementos de concentración limitada: En los casos en que las oficinas técnicas de la Administración considere necesaria la limitación de todos o algunos elementos que se indican a continuación no deberán sobrepasar los valores que se establece en cada caso:

Cromo hexavalente, 5 ppm.
Cobre o zinc, 3 ppm.
Hierro, 15 ppm.
Cianuro, 2 ppm.
Fenol. 10 ppm.
Cloruro, 1.000 ppm.
Sulfatos, 1.000 ppm.
Cloro combinado, 2 ppm.

7) Demanda bioquímica (D.B.O.) (5 dpias 20 C.). Inferior a 100 ppm. cuando no exista en la industria planta de tratamiento que incluye procesos químicos o biológicos. En el caso contrario la eficiencia total de ese tratamiento o reducción total de D.B.O. será superior a 500 ppm.
8) Grasas: Inferior a 50 ppm. Se admitirán efluentes con mayor contenido siempre que hayan sufrido un proceso de eliminación de grasas que a juicio de la Oficina pertinente tenga una eficiencia similar a la que podría obtenerse con un desengrasador que actuando a una temperatura inferior a 25 C tenga una detención superior a 20 minutos.
9) No se admitirá: el vertimiento de agua cuando:

a) Puedan producir o dejar en libertad gases tóxicos, inflamables o explosivos.
b) Contengan elementos gruesos eliminables por rejas de 10 mm. de separación entre barras.
c) Contengan elementos fibrosos como ser lanas, pelo, paja, estopa, etc.
d) Sean residuos provenientes de la depuración de líquidos residuales. Cuando se trate de desagües a los ríos de la Plata y Santa Lucía, las condiciones a exigirse serán estudiadas por la Oficina pertinente en cada caso individual, teniendo en cuenta las condiciones locales con vistas al mejor aprovechamiento de las aguas de los ríos mencionados, tanto por industriales para efectuar sus desagües, como por los demás posibles usuarios.

10) En todos los casos cuando las instalaciones resultaran insuficientes para conseguir los fines perseguidos, podrán exigirse nuevas instalaciones o procesos complementarios.

D) Infiltraciones al terreno:

1) Permitida sólo en zonas rurales;
2) Distancia mínima de los puntos de infiltración a medianeras, cursos de agua o pozo manantial: 100 mts.;
3) No se permitirá la infiltración de aguas que contengan elementos que directa o indirectamente puedan producir perjuicio de cualquier naturaleza;
4) Los líquidos residuales, serán sometidos a un tratamiento previo que elimine en las medidas necesarias en cada caso:

a) Sólidos sedimentables;
b) Sólidos flotantes;
c) Grasas;
d) Sustancias que puedan transformar en tóxicas las aguas del subsuelo;

5) Cuando las circunstancias lo aconsejan, se exigirá la desinfección del afluente;
6) Las distancias establecidas en (2) se reducen en un 30 o|o en casos en que las aguas a infiltrar cumplan con las condiciones exigidas para ser vertidas en cursos de aguas.

Art. 8.o La disposición final de los sólidos y líquidos deberán reunir condiciones que eviten que directa y|o indirectamente se produzcan inconvenientes de cualquier naturaleza, desde el punto de vista de la estética, la higiene y la comodidad de los habitantes.

Art. 9.o El Control de funcionamiento de las plantas de tratamiento de que se hace referencia en el artículo 5.o podrá estar a cargo de Ingenieros Civiles o Ingenieros Químicos; mientras el propietario no comunique lo contrario a la División Contralor Industrial se reconocerá como responsable del mantenimiento de las instalaciones y de su buen funcionamiento al Profesional firmante de los planos. El propietario podrá remplazar al mencionado profesional, dando cuenta por escrito a la misma División.

Art. 10. Una vez aprobados los planos y en el momento que el interesado solicite a la División Contralor Industrial, se realizará la inspección de las obras de tratamiento de líquidos residuales construidas; de encontrarse en condiciones de ser habilitadas se expedirá la "Autorización de desagüe Industrial", que se otorgará en todos los casos en carácter precario y revocable al verificarse por parte de la Oficina Técnica, que los afluentes cumplen con las condiciones exigidas en los artículos 6.o y 7.o.

Art 11. Los propietarios de los establecimientos Industriales en todo momento deberán permitir y facilitar al personal de la Intendencia los trabajos de investigación o extracción de muestras que consideren necesarias para efectuar análisis testigos. En este caso se entregará al propietario un recipiente lacrado con igual muestra.

Art. 12. En caso de no cumplirse las disposiciones vigentes respecto a los desagües Industriales, la Intendencia Municipal de Canelones, a través de la División Arquitectura podrá penar a los propietarios de las mencionadas industrias con multas variables que podrán llegar al máximo establecido por la ley, según la gravedad de la falta y la reincidencia de la misma siendo responsable subsidiariamente los propietarios de los inmuebles respectivos. Cuando pese a las intimaciones que se realicen, no se logre el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza, la Dirección de Arquitectura podrá disponer además el corte u obturación del desagüe respectivo o en su defecto atendiendo motivos de higiene pública, solicitar de la Intendencia Municipal el decreto de clausura del establecimiento Industrial.

Art. 13. A los efectos de las sanciones que correspondan las falsas declaraciones, sin perjuicio de las responsabilidades penales, serán consideradas como incumplimiento de esta Ordenanza.

Art. 14:

a) Los locales Industriales que se encuentren en funcionamiento y no se adapten a la presente Ordenanza deberán regularizar las condiciones de sus efluentes en un plazo de 180 (ciento ochenta) días a partir de la promulgación de la presente Ordenanza;
b) Aquellas Industrias que posean plantas de tratamiento de líquidos residuales que a juicio de la División de Contralor Industrial, tengan capacidad para alcanzar la depuración suficiente y no se encuentren en condiciones de funcionamiento normales, se les otorgará un plazo

de 45 (cuarenta y cinco) días desde la fecha de promulgación de la presente Ordenanza, para adecuarla a efectos de que los efluentes reúnan las condiciones exigidas por el artículo 7.o;

c) La Industria existente que cumpla con lo dispuesto en el inciso precedente, deberá presentar los recaudos establecidos en el artículo 4.o, apartado (A).

Art. 15. Los plazos podrán ser ampliados a criterio de la Intendencia Municipal de acuerdo al carácter o entidad de la obra a realizarse.

Art. 16. Cumplido el plazo establecido en el artículo 14 y no habiéndose dado cumplimiento al mismo, los establecimientos Industriales en infracción se harán pasibles de una multa que equivaldrá al 10 o|o (diez por ciento) del valor de las obras a realizar, para acondicionar los efluentes; con un mínimo de N$ 100, sin perjuicio de la aplicación del inciso G) de la circular N.o 59 de setiembre 22 de 1953.

Art. 17. La Intendencia Municipal reglamentará esta Ordenanza.

Art. 18. Regístrese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos. En Canelones, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.

Gabriel Copin, Presidente. — Nelson A. de Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

(RESOLUCION N.o 1.193|976)

Canelones, 11 de mayo de 1976. (*)

Visto: que esta Intendencia Municipal envió a la Junta de Vecinos un proyecto de resolución relacionado con Ordenanza para el Contralor de Efluentes de establecimientos Industriales.

Considerando: que ese Cuerpo Deliberativo Comunal por resolución 1.777 de fecha 22 de abril del corriente año aprobó el proyecto de referencia.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese a todas las dependencias Municipales y siga a la Sección Prensa y Propaganda para que efectúe las publicaciones de rigor.

2o Cumplido, pase al Departamento de Ingresos Territoriales, Hacienda y Asesoría, Estadística y Planeamiento. — **J. GERVASIO GONZALEZ**, Intendente Municipal. — Agrimensor Heber H. Rebufello, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de junio de 1976.



Montevideo, Martes 15 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19782

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 7 de junio de 1976.

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 1.897 "Psiglo". — Acta N.o 1.898 "Psiglo". — Acta N.o 2.189 "Johnson Controls"

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 95.642 "Proceso Frescolan". — Acta N.c 133.330 "Navizil". — Acta N.o 143.436 "Vymura". — Acta N.o 148.436 "Love Me". — Acta N.o 148.795 "Vu Par Ted Lapidus". — Acta N.o 148.796 "Ted Lapidus". — Acta N.o 148.894 "Bropan". — Acta númerc 148.982 "Vydate" — Acta N.o 149.035 "Vascleran". — Acta N.c 149.152 "Dilon". — Acta N.o 149.196 "Dur-O-Cement" — Acta N.o 149.197 "Petroaislan". — Acta N.o 149.261 "Beltek". — Acta N.o 149.439 "Omusa". — Acta N.o 150.001 "W M". — Acta N.c 150.003 "Caltx". — Acta N.o 150.004 "Caitex". — Acta número 150.006 "Blokito". — Acta número 150.007 "Piracetam". — Acta N.o 150.008 "Atlanta". — Acta N.o 150.018 "Casiotron". — Acta N.o 150.019 "Térmica Dural". — Acta N.o 150.020 "Roamp". — Acta N.o 150.021 "Giben" — Acta númro 150.023 "Centro Eléctrico". — Acta N.o 150.024 "Yersylene". — Acta número 150.026 "Amipaque". — Acta número 150.027 "Fetaldex" — Acta númerc 150.029 "Silo Ras". — Acta número 150.033 "Oleogas". — Acta N.o 150.034 "Criterion". — Acta N.o 150.035 "Quickly". — Acta N.o 150.037 "Pata de Cabra". — Acta N.o 150.038 "Abracadabra" — Acta N.o 150.039 "Especial". — Acta N.o 150.042 "Viña Monte". — Acta número 150.043 "Viña Cumbrero". — Acta N.o 150.051 "Alfa Laval". — Acta número 150.075 "La Casa del Buceador". — Acta N.o 150.082 "Sr. James".

—Se tienen por abandonadas las siguientes marcas: Acta N.c 143.332 "Firtificada". — Acta N.o 144.369 "Cordium" Acta N.o 144.684 "Dumbo". — Acta número 145.262 "Ricciardi". — Acta número 146.122 "Robert Lewis" — Acta N.o 146.123 "Robert Lewis". — Acta N.o 146.306 "Tujes". — Acta N.o 146.354 "Pa". — Acta N.o 146.992 "Vasenol Cuidado Intensivo".

—Se tiene por desistida la siguiente marca: Acta N.o 143.737 "Yasi"

— Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 150.638 "Silvertown". — Acta N.o 150.639 "Kantrexil". — 150.640 "Poly-Vi-Fluor". — Acta N.o 150.641 "Corvic". — Acta número 150.642 "Atromid". — Acta número 150.643 "Causalon". — Acta número 150.658 "Theraflu" — Acta N.o 150.659 "Macalvit". — Acta N.o 150.660 "Fiorinal". — Acta N.o 150.661 "Syntometrina" — Acta N.o 150.662 "Calgluquine". — Acta N.o 150.663 "Cediogocina". — Acta N.o 150.664 "Sedantoinal". — Acta N.o 150.665 "Sandoz" — Acta N.o 150.667 "Via Apia". — Acta número 150.668 "Toshiba". — Acta número 150.672 "Wico". — Acta N.o 150.674 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 150.678 "Derpolina". — Acta número 150.679 "Ayui". — Acta número 150.680 "Glucafos 50". — Acta número 150.684 "Puritan". — Acta número 150.685 "Valery". — Acta N.o 150.686 "Adorada". — Acta N.o 150.708 "Epic". Acta N.o 150.694 "Beka". — Acta número 150.698 "Jantzen". — Acta número 150.700 "Fag". — Acta N.o 150.701

"Johann Faber". — Acta N.o 150.707 "United Merchants". — Acta número 150.709 "Entre". — Acta N.o 150.711 "Anton Justamn". — Acta N.o 150.712 "Bi-Flon". — Acta N.o 150.713 "Pitney Bowes". — Acta N.o 150.714 "Goodyear". — Acta N.o 150.722 "Idlewild". — Acta N.o 150.723 "Concorl". — Acta N.o 150.724 "St. Moritz". — Acta número 150.725 "Sweet Afton". — Acta N.o 150.726 "Sweet Afton". — Acta N.o 150.731 "Fortaleza". — Acta número 150.732 "Albor". — Acta número 150.734 "Siglo XX". — Acta N.o 150.733 "Centenario". — Acta N.o 150.738 "Gancia". — Acta N.o 150.740 "Eas". — Acta N.o 150.741 "Essentiale 303. Nattermann". — Acta N.o 150.742 "Hanorah". Acta N.o 150.746 "Belieres". — Acta N.o 150.752 "Angel Skin". — Acta número 150.757 "Mezene". — Acta número 150.759 "Colpo Sulfana". — Acta número 150.762 "E.O.R.". — Acta número 150.763 "E.O. Ricchter y Co., e.o.r. Pracision". — Acta N.o 150.768 "Wander". — Acta N.o 150.771 "Palo Seco". Acta N.o 150.772 "Blanc de Blanc". — Acta N.o 150.773 "Dorbanex". — Acta N.o 150.776 "Budget". — Acta número 150.783 "Cromargan". — Acta número 150.786 "Acorazado". — Acta número 150.787 "Elivom". — Acta número 150.788 "Fen-Hidan". — Acta número 150.789 "Kalopsis". — Acta número 150.795 "Franz Hayz". — Acta N.o 150.797 "Conquisador". — Acta N.o 150.816 "Cire Aseptine". — Acta N.o 150.817 "Tokalon".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 19.033 ICN Pharmaceuticals Inc. — Acta N.o 19.067 ICN Pharmaceuticals Inc. — Acta N.o 19.859 Beecham Group Limited.

—Patente abandonada: Acta número 19.643 Colecchio y Andrade.

—Patente desestimada: Acta número 19.014 Mario Hugo Mignot Valls.

—Modelos concedidos: Acta N.o 0817 Alejandro Gajduk. — Acta N.o 0885 Pedro Giudice.

—Modelo abandonado: Acta N.o 0374 Luis Alberto Ballini.

—Resoluciones en ejercicio de atribuciones delegadas: Marcas de servicio Concedidas: Acta N.o 1.407 "Musikería". — Acta N.o 1.461 "Ilver".

—Registros de marcas concedidos: Acta N.o 120.333 "Vitaenzina". — Acta número 123.102 "Silver Power". — Acta número 123.186 "Nycrón". — Acta N.o 123.188 "Nycrón". — Acta N.o 123.189 "Nycrón". — Acta N.o 123.789 "Bun". — Acta número 124.277 "Tycon". — Acta N.o 129.514 "Ergovitam". — Acta N.o 131.712 "Nibo". — Acta número 131.716 "Nibo". — Acta número 131.836 "Safeguard". — Acta N.o 131.840 "Bio Strath". — Acta número 132.051 "Nyloprin". — Acta número 132.254 "William Rangler". — Acta N.o 132.472 "Hostalit". — Acta número 132.718 "Mesozina". — Acta N.o 132.569 "Acthina". — Acta N.o 133.003 "Tupungato". — Acta N.o 133.193 "Piportyl". — Acta N.o 133.194 "Cafece Szabo". — Acta N.o 133.216 "Mercado Nacional de Vinos". — Acta N.o 133.331 "Trinabol". — Acta N.o 133.355 "Uniglass". — Acta N.o 133.422 "Pandulcito". — Acta número 132.457 "Colliac". — Acta N.o 133.477 "Entreport". — Acta N.o 133.506 "Mirabel". — Acta N.o 133.582 "Zingarella". — Acta N.o 133.600 "Musikeria". — Acta N.o 133.887 "Alfadiacetamon". — Acta N.o 134.328 "Lubranco Sociedad Comercial". — Acta N.o 134.341 "(Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 134.399 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 136.673 "Polybelt". — Acta N.o 147.176 "Arturi".

Marcas desestimadas: Acta N.o 123.184 "Naycron". — Acta N.o 131.232 "Bio Kerr". — Acta N.o 131.822 "Del Lagar". — Acta N.o 133.041 "Doramicina". — Acta N.o 134.683 "Topirin".

Se detiene el trámite por 30 días: Acta N.o 121.113 "Doglio".

La Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas el día 3 de mayo de 1976

María Chilino Lerona de Pereira, oriental, 82 años, viuda, Colorado 1784.
Walter Roberto Castro, 55 años, Hospital Maciel.
Víctor Vahe Chaquiriand Andronian, turco, 78 años, viudo, Hospital Italiano.
Oscar Caraballo, oriental, 58 años, soltero, España Mutualista.
Francisco Lamanna Maese, oriental, 68 años, casado, F. Gómez 3798.
Arturo García Deus, oriental, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Turiano Obispo Rosa Villamil, oriental, 83 años, viudo, Ramón Anador 3328.
Mariana Rodríguez Garibotti de Curbelo oriental, 69 años, viuda, V. Basageyti 4416.
José Juan Ferdinand Thur, portugues, 77 años, Hospital de Clínicas.
Antonio Ferrero Igran, oriental, 66 años soltero, Oficial 1.o 4281.
Josefa Lado Laurido de Ross, española, 81 años, viuda, Hospital Maciel.
Toribio Prando Fuentes, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Segundo José Núñez López, oriental, 69 años, viudo, Sanatorio Larghero.
Dolores López de Riera, española, 84 años, viuda, Colonia 1957.
Pascual Mautone, italiano, 80 años, jubilado, M. y Pelayo 2911.
Osvaldo Do Reis Silveira, oriental, 39 años, casado, Sanatorio Español.
Armando Alberto Ponse, oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel.
Mario Eusebio Regueira Gómez, oriental, 67 años, soltero, Colonia Saint Bois.
José María Lara, oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel.
Eulogia Arismendi de Díaz, oriental, 89 años, viuda, Hospital Maciel.
Washington Fernando Ferrara, oriental 42 años.
Antonia Uriarte Morales de Morán, oriental, 80 años, viuda, Piñeiro del Campo.
Eufemia Vera de Deagostino, oriental, 85 años, viuda, Zubillaga 1119 bis.

Fallecidos el día 4 de mayo de 1976

Julian José Gaggierczk, polaco, 55 años, casado.
Honorio Leites Moreira, oriental, 76 años, casado, Hospital Militar.
Benedeta Costa Bracco, oriental, 89 años soltera, Blanes 1299.
Eduardo Beheregaray, oriental, 80 años, casado, Jubilado.
Pascuala María Angelica Múñoz de Gómez, oriental, 82 años, casada, Jubilada.
María Evangelia Píriz, oriental, 66 años, divorciada, Círculo Católico de Obreros.
Omar Carrasco, oriental, 76 años, casado Oficial 2 N.o 5451.
Alfredo Amado Gutiérrez, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Rodolfo Fenrstehs, oriental, 18 años, soltero, Ejido 942.
María Teresa Ana Rossi Antonini, oriental, 94 años, viuda, Samuel Blixen 4274.
Oscar Numar Viñales, oriental, 50 años, soltero, Jackuard 192.
Concepción Gómez de Fernández, oriental, 65 años, viuda, Basagoiti 4429.
Margarita Justa Bossi de Galani, oriental, 76 años, viuda, Río de Janeiro 3650.
Carmelo Angel Donato Donato Mondillo o Mondillo, italiano, 79 años, divorciado.
Atanasia Barrios de Nervi, oriental, 80 años, casada, Sanatorio Americano.
María Gallichio de Gasci, oriental, 77 años, viuda, Paullier 1198.
Isidro Crúz Alfonso Sienra, oriental, 64 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
María Julia Alvez, brasileña, 75 años, viuda, Hospital Pasteur.
Santos Arambillete Rivas, oriental, 59 años, soltero, Central Médica.
Guillermo González Ifran, oriental, 78 años, viudo, Hospital de Clínicas.
María del Carmen López, española, 78 años, soltera, Melo 2439.
Bartolome García Ramallo, español, 76 años, Lancasteriana 2375.
Felipe González Moron, oriental, 83 años casado, Hospital de Clínicas.
Blanca Varela de Clanes, oriental, 54 años, casada, Hospital Italiano.
Roberto Amengual Ayoso, oriental, 66 años, soltero, Hospital Pasteur.
Domingo Dragonetis Alvárez, oriental, 55 años, casado, J. María Pérez 2889.
Juan Antonio Chiesa Poncini, oriental, 85 años, viudo, Hospital Británico.
Agustín María Génova Barreto, oriental, 61 años, casado, Hospital Pereira Rossell.
Zulma Márquez Mello de Rosa, oriental, 42 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
José Malcicana, oriental, 79 años, casado, Jubilado, Sanatorio Uruguay España.
Abraham Moises, libanes, 93 años, casado, Jubilado, Hospital Maciel.
Magdalena Rodríguez Alegre, oriental, 81 años, soltera, Machado 1689.
Celia Zeballos Laco, oriental, 55 años, soltera, Casa de Salud.
Josefina Sobral de Patiño, española, 83 años, viuda, Sanatorio Americano.
Olimpia Orso de Conotto, italiana, 86 años viuda, Ayacucho 3444.
María Novi de D'Ottone, oriental, 78 años viuda, Estero Bellaco 2944.
Francisco Nicanor Pregliasco, oriental, 71 años, casado, J. Castro 4329.
Hosvorino Leonelo Ugarte Ferrando, oriental, 53 años, casado, Sanatorio Español.
Adelina García, 69 años, soltera, no constan otros datos.
Juan Antonio Duarte, oriental, 59 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Fallecidos el día 5 de mayo de 1976.

José María Zamudio Faus, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
Juan Evaristo Vieito Diéz, oriental, 65 años, casado, Jubilado, Hospital Pasteur.
Irma Urzuca de Ribeiro, oriental, 85 años viuda, Luis Batlle Berres 4578.
Marigela Sosa de Remaldo, oriental, 92 años, viuda.
Natalio Secco Bagnasco, oriental, 77 años soltero, Rocha 2901.
María Angelica Stefani de Moragno, oriental, 66 años, viuda, L. Gomensoro 7325.
Juan Antonio Rodríguez, oriental, 38 años, casado, Sanatorio Impasa.
María Margarita Ríos de Ríos, oriental, 72 años, viuda, Camino Casavalle 5066.
Delia Pérez, oriental, 65 años, casada, 25 de mayo 174.
Margarita Podesta de Seitun, oriental, 74 años, viuda, Rivera 2520.
Juana Olivera de Burgos, oriental, 86 años, viuda, Peribury 5109.

Luisa Feliciana Mendy de Acciari, oriental, 70 años, casada, Jubilada, Hospital Maciel.

Evangelina Mulattieri de Abreu, oriental, 75 años viuda, Hospital Pasteur.

Elida Antonia Morales Passo de Seoane, oriental, 72 años, viuda, Jubilada, Agustín Sosa 3635.

Elida Mezquita de Brunoldi, oriental, 61 años, viuda. Pensionista, José Batlle y Ordoñez 2232 bis.

Casimiro Mallo Ricoy, español, 71 años, soltero, Jubilado, Eduardo Acevedo 1116 bis

Cenon Alves Magallanes, oriental, 74 años, soltero, Boulevar Aparicio Saravia 4936.

Omar Loreto Gutiérrez, oriental, 85 años, soltero, Jubilado.

Luisa Hillion de Pajiol, francesa, 53 años, casada, Comercio 1532.

Josefa Garrido de Labandera, oriental, 70 años, viuda.

Sebastian Doroteo Faguaga Garnasía, oriental, 70 años, casado, Hospital Clínicas.

Bernardino De Souza Leites, oriental, 71 años, casado, Oficial "A" N.o 2540.

María Esperanza Cayetano Coronel de Fernández, oriental, 51 años, casada, Hospital de Clínicas.

José Arcay Castiñeira, español, 65 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Nicolas Andres Casal Váz, oriental, 56 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Jacinto Castillo Fuentes, oriental, 79 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Rizzieri Benedetto Arnoldo, oriental, 64 años, soltero, Larravide 2351.

Carolina Bica, oriental, 82 años, soltera, 25 de mayo 174.

Augusto Brusamarello, italiano, 79 años, casado, Gustavo Gallinal 2211.

Secundino Aurrecoechea, español, 83 años casado, Trapani 1369.

Ramón Pereyra Lacuesta, oriental, 82 años casado, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 6 de mayo de 1976.

Juan Francisco Carraze Maronat, oriental, 68 años, soltero, Cottolengo Don Orione.

Gilberto Rúben Pepe Taborda, oriental, 51 años, casado, Sanatorio Impasa.

Emilia Papariello de García, argentina, 78 años, viuda, Hospital Italiano.

Benito Antonio Poggi Gianesa, oriental, 74 años, viudo, Avenida Italia 2402.

Luciano Raúl Pezzano Mirones, oriental, 54 años, casado, Pérez Galdos 4224.

Hugo Oxley, oriental, 50 años, casado, Hospital Maciel.

Juan Monti, oriental, 86 años, viudo, Jubilado, V. Sagastume 507.

Raymúnda Uriarte González de De Los Santos, oriental, 61 años, casada, 8 de Octubre.

Elvira García Maménte, española, 86 años, divorciada, 8 de Octubre 2598.

José María López Pereyra, oriental, 60 años, casado, Sindicato Médico N.o 1.

Helda Mestre de Virlee, oriental, 43 años, casada, labores, Dr. Navarro 3028.

Albino Macius, oriental, 37 años, soltero, Hospital Filtro.

Rosana Rifranfro de Bentancour, oriental, 27 años, casada, Hospital FFAA

María Teresa Vilaro de Boix, oriental, 75 años, viuda, Avenida Brasil 3136 Piso 3.

Fernando Sanjurjo Soto, español, 63 años, casado.

Saul Sánches, oriental, 54 años, divorciado, Hospital FF.AA.

Praxedes Sampayo de Portela, española, 89 años, viuda, Garibaldi 2971.

Socorro Sonia Torres de Sosa, oriental, 38 años, viuda, Piñeiro del Campo.

Alberto Zum Felde, argentino, 85 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Julio César Gan, oriental, 60 años, soltero.

Amelia Fernández Veiga, oriental, 70 años, divorciada, Achard-Gortari.

José Claudio Ferrando Curbelo, oriental 73 años, casado, Acevedo Díaz 1213.

Juan José Ferre, oriental, 55 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Angel Armando Fascioli Guidobono, oriental, 72 años, casada, Avenida Brasil 5030 apartamento 401.

Magdalena Ferrara de Santo, italiana, 87 años, casada, Abacu 2133.

Nicasio Pintos, Nicasio Denis o Denis Pintos, oriental, 83 años, viudo, Pereyra Rossell.

Carmela Nicolina Josefa Dilla García de Lasserre, oriental, 78 años, casada, Sanatorio Beisso.

Alma Rosa Curuchet Pérez, oriental, 24 años, soltera, H. Cabrera 5217.

Elvira Caravia Gherra, oriental, 84 años, soltera, Sindicato Médico N.o 2.

José Francisco Cuishau, oriental, 86 años viudo, Jaime Roldos y Póns 4270.

Domingo Conde Mújica, oriental, 42 años casado, Colonia Saint Bois.

Fernando Corbal, oriental, 62 años, soltero, Millán 3191.

Esther Benítez, oriental, 67 años, casada Hospital Maciel.

José Blanco Méndez, español, 68 años, casado, Boulevar Artigas 1432.

Juan Antonio Arcas, oriental, 68 años, casado, Martín C. Martínez 1647.

Tranquilino Alonso, oriental, 66 años, Hospital de Clínicas.

José Gervasio Da Silva, oriental, 27 años soltero, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 7 de mayo de 1976

Laura Angélica Tellería, oriental, 80 años, soltera, Reconquista 2834.

Carlos Esteban Sayagués Sellanes, oriental, 68 años, casado, Médica Uruguaya.

Fermín Julián Silvera Andrade, oriental, 89 años, soltero, Av. Centenario 4514.

Justa Sosa Iza de Pera, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 3020.

Josefina Salviole de Sosa, oriental, 70 años, viuda, Millán 3191.

Manuel Sánchez Morales, oriental, 71 años, casado, Sanatorio Larghero.

José Romero Suárez, español, 82 años, viudo, Dunant 4154.

Amado Rodríguez, oriental, 82 años, viudo, Spikerman 3897.

Nemesio Moreno Valdecanto, español, 55 años, casado, A. Gallinal 1777.

Rosa Martínez Mañana de Fernández, española, 89 años, viuda, Asociación Fraternidad.

Walter Lualdi, oriental, 51 años, soltero, Carapé 1208.

América Iglesia de Bellora, española, 70 años, viuda, Hospital Maciel.

Haydee Bastón Iribarne de Gómez, oriental, 75 años, casada, 8 de Octubre 3020.

María del Carmen Herbón de Cardozo, española, 88 años, viuda, Varela 3119.

Francisco González Cortés, oriental, 82 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Alejandra García Durand, argentina, 81 años, viuda Hospital de Clínicas.

Antonia Galeandro de Perretta, italiana, 54 años, casada, Volta 5048.

Ruben Fraygola Rambau, oriental 27 años, casado, Sanatorio Americano.

Angélica Denis de Alvarez, oriental, 46 años, casada, Casa de Galicia.

Gladys Mary Coscia Davezac, oriental, 49 años, soltera, Bvar. Artigas 1465.

Luisa Behuns de Mechoff, alemana, 75 años, viuda, Sanatorio Larghero.

Raúl Bidondo, oriental, 78 años, soltero, Asociación Fraternidad.

Inocencia Bandera Urruti de Bergasa, oriental, 79 años, viuda, Av. Italia sin número.

Amado Brigido Almada Bazzano, oriental, 78 años, viudo, Canelones 1534.

Pablo Alvarez, oriental, 59 años, Hospital Maciel.

Samuel Aquiles Allende, oriental, 75 años, casado, Hospital Maciel.

María de los Anteles Fregeiro, oriental, 65 años, soltera, Zabala 1566.

Oscar Varela Fernández, oriental, 85 años, viudo, Verdi 4362.

María Fortuna Omeirolo Prioni, oriental, 80 años, soltera, Olmedo 3617.

Zeferino Ribas Rebollo, oriental, 20 años, soltero, Instituto Epidemiología.

Luciano Wedling Gottardis, italiano, 83 años, casado, jubilado, Coronel Raiz 1713.

Fallecidos el día 8 de mayo de 1976

Manuela Cardozo de González, oriental, 79 años, viuda, Hospital Maciel.

Raúl Gabriel Irigoyen Nicolini, oriental, 73 años, casado, Asociación Española.

Francisca Aurelia Reyes García de Lure, oriental, 75 años, casada Hospital de Clínicas.

Manuela González de Vera, oriental, 74 años, viuda, Bvar. Artigas 4290.

Nery Rodríguez, oriental, 42 años, soltera, Instituto Oncología.

Félix Decastelli, italiano, 77 años, casado, Hospital Maciel.

Pedro Rodríguez Piedragosa, oriental, 58 años, soltero, pintor, Sierra 1753.

Antonio Di Nuzzo, italiano, 65 años, casado, Batoví 2133.

Angela Galup Gilbert, oriental, 88 años, soltera, Hospital Italiano.

Guillermo Zuasti Iglesias, español, 72 años, casado, Hospital Fuerzas Armadas.

Gentil Moreira, brasileño, 75 años, casado, Andes 1409.

Isidro Rebollo, oriental, 90 años, viudo, jubilado, Encina y Tacuarembó.

Juan José Ramírez Porto, oriental, 34 años, soltero, retirado militar, Hospital de Clínicas.

Luis Alberto Porteiro, oriental, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.

Joaquina Pacífica de Lima de Pírez, oriental, 58 años, viuda, Hospital Maciel.

Valentina Fabra, oriental, 73 años, soltera, Saint Bois.

Teresa María Frangini Graziosi de Otero, oriental, 70 años, casada, Minas 924.

Joaquín González Flores, oriental, 68 años, casado, Illescas 5287.

María Luisa Firpo de Pompozzi, oriental, 70 años, viuda, Sanatorio Uruguay España.

Asitodemo Zecchini, italiano, 80 años, soltero, Filtro.

Laurinda Méndez, oriental, 98 años, soltera, Hospital Pasteur.

Máximo Corbo, oriental, 65 años, casado, Casa de Galicia.

Antonia Martín Almiton de Introzzi, española, 84 años, casada, Santa Lucía 4294.

Isidoro Balero Arias, oriental, 76 años, soltero, Av. Garzón 239.

Egidio Casadei Montalti, italiano, 79 años, casado, Comercio 2176.

María Elena Ambrosoni Savio, oriental, 83 años, soltera, Elías Regules 4666.

Ercilia Margarita Serrato de Laguna, oriental, 85 años, viuda, Propios 1843.

Emilda Alejandrina Arias Trías de Guerrero, oriental, 76 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Julio Héctor Bossio Ricetti, oriental, 62 años, casado, Médica Uruguaya.

Angel Primitivo Maleano, oriental, 51 años, sin otros datos (Hospital Maciel).

Amelia Giovanola Arenas de Garrido, oriental, 71 años, casada, Millán 4482.

María Luisa Fernández De de Achia, oriental, 79 años, viuda, I. Bosch 2466.

María Cándida Miranda de Elijo, brasileña, 59 años, casada, Oficial 11 número 2149.

Irma Martínez, oriental 54 años, soltera, Casa de Galicia.

José Venancio Dieguez Nogueira, oriental, 77 años, casado, Gobernador Viana 2684.

Jacinta López de Ramírez, oriental, 74 años, casada, Hospital Maciel.

Felipe Donnángelo, oriental, 61 años, soltero, Hospital de Clínicas.

María o Nobrega Sobrega de Quintal, oriental, 86 años, viuda, pensionista, General Aguilar 1273.

Adela Lidia Haller Zangg, oriental, 82 años, divorciada, Misiones 1266.

Fallecidos el día 9 de mayo de 1976

Concepción Aguiar Bizozo de Rodríguez española 69 años, casada, Sociedad Española.
Alicia Da Silveira de Pieri, brasileña, 79 años, viuda, Uruguay 1554.
María Rey, española, 90 años, soltera, 8 de Octubre 2556.
Antonia Profumo de Fuentes, oriental, 89 años, viuda, Orleans 2335.
Milka Aguero de González ,oriental, 47 años, casada, Hospital de Clínicas.
Josefa Agueta de Vilera, española, 82 años viuda. Hospital Pasteur.
Mario Agustín Aguirre López, oriental, 53 años, casado, Infantes 3546.
Juan Carlos Arregui Iraola, oriental, 70 años, divorciado. Hospital Pasteur.
Purificación María Barayyar de Soffi oriental 96 años, viuda, Scoseria 2157.
Rosa Augusta Bareño, oriental, 74 años divorciada, Hospital Pasteur.
Juan Brunet, o Juan Brunit, holandés 75 años, casado, Ruy Barboza 1274.
Zenón Víctor Cabrera, oriental, 72 años, casado, Casa de Galicia.
Luis Cuadrado, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Médica Uruguaya.
Evaristo Freiria Costas, español, casado, 8 de Octubre 2775.
Bartolome Román Fleitas Cardozo, oriental, 46 años, soltero, Instituto de Oncología.
Carmen García de Cedrés, oriental, 81 años casada, Hospital de Clínicas.
Alfredo Grandín Mequet, oriental, 83 años, casado, Asociación Fraternidad.
María Mercedes González Capurro de Alvariza oriental, 77 años, viuda, Obligado 1270.
Caraciolo Gadea, oriental, 88 años, soltero Vidiela 5487.
Petronila Izquierdo de Alfonso, oriental, 70 años viuda. Garibaldi 1742.
Juan Raúl Ibáñez, oriental, 69 años casado, Sanatorio Impasa.
Alejo Nicola Larrobla, oriental, 61 años, casado, Fdo. de los Santos 5774.
Irineo Borjas Machado ,oriental, casado, 50 años. gráfico, Hospital Maciel.
Juan Miguel Martínez, oriental, 56 años casado, Círculo Católico.
Alfonso Morcillo Bruno, oriental, 54 años, soltero, Rivera 3363.
Catalino Marrone de Durante, oriental, 84 años. divorciado, Asociación Fraternidad.
Andrés Enrique Mangini Cristiano, oriental, 87 años. casado, 14 de Julio 1436.
Sofía Martuchelli Tambasco de Gigirey, oriental casada. 61 años, Coimbra 5943.
Gladys Nahir Oliva, oriental, 31 años, soltera, empleada, Sanatorio Español.
José Miguel Pérez Pérez, oriental, casado 50 años. Sanatorio Español.
María Angélica Pesce López, oriental, 79 años. soltera Martín García 1325.
Antonio Pavlic, yugoeslavo, 68 años. casado. Mazangano 464.
Pedro Walter Picaroni Sosa, oriental, 59 años. casado. Rivadavia 1534.
Candino Rojas oriental, 68 casado, empleado M. Melendez 4150.
Rogelio Santana Olivera, oriental, casado 51 años. (fallecido en Vía Férrea).
Severo Senatore, oriental, 93 años, viudo C. Asist. Quirúrgico.
Yanibasco o Tambasco Sansone, italiano, 50 años. casado. Sociedad Española.
Juan Taramasco Torinotti ,oriental, casado, 79 años, casado Av. Eugenio Garzón.
Gabrien Varela López. oriental, 37 años, casado, Bell 1032.
Isaac Valiñas, español, 57 años, casado, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 10 de mayo de 1976

Primitivo Avila, oriental, 83 años, casado, Hospital Pasteur.
Vicente Enrique Maquieira, oriental, 50 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ramona Dos Santos, oriental, 84 años, soltera, Hospital Maciel.
Ernesto Dolzadelli Saibene, oriental, 73 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Jorge Omar Aguirre Falcioni, oriental, 42 años, soltero, Garibaldi 2638.
Oscar Celetino Baraibar Irigoyen, oriental, 91 años, casado, Sanatorio Pacheco.
Violeta Bravo González, oriental, 51 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Santa Eva Escañuela de Pedroso, oriental, 51 años, casada. 25 de Mayo 154.
Walter Braum Jobner ,austríaco, 77 años, casado, Hospital de Clínicas.
Celedina Correa de Manzo, oriental, 72 años, casada Gral. Luna 1110.
Domingo Cirilo Camaño, oriental, 69 años, casado, Ariel 5175.
Dolores Freitas de Zamit, Dolores oriental, casado, P. de María 1447.
Alberto Lorenzo Dabadie, oriental, 71 años, casado, M. U. de Herrera 3647.
Zulema Teresa Ferrari Bazzano, oriental, 80 años, soltero, Sanatorio Americano.
Madelina Ferreira de Lerreira, oriental, 79 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Blanca Selva García Enamonogie, oriental, 64 años, soltera, M. España.
Carmen García de Taboada, española 76 años, viuda, Sanatorio Americano.
Manuel Miguens, español, 59 años, soltero, empleado, Garibaldi 1729.
Emérita Pilar Martín de Gago, española, 63 años, casada Asociación Española.
Jesusa Miguel de Villa, española, viuda, Asociación Española.
Gabino Bonifacio Palle, oriental, 54 años, Jacquard 181.
Mercurio Pérez Maggi, oriental, 65 años, viudo, Croacia 4590.
Araides Rodríguez Dávila, oriental, 62 años, viudo. Petrarca 1696.
María Angélica Zavalla de Seuanez, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre y Jaime Cibils.
Estela Raviller de Penelas, oriental, 83 años, viuda, Melo 2446.
Emilia Ronchenich, 60 años, s|otros datos, Hospital Maciel.
Fernanda Sánchez de Ayerza, viuda, La Gaceta.
Aurora Scolas de Torres, oriental, 86 años, viuda, J. Belloni 3276 bis.
Mario Soto, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Impasa.
Ramona Velázquez de Cabral, oriental, 72 años, casada, Pasteur.
Julio Eduardo Ocampo Torena, oriental, 57 años, casado, Esp. Mutualista.
Ramón Taborda Barreiro, español, 37 años, casado, Asociación Uruguay España.

Fallecidos el día 11 de mayo de 1976

José Vicente Pasculli, oriental, 56 años, divorciado, Millán 3588.
Carlos Antonio de Mula, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Larghero.
Corina Romero, oriental, 73 años, casada, Hospital Maciel.
Elvira Verej de Carril, española, 71 años, viuda, Hospital Italiano.
Domingo Perfilio Pereyra, oriental, 63 años, casado, Oficial 5 N.o 6139.
Isabelino Martínez González, oriental, 72 años, viudo, Hospital Pasteur.
Regino Ledesma, oriental, 80 años, soltero, A. Díaz 1089.
Héctor Segundo Amato Palermo, oriental, 65 años, soltero, Sindicato Médico N.o 4.
Tomasa María Darreydo, oriental, 72 años, soltera, Lavalleja 2053.
Juana Alvarez de Netto, oriental, 60 años, viuda, Hospital Italiano.

Juan José Alegre Nonini, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Achard.
Abel Costemalls, oriental, 87 años, casado, Bartolomé Mitre 1376.
Rafaela Alonso de Oña, oriental, 80 años, viuda, T. Gómez 1439.
Juan Bautista Aguerre, oriental, 77 años, casado, Sanatorio Italiano.
José Di Pierro Turturiello, oriental, 72 años, casado, J. José de Amézaga 1809.
Natividad Suárez de Artigas o Juárez, oriental, 99 años, viuda, M. J. Artigas 2411.
Paulo Gregorio Barloco Carámbula, oriental, 91 años, viudo, Batoví 2143.
Felice Victoriano Joral Insúa, argentino, 61 años, casado, Hospital Italiano.
Antonio Bello, oriental, 29 años, casado M. Villagrán 1246.
Rodolfo Beriau, oriental 89 años, viudo, Dante 2188.
Averaldo René Castagnola, oriental, 67 años, soltero, Mutualista Partido Nacional.
Petrona Casteriano, oriental, 90 años, viuda, Copérnico 5865.
Carlos Corbo Plada, oriental, 75 años, casado, M. Berthelot 1682.
Romana María Aurora Crottogini Bértora, oriental, 75 años, casada, Millán 3958.
José Frías Jorges, oriental, 52 años, casado, A. Grande 1539.
Celia Fossatti de Ramos, oriental, 65 años, casada, Círculo Católico.
Alberto Lázaro, oriental, 65 años, casado.
Catalina Fuertes de Rojo, oriental, 98 años, viuda, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Juan Antonio Giuliano, oriental, 69 años, casado, Casa de Galicia.
Juan Carlos González Aldao, oriental, 46 años, soltero, Millán 4482.
José Román Gainza Narciso, argentino, 74 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
Julio Tomás Ghigliazza, oriental, 74 años, casado, Bvar. Artigas y Cufré.
Margarita Gallinal de Hernández, oriental, 79 años, viuda Hospital Pasteur.
María Teodora Hernández Fherman, oriental, 78 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
María Germán Henry, francesa, 85 años, soltera, 25 de Mayo 174.
Fermín Nicasio Nicasio Moreno o Moreno, oriental, 90 años, viudo, Tiber 3742.
Ruben Machado, oriental, 36 años, casado, Galicia 2112.
Marcelo Quintero Carlos, oriental, 77 años, casado, Hospital Pasteur.
Isaías Perdomo Machín, oriental, 51 años, soltero, F. Rodríguez 3277.
Edelio Portillo, oriental, 51 años, soltero, Instituto Oncología.
Alberto Rena Alonzo, oriental, 36 años, soltero, empleado, Hospital Maciel.
Dolores Rodríguez de Mosquera, española, 86 años, viuda, Buschental 3425.
Atanacio Núñez, oriental, 80 años, viudo, Hospital Pasteur.
Ricardo Olariaga, oriental, 70 años, casado, jubilado, Asociación Española.
Victoria Navarro de El Pino, oriental, 74 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Abel Costemalle, oriental, 87 años, casado Bartolomé Mitre 1376.

Fallecidos el día 12 de mayo de 1976

David Puchot Buzo, oriental, 39 años, casado, Hospital Militar.
José Honorio Sierra Porro, oriental, 66 años, soltero, Casa de Galicia.
María Luisa Damborena, oriental, 83 años, soltera, Cuareim 1180.
Epros Damvichian de Kasabian, armenia, 78 años, viuda, Villagrán 2509.
Nery Silva Mestre, oriental, 44 años, casada, Hospital Fuerzas Armadas.
María Elena Cal de Spur, oriental, 68 años, viuda, Hospital Evangélico

Antonio Abrahám Risatti Zeccini, oriental, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Brenda González de González, oriental, 54 años, casada, Paullier 1268.
María Esther García de Araújo, oriental, 62 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.
Silvestre Vicente Mariño, oriental, 78 años, casado, República 1669 Apto. 5.
Irma Lorenza Martirena de Serra, oriental, 70 años, casada.
Ruben Rocha, oriental, 72 años, casado.
Andrés Rodríguez Duarte, oriental, 74 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
José María Siri Russi, oriental, 70 años, casado, R. Hortiguera 2895 bis.
Manuela Suárez de Souto, española, 69 años, casada.
Delia Senac de Pérez, oriental, 94 años, viuda, Pablo de María 119 Apto. 3.
Simón Trochtchilo, ucraniano, 79 años, soltero, Charrúa 1827.
Cecilia Ignacia Ortiz Villarreal, oriental, 88 años, soltera, jubilada, Carlos María Ramírez 109 Apto. 5.
Francisco Rodríguez Fernández, español, 76 años, Bvar. Artigas 1465.
Méliton Larrosa, oriental, 70 años, soltero, Checoeslovaquia 5321.
Luisa Frías Christiani de Wacker, argentina, 66 años, viuda, C. de Galicia.
Julieta Corbo de Berrondo, oriental, 68 años, casada, Asociación Española.
María Esther Alvarez Alvarez de Balza, oriental, 60 años, casada, Pasaje "Ce" 3790.
María D'Aquino de Maggio, italiana, 95 años, viuda, Pando 2910.
Pedro Davezac, oriental, 58 años, casado, Nancy 4427.

Fallecidos el día 13 de mayo de 1976

Elena Eulogia Píriz de Vigano, oriental, 92 años, viuda. Sanatorio Americano.
Elena Luisi de Mautone, oriental 88 años, viuda. Hospital Italiano.
María Sieira de Lavinazza, española, 90 años, viuda Cno. Dellazopa 4183.
Isabel Honorata Alario de Rossatti, oriental, casada. Timote 4952.
Andalecia Alanis Lima de Favero, oriental, viuda. D. F. Crespo 2093.
Atanasiddo Da Silva, oriental, 49, años, casado, Sorata 3869.
Amadeo Rafael Dansilio Lagarreta, oriental 74 años. casado, Millán 4536.
Blás Bumkoski Nálerio, oriental, 57 años, casado. Hospital Pasteur.
Nicomedes Claro Benítez de Abru, oriental, 88 años, viuda, Yí 1466.
Carolina Brienza, brasileña, 80 años, soltera, Maciel.
Sixto Camejo. oriental, 93 años, casado, Asociación Española.
Hortensia Fernanda Carmona Giglio, oriental, 39 años. soltera, Hospital de Clínicas.
Mario Constante Cornelio Accinelli, oriental, 70 años. viudo, Hospital de Clínicas.
María Angélica Cardone, oriental 76 años, soltera Asociación Uruguay España.
Alcides Cruz Baldez, oriental, 62 años, viudo. Hospital Italiano.
Antonio Linares. oriental, 76 años, viudo, Sanatorio Español.
Emilio Ferreyra, oriental, 83 años, casado, Cno. Carrasco 4070.
Manuel Luciardo, oriental, 84 años, viudo. Rivera 6658.
Alvarina Loreto de Torres, oriental. 88 años, casada. Hospital Saint Bois.
Gabina Lonit de Armas, oriental. 63 años, casada.
Francisco María Iglesias Banera. español, 71 años. soltero. Garibaldi 1729.
Eustaquia González Giménez. oriental; 86 años. viuda Hospital Pasteur.
Ildefonso González Rocha, oriental, 78 años, soltero, Ipané 5360.

Alcides Danubio Moreira Cardozo, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María del Carmen Menoni Volpi, oriental, 66 años, divorciada, Pou 1067.
María Elida Pereyra de Luzuriaga, oriental, 75 años, viuda. C. Bacigalupi 2037.
Jorge Robinson, argentino, 76 años, casado, jornalero, Hospital Maciel.
Otilia Rodríguez Fernández, oriental, 64 años ,divorciada, CAMU N.o 2.
Mariano Revilla. oriental, 73 años, viudo. San Martín s|n.
Vicente Pablo Sansone Molina, oriental, 68 años, casado.
Bernardo Sanchez ,oriental, 79 años, casado, Ariel 5293.
Catalina Sueiro de Ruocco, oriental, 59 años, casada, Asociación Española.
Deogracia Elvira Arayen Odriozola, oriental, 83 años, soltera. Sanatorio E. Mutualista.
Isabel Olivera, oriental, 92 años, soltera, Hospital Saint Bois.
Nicola Nicoff, 77 años, s|otros datos. Hospital Maciel.
Adela Valcarcel de Sánchez, oriental, 59 años, viuda, Aldao 339.
Dolores Veiga, oriental, 47 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Alcides Maciel, oriental, 56 años, casado, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 14 de mayo de 1976

María del Carmen Rodríguez, oriental, 78 años, soltera, Japón 1957.
Juan Francisco Ramos Martínez ,oriental, 67 años, soltero, Hospital Saint Bois.
María Rosario Riverol de Colombo, oriental, 83 años, viuda. Calle 9 N.o 3746.
Clara Ofelia Viola de Donato de Viera, oriental, 57 años, casada, Sanatorio Americano.
Luis María Da Costa Netto, oriental, 54 años, casado, Hospital Pasteur.
Carolina Kelles de Gomán, oriental, 74 años viuda.
Jesús Souto Esmoris, español, 71 años, casado, Pilcomayo 5328 bis Apto 4.
Della Gervano de Méndez, oriental, 66 años, casada, Sanatorio Impasa.
Ana Britos, oriental, 64 años, soltera, Tte. Rinaldi 4721.
Adelia Suárez o Juarez de Muniz, oriental, 65 años, casada. Pamplona 2873.
Victoriano Díaz Ramírez, oriental 80 años, casado, Hospital Italiano.
Porfilio Andrada. oriental, 72 años, casado, Hospital Italiano.
Isabelino Ascuera. oriental, 84 años, iudo, Av. Uruguay 1675.
Eduardina Buenaventura Amaral de Olid, oriental. 55 años. casada, Pasteur.
Alejandrina Abreu Flores de Cecio. oriental, 84 años. viuda, Sanatorio Americano.
León Bakalian Shangochian. armenio, 65 años, casado, Bv. Artigas 1637.
Armental Frietas González. oriental. 55 años, casado, Oficial 1.o N.o 7523.
Ana Boiko de Machibroda, yugoeslava, 95 años. viuda.
Mario Castro Maggiolo, oriental, 78 años, viudo ,Asociación Española.
Catalina Matilde Cúneo de Imprente, oriental, 78 años. casada. José Llupes 4590.
Miguel Contardi, italiano, 75 años, casado, Zaragoza 1936.
Angélica Facal de Gago. oriental, 62 años. viuda. Comodoro Coe 4545.
María Josefa Fuentes Varela, oriental, 96 años, soltera, Casa de Salud.
Ermelinda Figueredo de Bonilla, orienral, 82 años, viuda, Cno. Carrasco 4490.
Ramón Donato Garrana. oriental, 82 años, casado. Cuñapirú 1829.
Mario Eduardo Gómez, oriental, 77 años, casado. 25 de Mayo 173.
Francisco García. oriental, 69 años, casado, O. Cruz 5215.

Rafael Mendoza Domínguez, español, 76 años, viudo, Hogar Español.
Héctor Horacio Marquez Pérez, oriental, 45 años, viudo, Osorio 1339.
Rosa Macedonis Espíndola, oriental. 43 años, soltera. Las Heras 2085.
Teresa Martínez. oriental, 73 años. soltera. Piedras 681.
Santa Martínez de López, oriental 64 años, viuda. Sanatorio Achard Gortari.
Irma Mosquera de la Cruz, oriental. 69 años, viuda. Sanatorio Español.
Adolfo Pisetuk, polaco, casado, Asociación Española 62.
Carmen Pozzi, oriental, 76 años, soltera, Soriano 1718.
Carmen Zedaro Gutiérrez, oriental. 87 años, viuda, Hospital Pasteur.
José María Rosas Millán, oriental 64 años. casado. Hospital Italiano.
Corina Rodríguez Bentancur de Velázquez, oriental. 63 años, casada. Hospital de Clínicas.
Nicoletta Matilde Rovetta Roveta de Larraya, italiana, 91 años, viuda, Guaviyú.
Manuel Sosa Patrón, oriental 90 años, viudo. Hospital de Clínicas.
Carolina Sargliani de Ricceto. italiana, 74 años, casada. Bv. Artigas 1465.
Irene Saint, oriental, 89 años. divorciada.
Julio César Salvo Farnes. oriental, 62 años, casado. Guanabare 1392.
Rubens Adolfo Ubal Cnaclini. oriental, 42 años. soltero. Pte. Oribe 1742.
Luis Vogelbacher. 68 años. soltero. Hospital Maciel.
Enunciación Varela, oriental, 85 años, soltera, Hospital Maciel.
Carlos Tula. oriental, 75 años, soltero, S. García 2458.

Fallecidos el 15 de mayo de 1976

Teresa Carballas de San Martín, española, 82 años, casada.
Timoteo Reyna, oriental, 71 años. casado, 8 de Octubre 3020.
Flor de un Día Pedrozo de Rodríguez, oriental, 54 años, viuda, Hospital Militar.
Alba Hahler Cardozo, oriental, 68 años, soltera, Uruguay España.
María Astoria Francomano Ducca, oriental, soltera, Hospital de Clínicas.
Francisco Anselmo Yaquinta, oriental, 72 años, casado, Vázquez 1134.
Estela Ladi de Dri. argentina, 80 años viuda, Círculo Católico de Obreros.
Aurora Casco de Rondon o Bordon, oriental, 86 años, viuda.
Ricardo de Sosa, oriental, 65 años, casado.
Jorge Doldán Arabi, oriental, 48 años casado, J. Belloni 5887.
Angel Aller Villa, español, 89 años, casado, Casa de Galicia.
José Fernando Kappenberg, oriental, 65 años, casado. Constitución 2134.
Julio Liborio Baeza. oriental, 74 años, casado, Asociación Española.
Isolina Anna Cervara de Sena, oriental, 83 años, Hospital Maciel.
Cornelia Correa, oriental. 80 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Pilar Cardozo de Albornoz, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Achord-Gortari.
Orestes Mario Ferrari. oriental, 67 años, casado, Guayabos 1936 Apto. 101.
Carmela Lavecchia de Gucorquieff. argentina, 73 años, casada, Previsión 4041.
Elida Longo de Barreto, oriental, 31 años, viuda, Gral. Gestido 2782.
Ricardo Arturo Fletcher, oriental, 46 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Etelvia Blanco de Guino. oriental, 88 años, viuda.
Raúl Amado Griyo. oriental, 79 años, casado, Canelones 1370.
Leonardo González de Abreu, oriental, 85 años, viudo.

Isidoro Ricardo Haedo Cardozo, oriental 50 años, soltero, C. Gardel 987.
Elena Gaspar de la Peña de Díaz, española, 73 años, casada, Hosp. Militar.
Helvecia Morosi Paulor, oriental, 82 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Héctor Méndez, oriental, 76 años, casado, E. George 1537.
Julio Mañay Larraura, oriental, 26 años, casado, Leguizamón 3673.
Alicia Mauren, 84 años (s|otros datos)
Alcides Mata Silva, oriental, 62 años, casado, Defensa 1983.
Dominga Medina Guevara, oriental. 72 años, viuda.
Josefa Quintana Rodríguez, oriental. 74 años, soltera, Urano 3582.
Luis Melitón Panizza, oriental, 68 años, casado, Avda. Italia 3996.
Isidora Pallejero de Graña, oriental 76 años, casada, Hospital Maciel.
Rosa Nieves Rivero de Estela, oriental, 45 años, casada, 2.a Paralela a Sanfuentes 2461.
Eulogia Rodríguez García, oriental, 96 años, soltera. pensionista, Faramiñán 40..
Juan Carlos San Martín, oriental, 58 años, casado, Avda. Italia 2402.
Martina Vallejo. oriental, 83 años. Plaza Cagancha 1458.
María Olivera de Bogni, oriental, 86 años. viuda, pensionista, Progreso 923
Deliasis Tabeira de Ayusto, oriental, 73 años, pensionista, Callao 3369.
Felipe Oscar Torrano Passalacqua, 78 años, casado, jubilado, Sindicato Médico N.o 1.

Fallecidos el 16 de mayo de 1976

Francisco Romano, italiano, 75 años, Casa de Galicia.
Agapito Rodríguez, Español, 92 años, viudo, Asilo Piñeiro del Campo.
Luis Santos Carreño, oriental, 86 años, viudo, Médica Uruguaya.
Miguel de Guna Ríos, oriental, 96 años viudo, Hospital Pasteur.
Víctor Confesor de la Fuente, oriental, 75 auos, casado, Sanatorio Americano.
Paulino Da Silva, oriental, 69 años, divorciado, Sanatorio Americano.
Dionisia Elida Alvarez Denis, oriental, 52 años, soltera, Hospital Maciel.
Pedro Buschuball. oriental, 86 años, soltero. Larravide 2351.
María del Carmen Echeverry de Walski oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
Joaquín Bernial, español, 80 años, casado, Campichuelo 484.
Cautiva Campaña Merotti de Restano, orienal. 71 años, viuda, Guayaquí y Gestido.
Julio César Fernández, oriental, 49 años, soltero, Sanatorio Saint Bois.
Antonio María Luzardo Casa, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Antonio Ferro Pichardo, oriental, 84 años, casado, P. de la Luz 1367.
Elena López de López, española, 70 años casada, Casa de Galicia.
Anunciación María Gazzano Perata, oriental, 90 años, soltera, Nelson 3326.
María Esther Espiga de Machado, oriental, 63 años, viuda, San. Evangélico.
José Antonio Fernández Casariego, oriental, 98 años, viudo, Las Flores 4343.
Oscar Buzzetti, oriental, 66 años, casado. 25 de Mayo 174.
Enrique Muñoz del Campo, oriental, 89 años, viudo, L. A. de Herrera 4533.
José María Martínez, 70 años. Hospital Maciel (s|otros datos).
Elida María Menéndez de Di Pierro, oriental, 79 años, viuda. Mariano Moreno 2711.
Flora Sosa, Flora Zacarias o Zacarías Sosa, oriental, 77 años, soltera.
Aleano Rivera Salgado, español, 78 años, viudo, jubilado, 8 de Octubre y Berro.
María Clara Scoffone de Maciel, oriental 65 años, viuda, Cufré 1226.
César Scapino Alvarez, oriental, 67 años, casado, Justicia 2268.
Horacio Sosa Viera, oriental, 69 años, soltero, Hospital Pasteur.
Elvira Bianchi Barbieri de... argentina, 60 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Antonio González, oriental 96 años, casado, Hospital Británico.
Alfredo Gualfo Gandolfo, oriental, 62 años. casado. Hospital Británico.
Alicia Verdier de Ceres, oriental, 60 años, viuda, pensionista, Gaboto 1461.
Francisca Alvarez Curbelo, oriental, 63 años, divorciada. Hospital de Clínicas.
Emilio Nery Dos Santos Alvarez, oriental, 62 años, casado Españo Mutualista.
Eulogio Villalba. oriental, 78 años, casado Hospital Pereira Rossell.
Aída Ortiz Barreto, oriental, 65 años, divorciada, jubilada, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 17 de mayo de 1976

Francisco Cirilo Bruno, oriental, 76 años, soltero, Gonzalo Ramírez 2048.
Oscar Garone Bomi, argentino, 96 años, casado, Hospital de Clínicas.
Celina Ribeiro de Martínez, oriental, 75 años, casada Calle C 7880.
Carlos Alberto Batalla Biniel o Birriel, oriental, 39 años, divorciado, Ariano 1738.
María Leonor Novo de Chousal, española, 84 años, viuda, R. y Rius 1682.
Enrique Tarcetti, oriental, 86 años, casado, Juilado, Hospital Italiano.
Frotunata Ortiz, oriental, 93 años, soltera.
Orosmán Segovia Larrosa, oriental, 54 años, casado, Calle B 3436.
Francisco Yozzi Vaccaro, oriental, 65 años, casado, Caazapa 4827.
Josefina Repetto Marsiglia de Cazzulo, italiana, 80 años, casada, G. Pereyra 2984.
Eulalia Rodríguez de Figueredo, oriental, 86 años, viuda, L. de Zamora 2519.
Celia Yanone de Pons, oriental, 67 años, casada, Círculo Napolitano.
Vasiliki Procos de Esjaita, turca, 71 años, casada, Hospital de Clínicas.
Francisco Pallas Zas, español, 63 años, soltero, Instrucciones 981.
Encarnación Punsals de Isern, española, 77 años, viuda, Agraciada 2962.
Amelia Luisa Pionano de Petrone, oriental, 81 años, viuda, Nueva Palmira 2074.
Francisco Furlón Rosas, oriental, 77 años, soltero, Egipto 4216.
Sergio Maneiro Agrello, oriental, 22 años, soltero, estudiante, A. Grande 1539.
Salvador Martín Robaina, español, 95 años, viudo, Lugano 3472.
Cleto Marcelino Maydana, oriental, 73 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
María González de Gunuchaga, oriental, 84 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Isabel Guisolfo de Fraga, oriental, 75 años, viuda, Colorado 1887.
Julia González, argentina, 79 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Walter Lauro González Alvarez, oriental, 51 años casado, Sindicato Médico número 4.
Juana Espinosa de Purcariello, oriental, 83 años, viuda Yaguarí 2070.
Juana Evangelista Guadalupe Fuentes de Inzaurralde, oriental, 71 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Delia Iriarte, oriental, 56 años, Hospital Vilardebó.
Raúl Fernández, oriental, 79 años, casado, Círculo Católico.
María Magdalena Enrico de Fernández, oriental, 88 años, casada, Tristán Narvaja 860.
María Antonia Antelo de Consentiny, oriental, 75 años, viuda, Lambaré 1960.
María Blanca Dermit de Pereira, oriental, 72 años, casada, Soriano 1718.
Eugenia Díaz de González, oriental, 68 años, casada Mutualista Uruguaya.
Natalio Estanislao Arrúa López, oriental, 68 años, casado, Ramos 4419.

Fallecidos el día 18 de mayo de 1976

Juan Carlos Marrera Nieves, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Santiago Pose Otero, español, 75 años, viudo, Hospital Maciel.
Rosa Mautone de Salaverri, oriental, 87 años, viuda, Colonia 2113.
María Sara Martínez Roldán, oriental, 73 años, soltera, Agraciada 2962.
Richard Alejandro Hegui Flores, oriental, 6 días, Hospital Pereira Rossell.
Guido Pablo Mondemurra, oriental, 78 años, soltero, Lucerna 6232.
Juan Bautista Buzzi Franca, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Elisa Bentancourt, oriental, 8 días, Cerro Largo 1806.
Ismael Martiniano Betancourt Bentancour, oriental, 63 años, casado, España Mutualista
Antonio Martínez Peloche, oriental, 21 años, soltero, Sanatorio Americano.
Delfina Delia Silva Silva de Yacobazzo, oriental, 59 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ema María Claverie, oriental, 76 años, divorciada, Sanatorio de Obreras y Empleadas.
Angel Balbi, oriental, 83 años, viudo, Juan Cabrera 4011.
María Celia Cuitiño de Pérez, oriental, 53 años, casada, E. Vidal 2968.
Amalia Soledad Grajales Nieto, oriental, 6 meses, Hospital de Clínicas.
Rafaela Píriz de Silva, oriental, 81 años, viuda, Felipe Sanguinetti 2890.
Silvestre Vallarino, oriental, casado, 75 años, jubilado, M. Menéndez 4194.
John William Stratton, norteamericano, 86 años, C. A. Quirúrgico.
Emilia Luisa Sartiga Centurión, oriental, soltera, 81 años, 8 de Octubre 3020.
Manuel Félix Seoane Baldomir, oriental, 66 años, soltero, Hospital Pasteur.
Olivia Olivera de Cruzado, oriental, 81 años, viuda, E. Vega 3711.
Américo Alfredo Vienes Díaz, oriental, 78 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Dorado Gómez, español, 80 años, casado, Sociedad Española.
Héctor Carlos Silva, oriental, 5 meses.
Dolores Cairelli de Gago, oriental, 82 años, viuda.
María Isolina Rossello Ricaldoni, oriental, soltera, 85 años, Hospital Fraternidad.
Andrea Rosales Rivas de Nieto, oriental, viuda, 89 años, Hospital de Clínicas.
Ramona Rojas de Guerrero, oriental, viuda, 18 años, Hospital de Clínicas.
Gladys Carmen Rodríguez, oriental, divorciada, 50 años, Sanatorio Impasa.
Concepción Elsa González de González, oriental, 41 años, casada, Calle 2 5345.
Cristin Ramón José Díaz Paz, oriental, casado, 59 años, Médica Uruguaya.
María Conti Rivero de Lima, oriental, 83 años, viuda.
Máximo Acosta de Silveira, oriental, 76 años, viuda, Rivera Indarte 4154.
Angelina Netto de Maldana, oriental, casado, 57 años, Hospital Pasteur.
Ortegido Hortencia Roja Dobal de Nin, oriental, casada, 79 años, J. Belinzón 4811.
María Soledad Pardiñas de Martínez, española, viuda, 93 años, U. España.
Lebouh Boyadji, oriental, casado, 46 años, Hospital Español.
Mario Da Silva Iraizoz, oriental 73 años, casado, Asociación Española.
Ruben Antonio Bonjour, oriental, 42 años, soltero, Millán 4482.
María Rosario Stopielo de De León, italiano, 55 años, casado, Hospital Pereira Rossell.

Luis Alberto Guimareaes, oriental, 75 años, viudo, 25 de Mayo 174.

Fallecidos el 19 de mayo de 1976

Orfilia Cozzani De León oriental. 75 años. soltera. Uruguayana 3469.
Ascención Martínez Bentancor. oriental 61 años. divorciado Hospital de Clínicas.
Fernanda Benítez Ferreira. 4 meses.
Haydeé Núñez, oriental. 57 años, soltera. Coquimbo 2012 Apto 2.
María Luisa Tagliapietra Covetta, oriental 75 años soltera. Legionarios 2306
Alcides Santos, oriental, 88 años, divorciado. Hospital FF. AA.
Hilario Isidro Sambarino. argentino. 74 años, viudo. Médica Uruguaya.
Gumersinda Rodríguez de Veiga. española 82 años, Millán 4482.
Rodolfo Roosch Gani. rumano. 60 años, casado, Maldonado 895.
Julián Basilio Rodríguez Pérez. oriental 86 años soltero Asilo Pereira del Campo.
Ricardo Paiva. oriental. 84 años casado. L. Carnelle 909.
Agustina Pesamosca Pellegrini de Della Mea. italiana. 71 años. casada, La Gaceta 1260.
Alberto Félix Medeiro Bustamante, oriental. 52 años. soltero. Mahatma Gandhi s|n.
Pedro Moreira Ramírez oriental 77 años. casado, Hospital de Clínicas.
María Aquilina Macedo de Pérez, oriental, 56 años casada Sindicato Médico N.o 1.
César Daniel Martínez. 5 meses.
Inocencia Mayora de Pintos. oriental. 76 años, viuda, Salamanca 1395.
Amalio Milán. oriental, 80 años. casado. José Etchegaray 2330.
Francisco Giménez Santana. español. 70 años, soltero.
Santiago García Becerra, español. 65 años, casado, Millán 4482.
Bolivar González Macini. oriental, 58 años. casado. 8 de Octubre y Abreu.
Daniel Gargiulo Lorentino, oriental. 73 años. casado. Garibaldi 1729.
Blanca Lidia Del Valle Lepoivre de Pachet, argentina. 73 años. casada. Sanatorio Español.
Julio Francisco Fonternet Rossel. argentino. 72 años, casado.
Alejandro Arturo Laborde Balparda. oriental. 48 años divorciado. 8 de Octubre 3020.
Salvador Ferraro Lipolla. italiano. 88 años. casado. Maldonado 1391.
Walter Washington Colistro Casal. oriental. 56 años. casado.
Alba Cabrera de Gazzano. oriental. 74 años. casada.
Emilia Carmela Cortazo de De Luca. italiana. 92 años. viuda.
Esmeralda Carmen Blanco López de Vila. española. 55 años. casada.
Antonia González Fidalgo de Gaid. española 73 años viuda Sindicato Médico N.o 4.
Irma Eulalia Badano de Bruzzone, oriental. 67 años. viuda. Hospital Español.
Blanca Violeta Pérez. oriental 40 años, casada. Hospital de Clínicas.
Eduardo Bernabé Borghi. oriental. 68 años. casado Br. Artigas 1473.
Nélida Nicolaci Arrigone. 53 años. soltera. Sanatorio O. y Empleadas.
Filomeno de los Santos. oriental. 85 años, soltero. Larravide 74.
Saturna Natalia Palacios Ortiz oriental. 71 años. soltera, Copérnico 5989.
Sergio Fabián Montes Vera. oriental, 2 años. P. Rossell.
María Celia Hernández Martirena, oriental, 31 años, soltera, S. Española.
Antonio Fernández Sánchez, oriental, 32 anos, casado, Hospital Saint Bois.
Eduardo Saturnino Colman Sosa, oriental. 53 años, casado.
Felix Víctor Oldan Ferreira, oriental, 72 años. soltero, Guayaquí 3435 Apto. 2.
Juan Carrillo Torres, español, 71 años, casado.
Celia García y García. oriental, 83 años, soltera, Michigán 1581 Apto. 1.
Juan Carlos Perrone Pizano, oriental. 86 años, casado. Inca 2058.
María Ramona Rosa Lungo de Figari oriental. 93 años, viuda, Libres 1765.
José Antonio Santana Monteagudo, casado, oriental, 66 años. Hospital Italiano.
Tomás Rodríguez Fernández, español, 64 años. casado. Hospital Italiano.

Fallecidos el 20 de mayo de 1976

Luis Zorrilla de San Martín, oriental, 58 años, casado, Hospital Italiano.
Mari Estela Carabajal de Ferraco, oriental, 75 años, viuda.
Cándida Geremía Rodríguez de Facciola, oriental. 78 años, viuda, Pablo Pérez, 4102.
Nicanor Silvera Furtado, oriental. 78 años, viudo, Hospital Pasteur.
Josefa Rodríguez Vega Rudin, oriental, Burgues 3630.
Isidoro Novas, oriental, 70 años, casado, Hospital Español.
María Clara Sequeira ,oriental, 76 años, soltera. Mármol 509.
Casimira Aristegui de Venini, oriental, 84 años, casada. Cno. Carrasco 7178.
Damiana Silva de Rosi, oriental, 86 años. viuda, Conciliación.
Braulio Ramón Frechero, oriental, 64 años, casado, Hospital Pasteur.
Valerio Viana, oriental. 46 años, soltero, Yugoeslavia s|n.
Eduardo Julio Salart Bianchi, oriental, 70 años, casado. Pablo Pérez 3966.
Herminia Patiño de Bertino. oriental, 81 años, viuda. Uruguay 1615.
Carlos Alejandro Soza Nagel, oriental, 65 años, casado Asociación Española.
María Natalia Moretti Cantoni. oriental, 78 años, soltera. Hospital Maciel.
Umberto Matonte Russo, oriental. 50 años, casado. Hospital de Clínicas.
Julio Eduardo Morassi Guardia, oriental, 79 años, casado, Casa de Galicia.
Juan Bautista Machado Leites. oriental. 78 años, casado, Enrique Castro 3990.
Domingo Maidana Arriola. oriental. 48 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Andrés Carminati Sanna. oriental. 80 años. casado. Constituyente 2022.
Mario Lalinde, oriental. 74 años. soltero, Hospital Pasteur.
Luis Raúl Fernández. oriental. 38 años, soltero Larravide 74.
José Carreira Cumbraos, español. 92 años. viudo.
María Ofelia Battione de Etcheverry, oriental. 85 años. viuda. L. A. de Herrera 1044 Apto 805.
Richard Denis Viera Ferreira. oriental, 8 meses.
Sara Abreo de Beya. oriental, 69 años, casada, Canelones 1706.
Jesús Vecino Gómez. español, 84 años, viudo, Asociación Española.
Basilia Ocampo de Barrere. oriental. 83 años. Fco. Simón 2131 Apto 2.
Alberto Nelson Rama oriental, 41 años, soltero. Bvar. Artigas 1465.
Emilia Minoletti de Piazza, italiana, 82 años, viuda, J. L. Terra 3059.
Carlos María Máximo Giuria Brandinelli, oriental. 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Marcelino Fuentes. español, 78 años, soltero.
Celina Cabrera de Cabrera, oriental, 79 años, viuda.
Armenak Elmasián, armenio, 61 años, casado, Hospital Pasteur.
Juvenal Felipe García, oriental, 61 años, casado, Hospital Pasteur.
Roberto Olivera Ceballos, oriental, 12 años, Sanatorio Britanico.
Macaria Da Rosa de Rodríguez, oriental, 72 años, casada. Portugal 3966.
Faustino Luis Prandi, oriental. 57 años, soltero. Hospital Maciel.
María Dolores López de Benítez, oriental, 70 años. viuda, Lambare 1924.
Silveria Emma Nieves de Moreno, oriental. 67 años, casada. Coraceros 3566.

Fallecidos el 21 de mayo de 1976

Olga Artusi Pizzi de Caffera.
Fernando Tabailán, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Carlos Arraga Feria, oriental 68 años, soltero. Sanatorio Impasa.
María Otonelli de Rampoldi, oriental, 74 años, viuda .Casa de Galicia.
María Alba Trías Cedrés de Golmar, oriental, 42 años, casada. Sindicato Médico N.o 2.
Marcela Ramona De Armas Lagarche, oriental, 67 años. divorciada, Casa de Galicia.
Carlos Mercedes Hornos, oriental 70 años, casado, H. Italiano.
Daniela Magdalena Nicoletti de Dearmas, oriental, 72 años, casada. Sanatorio Americano.
Angela Bruno Verossi, oriental. 73 años, soltera, Sanatorio Uruguay España.
Carmen Caggiano Giagunti. oriental 68 años, casada. Hospital de Clínicas.
Salvador Venancio Céndola, italiano, 93 años. viudo. M. Sosa 2093 Apto. 3.
Antonia Di Bello de De Viase, oriental, 92 años. viuda.
Isidro del Adarco Mateu, español 71 años, casado. Sanguinetti 4590.
Ricardo Alonso, oriental, 48 años, casado, Sanatorio Americano.
José María Romero Loboredo, oriental, 64 años. soltero. Hospital de Clínicas.
Emilia Silva de Díaz, oriental. 73 años, casada.
María del Carmen Castineira de Cabrera, oriental, 76 años, viuda Asociación Fraternidad.
Amabilia Curbelo de Camejo, oriental, 73 años. viuda. Hospital Maciel.
Elisa Bossio de Fernández, oriental 63 años, viuda Asoc .Fraternidad.
Agustina Cáceres Gómez, oriental 60 años, soltera, Domingo Torres 4516.
Marina Codeluppi de Ganello. italiana, 80 años. viuda. Hospital Español.
Elba Rosa Lecumberry Pardo. oriental, soltera, 53 años. A. Grande 1539.
Manuela García de Fittipaldi. oriental, 70 años, casada. M. Taies 924.
Ciriaco Anselmo García Mena, oriental, 78 años. soltero. 8 de Octubre 3265.
María Luisa Maggi de Castro. oriental, 87 años. casada. S. Italiano.
Guillermo Morgan Ofarrell. argentino, 60 años. casado. Sanatorio Impasa.
Magdalena María Martín Lebert. paraguaya. 64 años. soltera. S. Evangélico.
Juan Carlos Martínez González. oriental, 82 años, viudo, Hospital P. del Campo
Natividad Ottonello de Cafera. oriental, viuda, 85 años.
María Esther Espinosa de Fonseca, oriental. 51 años, casada. Hospital de Clínicas.
Pedro Massari Cabrelli, italiano, 78 años, viudo, Ascasubi 4114.
Richar De León, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.
Esteban Nilo Daniel Marquez, 5 meses, Hospital de Clínicas.
Isidoro Silvestre Pua. oriental, 76 años, casado, Cno. del Andaluz Km. 6.500

Servando Machín Pérez, oriental, 72 años, soltero, Asociación Española.
José Pérez Barranquet, oriental, 74 años, casado, B. Artigas 1483.
Ruben Angel Ramos Camarano, oriental 38 años, casado, Sanatorio Impasa.
Luisa Rodríguez de Calvo, oriental, 85 años, viuda, Hospital de Clínicas.
María Rosa Sadi de Conde, oriental, 62 años, viuda, A. Grande 1539.
José Ferrou Ferrou, argentino, 71 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Catalina Verdi de Cammarote, oriental, 73 años, viuda. Sanatorio Partido Nacional.
Lucio Vargas, oriental, 74 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
María Iriarte de López de Aro, oriental, 94 años, viuda, Paysandú 835.
Nicanor Florencio Rodríguez, oriental, 88 años, viudo, Hospital Maciel.
Juan Carlos Riviezzo, oriental, 71 años, casado, Sanatorio U. España.
Paulo Mario Gutiérrez, oriental, 84 años, casado, Maciel 1477.
Luciano Cabrera Simoco, oriental, 78 años, casado, Hospital Maciel.
Josefina Gugliardi de Macari, italiana, 76 años, viuda, P. Trápani 1237.
Olga Artusi de Cafera, oriental, 71 años, viuda.
Braulio de los Santos, oriental, 62 años, casado Tecino 3505.
Guillermo Abacal Menéndez, oriental, 83 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Eugenia Moreno Etchevarría, oriental, 85 años, soltera, Pernas 2511.
Setembrino Cornelio Larrosa, oriental, 66 años, casado, Santos 5499.
María Elena Ibarra de Martínez, oriental. 34 años, casada. Hospital Italiano.
Jesús Paz Gutiérrez.
Antonio Cecilio Calvete Licio, oriental, 76 años soltero.
Patrocinio Rivera, oriental, 89 años, casado, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 22 de mayo de 1976

Aurelina Techera Duarte, oriental, 53 años, soltera, Sanatorio Americano.
Juan Estevez Ledc, español, 54 años, soltero, Garzón 243.
Fermín Ols Ezgurra, español, 85 años, casado, Yaguarí 1806 Apto. 5.
Eduardo Lemos Rodríguez, oriental, 81 años, viudo, Hospital Militar.
Juana Francisca Barriola Ferrando de Chiarella, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 3030.
Adelina Espósito Policicchio de Praria, italiana, 89 años, viuda.
Tomás Gulvan Bais, oriental, 60 años, soltero, Gral. Flores 2816.
Julia Esmeralda Ibañez de Pazo, oriental 46 años, casada, Cibils 2784.
Juana Rodríguez de Gómez, española, 80 años, casada, Rivera 5707.
Miguel Santandreu, oriental, 82 años, casado Yaguarón 1498 Apto. 101.
Emilia Risso de Herrera, oriental, 70 años, casada, Mutualista Partido Nacional.
Rosa Guadalupe Reyes de Cabrera, oriental. 50 años, casada, Bvr. Artigas 1465.
María Zulema Conde Urrutia, oriental. 81 años, soltera, M. Moreno 2725.
José Brajkovic Dujmovic, yugoeslavo, 84 años, Larravide 74.
Oscar Alberto Rodríguez Amir, oriental, 6 años.
Juan Carlos Florencio D'Olivo Caimi, oriental, 71 años, casado, Hospital Italiano.
Ricardo Buscaglia Vizcaína, argentino, 68 años, casado, Sanatorio Impasa.
José Cupertino Burmia, oriental, 80 años, casado.
María Isolina Brunetto de Bolari, oriental 66 años, viuda, Bvr. Artigas 2080.
María Angélica Rossi de Maidana, oriental, 69 años, viuda, Bélgica 2271.

Rafael Muñoz del Campo, oriental, 83 años, casado, Cno. Redención 7095.
Pedro Prudencio Lagaceta, oriental, 53 años, divorciado.
Miginio Silva, oriental, 65 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Conrado Tulio Rossi Blanc, oriental, 65 años, casado.
Juan José Serra Corominas, oriental, 73 años, casado, Soriano 1718.
Haydée Vallarino Vila, oriental, 77 años, soltera, Hospital Maciel.
Felicia Ospitaleche Erasum, oriental, 75 años, soltera, Sindicato Médico.
Rosa Campaña de Guinovart, oriental, 79 años, casada, Asociación Fraternidad.
Francisco Pedreira Rumbo, español, 82 años, casado, Asociación Española.
Luis Fernández Fernández, español, 78 años, casado, Solymar.
Rimer Héctor Dotta Echinope, oriental, 63 años, casado, Casmu N.o 4.
María Cristina Arruel de Sánchez, oriental, 30 años, casada, España Mutualista.
Roberto Andrade Blanco, 40 años, Hospital de Clínicas.
Ovsanna Agopian Sarkissian de Sarkissian, armenia, 76 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Pablo Maresca, oriental, 86 años, viudo, Sanatorio Larghero.
María Latuf de Mader, libanesa, 76 años, viuda, Sayago 982.
Juana Fleitas, oriental, 92 años, soltera, Prusia 1890.
María Coronato de Hernández, oriental, 88 años, viuda, José H Figueiras 2292.
Carlos Orlando Arbeloa, oriental, 67 años, casado, Gobernador Viana.
Bárbara Fajardo de Díaz, oriental, 89 años, viuda, E. Castro 1958.
María Sofía Sanabria de Pérez.

Fallecidos el día 23 de mayo de 1976

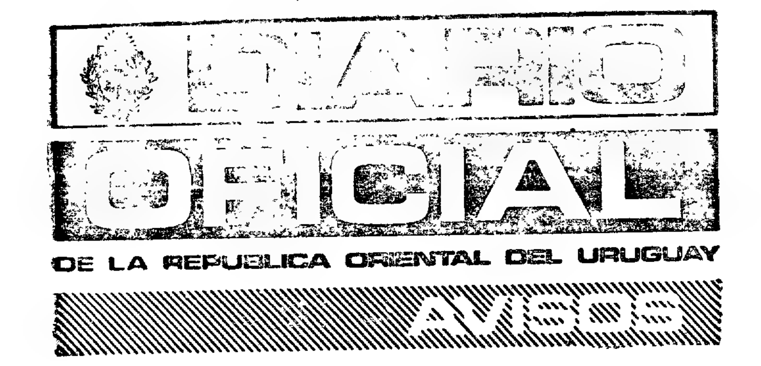
Adelaida Alejandrina Enrique de Delgado, oriental, 74 años, casada, Hospital Italiano.
Alberto Faciolo Donati, oriental, 79 años, viudo, Médica Uruguaya.
Marcelino Pellegrín Fernández Rivade, español, 68 años, casado, Hospital Español.
Luis Barbiero, italiano, 82 años, casado, Cebollatí 1744 Apto. 04.
Manuel Antonio Juan Balboa, español, 88 años, casado, Minas 1982 Apto. 1.
Pantaleón Oriecchio Oriecchio, italiano, 69 años, divorciado, Ejido 1118.
María Fermina Bell de Pensalfini, oriental, 54 años, casada, 14 de Julio 1390.
Anita Onercia de Silvera, oriental, 58 años, casada, Pereira de la Luz 1274.
Loreta Márquez de Olivera, oriental, 91 años, viuda, Virrey Elío 4656.
Rosa Arieta de Siandre, oriental, 77 años, viuda, Agraciada 3727.
Abdul Keim Hamed, árabe, 75 años, soltero, Larravide 2351.
José Pablo Bank Herber, húngaro, 82 años, viudo.
José Bueno Silva, oriental, 83 años, casado, Rivera s|n.
María Luisa Calero Cherico de Giribaldi, oriental, 51 años, casado, Hospital de Clínicas.
Adelaida Facal de Tabeyra, oriental, 49 años, casada, Sanatorio Español.
Luis Lordón, oriental, 79 años, casado, Cuba 4124.
Valentín Santiago Guzzo Gamboa, 74 años, viudo, Hospital Vilardebó.
María José González, oriental, seis meses.
Juana Iriarte de Baeza, oriental, 84 años, viuda, Millán 2890.
Nepamuceno Magnone Fagúndez, oriental, 70 años, divorciado, Fernández Crespo 2029.
Siramuch Deragopian Maguian de Biborian, armenia, 71 años, casada, Paysandú 860.
Luis Germán Martenz, oriental, 91 años, viudo, Gronardo 3255.

Paulino Martínez Benítez, oriental, 61 años, casado, Hospital de Clínicas.
Serapi Kirichian de Guedikian, turca, 63 años, casada, Chaná 2180 apto. 2.
Eugenia Rodríguez, oriental, 69 años, soltera, Sanatorio Americano.
Alfredo Escobar Barreto, oriental, 57 años, casado, Av. Garzón 192.
Osvaldo Aníbal Cereghetti, argentino, 63 años, casado, Sociedad Italiana.
Marcelo Fulgencio Castro Moreno, 88 años, casado, Leguizamón 3786.
Bedros Partamian, armenio, 69 años, soltero, Hospital Maciel.
José Antonio Pérez Machado, oriental, 68 años, casado, Oficial 1.o N.o 4815.
Judith Rejina Piñeiro Espínola de Sanata, oriental, 56 años, casada, Soriano 1718.
Juan Zakaitis Butinaitis, lituano, 65 años, soltero, Ituzaingó 1264.
Washington Héctor Rosano, dos meses.
María Luisa Zinoglio Ventura, oriental 76 años, soltera, Javier Barrios Amorín 1583.
Ademar Pedro Falcón Bonansea, oriental, 53 años.
Raúl Xavier González, oriental, 82 años, viudo, 2das. nupcias, Hospital Fuerzas Armadas.
Luis Oscar Nerdi Nerdi, oriental, 80 años, viudo, William 542.
Luis Alberto Sosa Silvera, oriental, 56 años, casado, Hospital Fuerzas Armadas.
Yolentino Silva Bergogno, oriental, 56 años, soltero, Hospital Saint Bois.
José Varela Huet, oriental, 73 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Alfredo Negrone, oriental, 68 años, soltero, Hospital Pasteur.
Felicio Trinidades Moreira, oriental, 87 años, casado, Misiones 1268.
Juan Manuel Viera, oriental, seis meses.
Atilio Rodríguez Bermúdez, oriental, 53 años, casado, Hospital Militar.
Domingo Pereira, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.
Liborio Apolinario Murillo, oriental, 66 años, viudo, Hospital Maciel.
Carmen Moyano de Larzabal, oriental, 55 años, casada, Hospital Español.
Dorila Ferreyra, oriental, 83 años, soltera, Hospital Piñeiro del Campo.
Graciela Farías Molina, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Nicolás Laurenzano Barreiro, argentino, 79 años, casado, Sanatorio Español.
Julia Trencsenyi Brcsa de Molnar, húngara, 78 años, casada, Paysandú 808 Apto. 20.
Jacinta De Souza de Lain, oriental, 86 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Isaac Cipriano Blanco Labuecla, oriental, 65 años, casado, Av. Italia 3639 Apto. 6.
Próspero Fernández Batista, oriental, 85 años, casado, Eduardo Acevedo 1446 Apto. 6.
Renato Camussi Fiorina, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Británico.
Esther Pirri de Alvarez, oriental, 92 años, viuda, Sanatorio Español.
Carlos Alberto Turcatti.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SEPARATAS

No 1 — ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$	0.45
2 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	»	0.79
3 — ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición	»	0.50
4 — ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	»	0.95
5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones. Ley 14.178. — 2.a Edición	»	0.70
6 — CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.306. — 2.a Edición	»	0.70
7 — CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	»	1.08
8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	»	0.55
9 — IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. — 2.a Edición	»	0.60
10 — TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975	»	1.87
11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	»	0.90
12 — ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó	»	1.30
13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	»	2.42
14 — ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	»	1.50
15 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966. 640|975 y 641|975	»	1.40
16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	»	0.53
17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975	»	0.75
18 — ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	»	0.70
19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada)	»	0.35
20 — CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	»	0.50
21 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	»	0.90
22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada)	»	0.50
23 — REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975	»	0.40
24 — DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	»	1.76
25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976	»	3.17
26 — IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 896|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999|975	»	1.50
27 — TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Imopsitiva Decreto 83|9 76	»	1.80



Montevideo, Martes 15 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19782

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4 Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correos

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA, (S. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11863 Jn.14_v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11775 Jn.14_v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PINO LEDESMA, (E. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ELADIO OLAIZOLA AGUERRE, (S. 324|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11519 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO de PEDRO o de PEDRO MEDIANILLA, (V. 44|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11518 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno disposo la apertura de la sucesión de ODILA SANCHEZ de SALNICOV, (S. 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11007 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO RODRIGUEZ CROSA, (S. 410|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11008 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA SERPA (V. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10926 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO LOPEZ, (S. 344|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10927 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA NELLY PINTOS BACEDA de MOREIRA, (V. 636|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10928 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA SPOSITO de TRAMA, (S. 252|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10791 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA MUSETTI LAVETTI de CAPPUCCINI, (S. 332|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10201 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTCCKA, (V. 500|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8289 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14_v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ, (E. 712|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA CASTELLANOS de MEILLET, (E. 714|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11460 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PERDOMO MARTINEZ de PEREIRA o PEREYRA, (E. 544|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11387 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PARODI PIANA, (E. 822|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MANLLELIS, (E. 324|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.?-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO SUAREZ BARATTE, (E. 700|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11202 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANGREGORIO de OREFICE, (E. 694|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11129 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CATALINO de los SANTOS ALFONSO, (E. 718|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10976 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMENT PERUCHO, (E. 564|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10858 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO USLENGHI CASTIGLIONI (E. 698|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10744 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30.
Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO (E. 1506|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 8875 My.?-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BENITO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO, (234|1976), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11659 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DARDANELLI PRATO o DARDANELLI PRATO de GHIA. (238|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11455 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY. (230|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11456 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CHAVES de SILVEIRA. (222|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11457 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LETANIA GUEVARA de los SANTOS. (82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11302 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA FRESIA o FRESIA de MENENDEZ y GERONIMO MENENDEZ CARRARA, (236|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11211 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO HERNANDEZ o HERNANDEZ DE LEON. (62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLA o CAROLINA CASAU BARRIOS de MATA y don JOSE MATA GARCIA (L.o 65 F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10854 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA ANA DIPOLITO NEVES o DIPOLITO de LAUBSCHER. (226|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10857 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA GOYENA WETZSTEIN. (602|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10678 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG. (212|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1o-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS. (188|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21.v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25.v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH. (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARASCO PUCCIARELLI, (S. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA REYES de RUECO, (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11587 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARZANA VAZQUEZ. (S. 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11555 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ LAMAS. (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11301 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ o PEDRO MARIA ALVAREZ. (S. 152|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11245 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BECCO LOPEZ (S. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11207 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ALEMANNI o ALEMANI o ALEMANNE de VIOTTI. (S. 542|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11208 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELFIO BACARDAC. (S. 436 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11058 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VAZQUEZ de VILLAVERDE (S. 300|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11052 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CARLUCCIO de CARLOMAGNO. (S. 384|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10856 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROSA de BERRUTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HOLLICH BLEICHNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RAFAEL DALL'ORSO NOCETI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11461 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCHISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11435 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUAREZ de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10930 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ATANACIO IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11241 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO EVARISTO ESPEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11191 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN BADO BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11186 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO, (S. 182|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA, (S. 192|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR. (S. 558|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO, (S. 150|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11275 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORADI, (S. 184|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSALES de BREIJO, (S. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CZESLAW o CZESLAO KOWALCZYK o KOWALKZYK NOWAK, (S. 124|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11281 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL PEREZ o PEREZ RAMOS, (S. 534|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11280 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORREA o CORREA AITA, (S. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11282 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o ELVIRA MARIA ANGELA RERORATI de RODRIGUEZ, (S. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11190 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINA MARIA o DINA GROSSO de IORIO PERETTO, (S. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10860 Jn.3.v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEX BARNECHEGARAY, (A. 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11880 Jn.14.v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ. (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14.v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON, (A. 182|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ERVZUELA GUTIERREZ. (A. 130|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11765 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RICCA ARALDI, (A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11433 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS JACINTO JIMENEZ o GIMENEZ GARCIA, (A. 202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11358 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SONNIA MANDRACHO de SACCONE, (A. 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SILVERA de ROMEO, (Libro 56, folio 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA SOLARI de DEVOTO o NEREA SOLARI de DEVOTTO, (A. 188|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11284 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN VAZQUEZ GARCIA, (A. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11287 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de SATURNINO LARROSA GARCIA. (A. 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11288 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGIO o EDUVIGES RO. TEL . MANSILLA, (A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11300 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BAGNASCO DELLA CASA de GARCIA. (A. 208|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10977 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA de CORBO VICENTA o SOSA de CORBO VICENTA SALVADORA ERNESTINA. (F. A. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10921 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS URANGA DELGADO. (Ficha F. 372|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11628 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LALIC o LALICH RAC, (Ficha F. 396|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11585 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISIDRO o ISIDRO BESIO SALA. (Ficha F. 1032|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11299 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSENBERG SCHVARTZ, (Ficha F. 352|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11242 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEÑA BAEZ. (Ficha F. 422|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11243 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS CESCONI FAVIER. (Ficha F. 398|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11158 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA TEMESSIO o TEMESIO de PIQUINELA. (Ficha F. 332|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10673 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOLEMNE ROMAN OLIVERA, (F. 936|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ. (Ficha F. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10835 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ESCUTARY. (Ficha F. 440|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11449 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON. (F. A. 212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO, (F. A. 432|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT, (F. A. 186|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA. (F. A. 70|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA OFELIA o JAVIERA QUINTANA IRIGOYEN de CRISCI. (F. A. 4|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11463 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO L. o RODOLFO LUCIO FONSECA MONTALDO (F. A. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11000 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANSELMI BAZALLO, (F. A. 436|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11285 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VILLARINO BUSTILLO y RODOLFO VILLARINO, (F. A. 224|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA o CELIA GREGORIA PELUFO GIORELLO de PERTIERRA y MARIO ALFONSO PERTIERRA GONZALEZ (F. A. 202|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11240 JnJ.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEONARDO FREYRE RODRIGUEZ (F. A. 378|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11244 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ SOUTO de GONZALEZ. (F. A. 102|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10929 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS PASCUAL TOMAS. (F. A. 158|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10330 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI, (S. 551|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ. (S. 1517|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORMETAL VEGA ZABALETA. (S. 223|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11000 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o LUISA RIZZO de CHERRO, (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11567 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBONINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11006 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RAQUEL RAMIREZ o ELISA RAQUEL RAMIREZ MOTTI de MENASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11386 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ CORTES, (V. 449|976), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11385 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMPANELA o CAMPANELLA PANIZZA, (V. 541|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BALBOA BELLO, (S. 51|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NICASIO BARRERA GARCIA, (S. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11380 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO DANIEL LUISI y LUISA SOFIA LAMBERTI PERROTTI de LUISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11189 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BALLESTE (V. 377|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11188 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVEIRO o RIVEIRO GARCIA de ANTIGA (S. 527|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10790 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJA MALINARIC de MALINARIC. (S. 497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10789 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERRERO o HUMBERTO FRANCISCO FERRERO CERRINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10788 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE CIBILS JUAREZ, (V. 419|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11005 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS, (E. 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, (E. 2687|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN o MARIA LOINAZ TOLOSA de VARACIERTO, (E. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDI REGO, (E. 831|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11296 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY, (E. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPITA o PERLA ROSENBERG de DZIECIOL (E. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11464 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JAVIER CACERES LORENZO, (E. 877|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11520 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SEQUEIRA, (E. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11536 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO DO NACIMENTO ABREU o NASCIMENTO ABREU (E. 695|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11203 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA JULIA REBAGLIATTI o REBAGLIATI de PENINO y JUAN PEDRO PENINO REBAGLIATTI o REBAGLIATI (E. 1445|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10345 Jn 3-v jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTEAGA CARLI, (E. 705|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10655 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ, (E. 377|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELLANTONIO PETENA, (E. 205|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10792 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS, (167|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11791 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS, (169|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG

(4293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CAVIGLIA DELLA VALLE, (191|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG, (51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES PIGNI PEIRANO, (101|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11586 Jn.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LATORRE o LATORRE DE CASTRO, (27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11458 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO PROSPERO TOLETTI BALMELLI, (183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ILLA PEREZ (159|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10469 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA COSTA de OTTA, (62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10347 Jn.9-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MIGUEZ FALERO de LAIN (161|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10650 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAIWEL o FAJWEL GOLUB, (157|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10679 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA do PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11788 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENNIO DE NARDO, (S. 109|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11521 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ o ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, (S. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11453 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARONE VOLPE o VOLPI de SIÑARIS, (S. 77|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11454 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11240 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ de CLARK, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10401 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO GOMEZ de PALEO (S. 147|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11209 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HOLS RODRIGUEZ MOLINA, (S. 19 bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11057 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO EMILIANO DURAN OANES, (S. 205|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11056 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TEIXEIRA de FREITAS, (S. 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10931 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLGA CANDAN DELUCHI, (S. 149|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10676 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE SOCA, (S. 71|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10577 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL SOSA, (S. 177|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10716 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELTRAN NOEMI, (S. 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10678 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MASTRANGELO de DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11622 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS PEREZ MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.10-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11187 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MARQUEZ o BALBINA MARQUEZ de VEIGA, (Ficha B. 195|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10859 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiapara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 85|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11768 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE, (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EMA SENUCK o SEÑUCK de KAISER o KAIZER (S. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ALVAREZ CABRERA (S. 417|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11562 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULOS LOMBARDO, (S. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10654 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My.13-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A. 507|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11877 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONGALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.10-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEA LOPEZ (A. 165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11624 Jn.10-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO BENITEZ, (F. A. 349|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11465 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 125|197:), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11184 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARENA, (A. 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1113' Jn.4.v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVETE o CALVETTI. (A. 223|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10620 Jn.[illegible] jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES. (Ficha F. 115|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NORKUNAS o EDUARDO WORKUNAS (F. 789|1974). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11623 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORRIERI de RIBEIRO. (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn 10-v jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JOSEFA CASAS MARCOS de COLARUSSO y JUAN ANTONIO PASCUAL COLARUSSO DECONNO (F. 237|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11204 Jn 7-v jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDA RODRIGUEZ de [illegible] (Ficha 211|1976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10933 Jn 3-v.jn 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNUCHE o MENUJA RAIBINYTE. (Ficha F. 173|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10743 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA TERESA o TERESA IRIART FONTANA de TABOADA. (Ficha F. 177|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10619 Jn.19-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEMBO o JOSE LEMBO SCAFFIDI o GIUSEPPE LEMBO. (F. 395), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10555 Jn.19-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de GAZZANO. (F. A. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ. (F. A. 149|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ LUIS COLOMBO, JUANA JOSEFA EXEQUIELA VIGNOLO o JOSEFINA VIGNOLO y ANGEL VALLE (F. A. 165|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11610 Jn 10-v.jn 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIO BERNARDO BARELLI o MARIO BERNARDO BARELLI RATTO. (F. A. 167|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11636 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CARLE y MARIO RUBEN FERNANDEZ CARLE (F. A. 199|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11589 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ ROGE. (F. A. 49|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11522 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESIA GOREL KOKMAN de GOLDBERG, (F. A. 185|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11466 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NUÑEZ, MARGARITA CIBILS de NUÑEZ, JULIO o JULIO ALEJANDRO NUÑEZ CIBILS, CARLOS o CARLOS MARIA NUÑEZ CIBILS y MAGARITA BLANCA NUÑEZ CIBILS de ETCHECHURY (F. A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10855 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLBER AMERICO GARCIA SCHNEIDER (F. A. 159|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11297 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUCUIX ALVAREZ. (F. A. 131|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10674 Jn 7-v jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO IPHARRAGUERRE BUSCH (F. A. 179|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11205 Jn 7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE VITA o DEVITTA o DEVITA TOMEO (F. A. 73|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11206 Jn.7-v jn 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTAS PIBOULLE. (F. A. 119|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11130 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CIRO DOTTA TREZZA (F. A. 105|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11054 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINARI DELORENZI (F. A. 491|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10932 Jn.?-v.jn.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASDRUBAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de marzo de 1976 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10728 Jn 2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA SILVA de BENINCA o CLARA RAMONA SILVA o DA SILVA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10839 Jn ? v jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE o ANTONIO GONZALEZ PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11293 Jn.8-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BARRETTO de MELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión abril 8 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10840 Jn.?-v.jn 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CABRERA. (V. 95|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA. (V. 109|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 26|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11752 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS. (V. 95|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY. (V. 98|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 310|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MOSTEIRO o MOSTEYRO ALONSO o ALONZO (V. 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11330 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LABORDE MORENA, (Ficha S. 275|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11331 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CAPOTE o CAPOTTE DOLDAN (S. 162|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1976. — César D. Moboni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11332 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA ALCALDE LAMAS de SOCA (V. 70|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11333 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DE LORENZO VIOLANTE y ROSARIO GONZALEZ MEDINA de DE LORENZO o DI LORENZO (Ficha S. 83|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11334 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOURIÑO DOBAL, (Ficha V. Nº 115|50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11197 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CALLEJAS PERDOMO (Ficha V. N.o 146|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11364 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUARTE (Ficha V. N.o 140|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11365 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ETCHEVERRY, (Ficha V. N.o 62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11366 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA CZYZ de KUZIA, (Ficha V. número 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11367 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON RAMIREZ FEBLES (Ficha V. N.o 256|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11368 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PONTICORBO DIACARINI (Ficha V. N.o 339|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11369 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 132|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11831 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN. "Sucesión" (Ficha 136|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11832 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11833 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA. "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11834 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ. "Sucesión" (Ficha 437|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11696 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO PARODI VIGLIONI o VIGLIONE. "Sucesión" (Ficha 83|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 10687 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO MENGOD SIMON y JOSEFA PAULINA RAMOS de MENGOD o JOSEFA PAULINA RAMOS DIAZ de MENGOD. "Sucesiones" (Ficha 122|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10688 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MOZO MANUEL y MARTINIANA PEREZ "Sucesiones" (Ficha 127|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10689 Jn.2-v.jn.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11701 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERIANO o SEVERINO SANTOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10663 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO CRESPI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10721 Jn 2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA LAUS de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de mayo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10722 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA RIVERO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10723 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS DA SILVA (Ficha No 180|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10663 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONCALVEZ, DEOLMIRA SEBASTIANA (Ficha 234|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan en treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de mayo de 1976. — José Fernández Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
N$ ... 10|pub. 10... Jn.3-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS GULARTE FERREIRA (N.o 218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11601 Jn.10-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de EULALIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 10|pub 10906 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS GERONIMO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10668 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS TORT DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1976. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10667 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO YARZABAL (F. 480|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10723 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRUCTUOSO MAZZIOTTA LUCAS, (Lo 5. folio 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de marzo de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 10831 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA MAURICIA PINTOS FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de junio de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 10832 Jn.2-v.jn.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11687 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DURQUET CALISTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11125 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CETTI PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11126 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RASINKIN ROPKIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11127 Jn.4.v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SALA ANDRADA o ANDRADE, (Ficha 198|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11492 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABILIA NICOLASA AGUILAR de BRAJUS (Ficha 184|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11493 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ALVAREZ FEYE, (Ficha 88|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11507 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SCHUSSELIN (Ficha 142|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11508 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GEYMONAT de ARMAND PILON, (Ficha 192|C|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11509 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA ASUNCION GIULIANI o GUILIANI LOZADA o LOZADAS de VASSILE (Ficha 174|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10717 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PERINI ROSSI de ROSSI (Ficha 132|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10718 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.o 133, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEREFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL o DUVAL (Ficha C. N.o 179, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11797 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIA o ISAIAS FRANCESCHET DA RE (Ficha C. N.o 20, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11471 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA SANTOS DIAS de SARTORI (Ficha C. N.o 36, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11472 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA IRIS PEÑA COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11473 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARRIOS, (Ficha C. N.o 134, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11506 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA RODRIGUEZ de FUICA (Ficha C. N.o 104, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11504 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LESCI VIERA (Ficha C. N° 101, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11505 Jn 9-v jn 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALTER ZUND (Ficha C. N° 39 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10014 Jn 7-v.jn 18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11653 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11852 Jn 14-v.jn.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA RODRIGUEZ de ARIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de mayo de 1976. — Iván Revelic Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10952 Jn.3-v jn.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de de ABEL PEDRO RUIZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 21 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11481 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELLY MABEL LEMA BERMUDEZ, EPIFANIO BERMUDEZ o BERMUDEZ MESA y MAXIMO o MAXIMO ATANASILDO BERMUDEZ o BERMUDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11482 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11483 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA RENEE MORALES BATISTA o MORALES de LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11484 Jn.9-v jn 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11762 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS de HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11763 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11808 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDIA JORGELINA MUNIZ ITURBURU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 11 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11442 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARTURO MELGAR CASULO o CAZULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 20 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11443 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VICENTE ZIRITRIA PEILUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11444 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 18 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11445 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO GARRIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11446 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR JULIO DIANO o JULIO CESAR DIANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11415 Jn 9-v jn 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11717 Jn 11-v jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de mayo 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 38|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 3 de marzo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn11-v.jn24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA ROSA TEJERA FONTES de BARRIOS y SILVINA ISABEL BARRIOS TEJERA de MOLINARI (Ficha 238|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de abril de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10748 Jn3-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11826 Jn14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11720 Jn11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOLLAR (Ficha 374|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11083 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AZERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 11078 Jn 4-v jn 30. Jl.21-v ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ y de EDUVIGES FERNANDEZ CHAVES o EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ (Ficha 606|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 110.84 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesion de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesion de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10748 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAROLINA SANTANA de BERNHARDT o CAROLINA SANTANA PEREZ de BERNHARDT (Ficha 268|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1976 — Esc José Ma Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10747 Jn 2-v jn 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINI CASSOLA, ALBERTO ORLANDO. "Sucesión" (B. 69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano
1) N$ 36.00 10|pub. 11476 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RIOS de LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ. "Sucesión" (B. 56|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11336 Jn.8-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA PINO BENTANCUR o BENTANCOUR "Suc Testamentaria". (B. 65|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo d 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 11337 Jn 8-v jn 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERGNINI (F. S. 733|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 25 de noviembre de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11475 Jn 9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión ELIAS LUBENCO o LUBENKO FILINCONSKA o FILIKOVSKA o FILINCONSKA o FILICOVSKA o FILISCOVSKA o FILICONSKY o FILINCOVSKY o FINSKOVSKY o FILENKOVSKA (Ficha A. 56 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 21 de marzo de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 11339 Jn 8-v jn 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO LEITES CURBELO o CABELO (F. A. 44|1976 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11274 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesion de ADAN HENDERSON FLORIO (F. A. 156|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de octubre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10761 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES IVANCHENKO o IVANCHENCO y ANASTACIA o ANASTASIA KRIVCHICOVA o KRISCHICOVA o KRIVECHICOVA o KRIVCHENKO o KRIPCHENKO o KRIVCHICOVE o KRIVCHENCOVA o CRIVCHICOVE o CUVCHICOV o KRIBCHICOVA o KRINCHENKO de IVANCHENKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de mayo de 1976 — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 10762 Jn.2-v.jn.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER DE TORRES ROIBAL (B. 486|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de diciembre de 1974 — Simón Barg Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10.pub. 11512. Jn 9-v jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEDROZO de VIERA (B. 472|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11513 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RODRIGUEZ (B. 300|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1975 — Simón Barg Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10817 Jn 2-v jn 15.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ SILVA (B. 158 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera mayo 25 de 1976 — Simón Barg Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10816 Jn 2-v jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIÑOLY (B. 83|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1976 — Simón Barg, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10736 Jn 2-v jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROLAND PORTO (B. 120| 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera mayo 17 de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10735 Jn 2-v jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera: se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ CONSTANTE o JOSEPHA SOARES o JOSEFA SOARES FERVENZA o JOSEPHA SOARES de FERVENZA o JOSEFA SUAREZ de FERVENZA (B. 60|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10790 Jn 2-v jn 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ ANTUNEZ (B. N.o 97|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11312 Jn 8-v jn.21

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER RODRIGUEZ PEREIRA (B N.o 431|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10734 Jn.2-v jn15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MENALVINA THOMAS DA SILVA de ASCONAVIETA (B. N.o 127|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10733 Jn.2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLETO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 425|1975), citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 9 de febrero de 1976. — Mabel Eguren Actuaria. Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10732 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de las sucesiones de ADELAIDA ANCHETA de MADERA y GENTIL MADERA (B. N.c 153| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10731 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO CAMARGO DIAZ y CORINA ESTEVEZ (B. N.o 457|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10730 Jn 2-v jn 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESA SOSA de DE LEON, JOSEFA (357|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11427 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BANAT FERNANDEZ, CARLOS MARIA (415| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11428 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLONDO ROCHA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10892 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAEZ MANUEL MIGUEL o PAEZ RODRIGUEZ MIGUEL MANUEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10893 Jn.3-v.jn 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11723 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 28 de noviembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11724 Jn 11-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER LEONIDES CAVALLO o CAVALLO MATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 21 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10842 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA CANDIDA MEIRELLES de NIETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 25 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10841 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11672 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11673. Jn. 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11674 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENARES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11675 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11676 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBERT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11317 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PISTON BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11318 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 12 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GUEIROS o QUEIROZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10594 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELENA ZILIANI de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10595 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARBAJAL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10596 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN o LUIS BELTRAN PERDOMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11099 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMACHO PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11100 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PECORARI TUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11101 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11102 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRELA de BRAVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11103 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRAGGIO o CAYETANO BRAGGIO PORTA y MARTINA DEL CARMEN DIAZ de BRAGGIO o CARMEN DIAZ ARIAS o DARIA o DARIAS de BRAGGIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11104 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARQUEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11096 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELCIRA PIO de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11097 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA REINA PEREZ BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11098 Jn 4-v jn.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PASCUAL ILLADA (Ficha N° 106 Año 1976 citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 11421 Jn 8-v jn 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON o FRANCISCO de LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11503 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11123 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don REGINALDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 18 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11124 Jn 4-v.jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10712 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA VILAN de CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10713 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANO EVANGELISTA GONÇALVEZ DA TRINDADE y doña FLORENTINA ELVIRA RIVERO de GONCALVEZ DA TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10714 Jn 2-v.jn 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERRON o JUANA SERRON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11486 Jn.8-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10691 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10692 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA JUSTA ROCHA de MESPOLET o RUMUALDA ROCHA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10693 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión GUMERSINDO CELA o GUMERCINDO CELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10694 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAPITZ o JULIAN LAPITZ [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 24 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10695 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MIER CASTERIANA o RAMON MIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 16 de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10696 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA LARRALDE o DIONISIA LARRALDE de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10697 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10698 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión CARMEN EGUREN o MARIA CARMEN EGUREN o CARMEN EGUREN de ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10699 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REMIGIO ALZUGARAY o IGNACIO R. ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10700 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPUCHE MARIÑO o FRANCISCO TEOFILO IPUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10701 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10702 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO OLIVERA ALVAREZ y JOAQUIN OLIVERA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10703 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA RODRIGUEZ de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10704 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11817 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11818 Jn.14-v.jn.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Conforme a la ley 9.099 artículo 10 se comunica caducidad del compromiso de compraventa inscrito con el N.o 319 F.o 666 L.o 117 del solar 157 manzana E plano Ag. R. Quintana inscripto 22|4|59 padrón 63362 mía hoy 195200 Montevideo 10.a s.j. prometido a Ricardo Porta Boncanza que cedió a Miguel Louzada que cedió a Raúl Martín Pérez; que cedió a Pedro Luis de León. — ENRIQUE R. PICERNO.
2) N$ 176.60 15|pub. 10362 My.27-v.jn.16

CANELONES

DEAMBROSI Y CIA.

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.363 plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1966 con el número 13.268:
Walter Urteaga, solar 5, manzana A8.
Elizabeth Badouch de Fanelli, solar 7, manzana A2.
Walter Novo, solar 3, manzana A9.
Vicente Martino solares 13 y 14, manzana A8.
Francisco Pasini, solar 7, manzana A14.
Darío Felicini, solar 19, manzana A14.
María Heredia, solar 20, manzana A14.
Iris Campoy, solar 27, manzana A14.
Ana Magletuy, solar 5, manzana A15.
José Borges, solar 15, manzana A15.
Darío Felicini, solar 6, manzana A16.
Ary Cabrera, solar 10, manzana A16.
José Sanchis, solar 3, manzana A24.
Darío Felicini, solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez, solar 14, manzana B2.
Dora Bigot, solar 2, manzana B3.
Luis Albieni, solar 3, manzana B3.
Indalecio González, solar 6, manzana B3.
Asucena Velázquez, solar 8, manzana B7.
Julio Maider, solar 7, manzana B8
Walter Alonso, solar 9, manzana B7.
José Luis Cheroni, solar 20, manzana B7.
Jorge Durán, solar 1, manzana B10.
Hugo Fernández, solar 3, manzana B15.
Oscar González, solar 4, manzana B15.
Julio César Machi, solar 8, manzana B15.
Gladys Romero, solar 11, manzana B15.
Carlos Borloz, solar 12, manzana B15.
José Alpuín, solar 15, manzana B18.
Arnaldo Mateuci, solar 16, manzana B18.
José Lamela, solar 6, manzana B24.
Lydia Meinero, solar 12, manzana B24.
José Barillari, solar 20, manzana B24
Teresita de Jauregui, solar 2, manzana B26.
Juan Rodríguez, solar 10, manzana B26.
Roberto Capellini, solar 19, manzana B26.
Alma Motta, solar 2, manzana B26.
Mireya Pérez, solar 6, manzana B27.
Luis Albieni, solar 11, manzana B29.
Miriam Fugazot, solar 14, manzana B30.
Luis Alberti, solar 7, manzana A15.
José Soria, solar 13, manzana A16.
Honorato Piñón, solar 16, manzana B26.
2) N$ 783.00 15|pub. 9346 My.20-v.jn 10.

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia.
2) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4-v.jn.25.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Piedras 434, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quincuagesimotercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1975; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Hugo Romay Salvo. Secretario.
3) N$ 174.00 10|pub. 10889 Jn.3-v.jn.16.

THE URUGUAYAN FINANCIAL AND INVESTMENT CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Colonia 844, piso 4, esc. 6, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Propuesta de disolución parcial de la Sociedad
2.o) Designación de la Comisión Liquidadora, y
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la calle Colonia 844, piso 4, Esc. 6, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 11669 Jn 11-v.jn.17.

BARRACA MODELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Barraca Modelo S. A.", para la asamblea general extraordinaria de la empresa, que se realizará en las oficinas de calle Rincón 468, piso 3, escritorio 35, el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Disolución y liquidación y venta de la única propiedad de la empresa; 2º) Designación de la comisión liquidadora; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que podrán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
3) N$ 29.00 2|pub. 11841 Jn.14-v.jn.15.

BARRACA MODELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Barraca Modelo S. A.", para la asamblea general extraordinaria de la empresa, que se realizará en las oficinas de calle Rincón 468, piso 3, Esc. 35, el día 22 de junio de 1976 a las 14.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Disolución y liquidación y venta de la única propiedad de la empresa; 2º) Designación de la comisión liquidadora; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que podrán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio
3) N$ 29.00 2|pub. 11842 Jn.14-v.jn.15.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatorias

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400, el día 22 de junio de 1976, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe, balance y cuenta de ganancias y pérdidas presentados por la comisión administrativa; 2º) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Advertencias. — 1) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 18 de junio de 1976 a las 17.30 horas.
2) De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en segunda convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 9 de junio de 1976.
3) N$ 159.50 5|pub. 11806 Jn.14-v.jn.18.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, se hace saber que ante el Serv. de Necrópolis se presentaron RUTH NOEMI, MARIA IRENE y HORTENCIO SATURNINO BONNAFOZ CELLE, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 578 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Saturnino Bonnafoz.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rasa Méndez, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 11666 Jn.11-v.jn.15.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron ANGELICA MELANIA GENOVEVA, ROMAN LEON PAULA ISABEL, ISABEL y LUIS FELIPE, EUGENIO ROJI VILLOLAS, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro, sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el Nº 1.636, cuyos primitivos titulares eran Juan y Luis Chacón y Antonio Villolas.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 43.50 3|pub. 11807 Jn.14 v.jn.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones)
El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.
4) (C. C.) 10|pub. 32507 Jn.11-v.jn.24.

Junta Local Autónoma de Pando

La Oficina Encargada del Cementerio de Pando, cita y emplaza a la reducción de los cuerpos inhumanos en Tierra Nichos y Panteones en el referido Cementerio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ordenanza de Cementerios Nº 578|973
Dichas reducciones tendrán lugar dentro de los siguientes plazos:
A) Tierra: pasados tres años de la inhumación y diez años en caso de enfermedades infecto-contagiosas.
B) Nichos y Panteones: pasados dos años de la inhumación.
La no presentación en los treinta días hará que se proceda a la reducción por esta Oficina (Art. 51 de dicha Ordenanza), trasladándolos al Osario General.
4) (C.C.) 10|pub. 32466 Jn.9.v.jn.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEVORK o KEVORK (Ficha V. TAVITIAN y ALICIA DOMOYAN, 358|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de Junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO, (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA, (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA, (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI DE COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA, (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9526 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10297 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11186 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA, (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|976), (Ficha B. 22|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11768 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11603 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9629 My.26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 98|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11359 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My 28-v.jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIA JUANA AVELINO DEFRATTI de VIÑOLY, (Ficha A B. 712|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9669 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9624 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.21-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 976|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 0941 My 26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO. (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA (Ficha E. [illegible]|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 [illegible] v jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ELVERHARDT ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11870 Jn 14-v.jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn 3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 10939 Jn 3-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c| CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] jn 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11487 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS. (Ficha V. 1397|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My.28-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My 26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRÜCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9668 My.24-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ. (Ficha V. 411|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10950 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María Del Carmen Todeschini, Actuario Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 235|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Esc. Rafael Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI. (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 13 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9738 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9297 My.19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9298 My.19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELLY DA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARD NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN. (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976), (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9210 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976). (Ficha 249|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My 19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn 14-v.jn 30. Jl 21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTEFUSS (Ficha C 67|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9828 My 26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO de SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISABEL FERNANDEZ GARCIA. (Ficha C 215|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9314 My 20-v.jn 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA. (Ficha A. B. 112|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11484 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO. (Ficha A. B. 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60|344), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My 26-v.jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1 o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO. (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10288 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS. (Ficha E. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9816 My.26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 10286 My 28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE. (Ficha E. 209|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c| AMANCIO RENE RECOBA. (Ficha 138|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c| STELLA IRIS PINTOS. (Ficha E. Nº 17|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 11263 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VILTABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 857|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9392 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c| VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
[illegible] N$ 96.00 20|pub. 10697 Jn.1? v.jn 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha. N.o 113|1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don Luis Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 9524 My 24-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c| RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil Nº 94|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencio-

nados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUCHINETTI MARIA ELIA SOFIA c/. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MARENCO COTROFE (RI. DES NERIDES) c/ EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 398|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10362 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. No 239|973) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9266 My.19-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA, (Ficha 125|VI 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GIRO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 633|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11703 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON (Ficha 79|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c/a JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 92|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9463 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber, que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esthe. Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de junio de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9464 My.21-v.jn.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9892 My.26-v.jn.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303|1976), se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley. 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 88|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA (RI. ZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C. No 119|976) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 19 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o-v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10.783). — Florida, 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368, Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 605 Año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 17 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9959 My.26-v.jn.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO. (Ficha Nº 290|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11666 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS. (Ficha Nº 289|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N.o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11721 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 9246 My 19-v jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS. (Ficha B. 104|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 10763 Jn.2-v.jn.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU, (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9905 My 26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 310|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9906 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha, mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 9907 My.26-v.jn 22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v jn.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27.v.jn.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 31193 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975), dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 9110 My.17-v jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Engelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio" (F. E. 710|975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS MARIA BEATRIZ. Divorcio por causal (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 9994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76)" se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My 19-v jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO, LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA (F cha A B 579|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Myrca Bolla de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 6497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ada Luz Pereira contra SANTOS ROQUE PORTELA". Divorcio (Ficha E. 615|1975), se cita, llama y emplaza a don Santos Roque Portela para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32395 Jn 7-v jn 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Siutti, Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32448 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80, Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R 30|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr Jorge Mendive dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio". (F C. 1049|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.Jn.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 9666 My.26-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario presupuestado Oficial 3.o señor José Fernando Trigo Cabral, Credencial Cívica Serie QAA 16.116, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975. — Montevideo, 8 de mayo de 1976. — Departamento de Personal, Sección Secretaría

8) (C. C.) 3|pub 32501 Jn.11-v.Jn.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Cítase al señor Ivo Popov, a efectos de notificarse de un asunto de su interés, se cita a concurrir a la División Secretaría General (Sección Comunicaciones y Mimeógrafo) dentro del siguiente horario: 8.00 a 14.00 horas. Y a la mayor brevedad posible.

8) (C. C.) 3|pub. 32519 Jn.14-v.Jn.16

DIVISION SUMARIOS

"Emplázase a BASILIA AURORA MERNIES VOUSSON, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 3627|1976 HC, numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.810, decretos de 15 de octubre de 1929 y 28 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416". — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

8) (C. C.) 3|pub. 32508 Jn.11-v.Jn.15.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.526 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha mayo 20 de 1976, a sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio N.o 20, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o: 404274.

Superficie afectada: 2.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o del la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32511 Jn.14-v.Jn.23.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.524 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976 a sido designado para expropiar con destino a el trazado de la Rambla Concepción del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 134.193

Superficie afectada: 189 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 14 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32512 Jn.14-v.Jn.23.

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.523, de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 20 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a cincuentra metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Olazábal y Caraffi, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 50.282.
Superficie afectada: 624 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.283.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.284.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.295.
Superficie afectada: 260 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.296.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.297.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.298.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.299.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.300.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.301.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 132.202.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 14 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32510 Jn.14-v.Jn.23.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

"Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.525, de fecha mayo 5 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a regularización del Barrio en Condominio Nº 22 frentista a la Avda. Luis Batlle Berres a la altura del Camino de los Orientales, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 59.777: superficie afectada: alrededor de 9.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de junio de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32455 Jn.8-v.Jn.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se cita a comparecer dentro del plazo legal a los representantes de la sociedad Saint Cloud S. A., en liquidación, para notificarse en el expediente de expropiación que se le sigue de una parcela de su propiedad de una superficie de 1 hectárea 2.675 metros cuadrados, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón Nº 6695 (parte), necesaria para la construcción de la Ruta Nº 9 en el tramo: Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Expte. Nº 0504 — En caso de no comparecencia se apercibe a los interesados que se seguirán los procedimientos en la vía judicial. Dichos antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala (piso cuarto), por el término legal. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32491 Jn.10-v.Jn.21.

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la Zona Portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 24ª), de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley Nº 3.958 y resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de febrero de 1976, delineados en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Juan Ricci, en fecha 30 de agosto de 1963, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 20.765. — Propietarios sucesores de Joaquín Da Silva. — Area que se expropia 252 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados.

Expropiación Nº 2. — Padrón Nº 20.779. — Propietarios sucesores de Aníbal Grolero. — Area que se expropia 143 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos en los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32492 Jn.10-v.Jn.21.

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0164.

Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.

Padrón N.o 8.723 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 8.610 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0165.

Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.

Padrón N.o 2621 (parte).

Area a expropiar 25 Hás. 9470 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0166.
Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 19.909 (parte).
Area a expropiar 2 Hás. 6.176 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0477.
Propiedad de: LUIS ALBERTO MAURO URRUTIA FRADE.
Padrón N.o 9.379 (parte).
Area a expropiar: (Fracción A) 2.179 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brigadier General Fructuoso Rivera. Tramo: Estación Molles-Paso de los Toros.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Localidad Centenario-Zona Suburbana.).
Expediente N.o D-3180.
Propiedad de: HUGO y LILIAN RODRIGUEZ CARRASCO
Padrón N.o 391 (parte)
Area a expropiar: 194 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo By Pass de San Carlos.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0428.
Propiedad de: GREGORIO DELGADO.
Padrón N.o 620 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4.952 metros cuadrados

Ruta N o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubica en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0163.
Propiedad de: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 7094 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 9.475 metros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Santo.
Expediente N.o 0537.
Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.
Padrón N o 1264 (parte).
Area a expropiar: 5 Hás. 3.181 metros cuadrados 56 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas). Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0534
Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.
Padrón N.o 4.058 (parte).
Area a expropiar: 3.461 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N o 0.552.
Propiedad de: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ.
Padrón N.o 4479 (parte).
Area a expropiar: 14 Hás 0.922 metros cuadrados

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas). Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N c 0.535
Propiedad de: RAMON E. MALAQUINA y MARGOT MALAQUINA de FRANZONI.
Padrón N.o 4463 (parte).
Area a expropiar: 17 Hás 8.938 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0 539.
Propiedad de: EDMUNDO SAVIO CANZIANI.
Padrón N o 1252 (parte)
Area a expropiar: 13 Hás. 3.095 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N o 0536.
Propiedad de: Enriqueta Panizza de Lima.
Padrón N o 5.072 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 9.980 m. c. 78 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0553.
Propiedad de: Héctor Rodríguez Defrechou.
Padrón N.o 2.986 (parte).
Area a expropiar: 13 Hás. 1.191 m. c. 37 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0554.
Propiedad de: Lorenzo Rodríguez.
Padrón N.o 3.070 (parte).
Area a expropiar: 5 Hás. 632 m. c. 85 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0561.
Propiedad de: Sucesores de María Eladia Zapata de Caratti.
Padrón N.o 137 (parte).
Area a expropiar: 26 Hás. 6.897 m. c. 96 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0538.
Propiedad de: María Dolores Vázquez de Robaina.
Padrón N.o 3.774 (parte).
Area a expropiar: 12 Hás. 3.608 m. c. 47 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0551.
Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera
Padrón N.o 4.478 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 8.882 m. c. 32 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0550.
Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera.
Padrón N.o 30 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 3.424 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0560.
Propiedad de: Julio Orihuela y Olga Rodríguez de Orihuela.
Padrón N.o 18 (parte).
Area a expropiar: 6 Hás. 8.871 m. c. 53 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0565.
Propiedad de: Lohengrin Gonçalvez Maceira y María Isabel Solaro Silva de Gonçalvez.
Padrón N.o 1.851 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 5.885 m. c. 79 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0558.
Propiedad de: Antonio Orihuela.
Padrón N.o 2.543 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 8.843 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0542.
Propiedad de: Francisco Errea Aramburu.
Padrón N.o 3.638 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.804 m. c. 36 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0540.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 4.420 (parte).
Area a expropiar: 10 Hás. 8.061 m. c. 42 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0541.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 3.767 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 9.758 m. c. 88 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0546.
Propiedad de: María Amalia Moller.
Padrón N.o 3.918 (parte).
Area a expropiar: 27 Hás. 5.529 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0566.
Propiedad de: María Teresa San Martín de Postiglione.
Padrón N.o 3.390 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.195 m. c. 25 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0548.
Propiedad de: Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 3.895 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 3.594 m. c. 33 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0547.
Propiedad de: Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 2.297 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.137 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0559.
Propiedad de: Carmen Orihuela de Robaina.
Padrón N.o 17 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 6.644 m. c. 11 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0556.
Propiedad de: Marcelino Berretta.
Padrón N.o 3.629 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 9.770 m. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esc. Zabala Cuarto Piso por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32485 Jn.10-v.jn.21.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la le N.o 13.261 de fecha 28 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974, el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 651, propiedad de MYDASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa cuya superficie es de 2 Hás. 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones

9) (C. C.) 8|pub 32220 My 20-v.jn.31.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ARISPE, MANUEL ORIBE. "Incapacidad" (Ficha F. 704| 1975), se hace saber que por resolución N.o 623 de fecha 17 de febrero de 1976, se declaró en

Extraordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Colonia 844, piso 4, esc. 6, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Propuesta de disolución parcial de la Sociedad

2.o) Designación de la Comisión Liquidadora, y

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la calle Colonia 844, piso 4, Esc. 6, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 11669 Jn.11-v.jn.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, se hace saber que ante el Serv. de Necrópolis se presentaron RUTH NOEMI, MARIA IRENE y HORTENCIO SATURNINO BONNAFOZ CELLE, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 578 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Saturnino Bonnafoz.

Por tanto, se cita, a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez,. Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 11666 Jn.11-v.jn.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones)

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.

4) (C. C.) 10|pub. 32507 Jn.11-v.jn.24.

Junta Local Autónoma de Pando

La Oficina Encargada del Cementerio de Pando, cita y emplaza a la reducción de los cuerpos inhumanos en Tierra Nichos y Panteones en el referido Cementerio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ordenanza de Cementerios Nº 578|973

Dichas reducciones tendrán lugar dentro de los siguientes plazos:

A) Tierra: pasados tres años de la inhumación y diez años en caso de enfermedades infecto-contagiosas.

B) Nichos y Panteones: pasados dos años de la inhumación.

La no presentación en los treinta días hará que se proceda a la reducción por esta Oficina (Art. 51 de dicha Ordenanza), trasladándolos al Osario General.

4) (C.C.) 10|pub. 32466 Jn.9.v.jn.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor LUIS VICENTE CUEL, solicitando segundas copias del Nicho Nº 30, ubicado en el Cementerio de la ciudad de Libertad y que figura a nombre de Luis Cuel y Hnos.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor A. Moreno. Director de Cementerios.

4) N$ 46.00 10|pub. 10593 Jn.1º.v.jn.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ntegraida por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO, (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA, (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA, (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-vjn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA, (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9526 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Mirtha Louzao y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 33.00 10|pub. 11014 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO CIBILS CAUBARRERE domiciliado en Miguel Barreiro 3360 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Delgado Salaverri y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11 N$ 33.00 10|pub. 11015 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO DELGADO SALAVERRI domiciliado en Leyenda Patria 2866 optando al título de Escribano ofrece declaración de Alfredo Cibils Caubarrere y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11 N$ 33.00 10|pub. 11016 Jn.4-v.jn.17.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública Nº 4|0335. — Contratación de servicios de asistencia médica integral en el Depto. de Durazno. — Apertura: 7 de julio de 1976, hora 15.

Lic. pública Nº 4|0336. — Contratación de servicios de asistencia médica integral en el Depto. de Paysandú. — Apertura: 7 de julio de 1976, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32524 bis Jn.14-v.jn.16.

Ventas de tierras y mejoras del Establecimiento "El Espinillar"

A.N.C.A.P., convoca a licitación pública para la venta de las tierras y sus mejoras del Establecimiento "El Espinillar", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto, en el quilómetro 542.3 de la Ruta Nacional Nº 3 "Gral. José Artigas".

El bien puesto a la venta corresponde al padrón catastral Nº 1.329 del Departamento de Salto, delimitado por el río Arapey, la Ruta Nacional "Gral. José Artigas", la cañada Curupí, el arroyo Espinillar y el río Uruguay, abarcando una superficie de 9.510 hectáreas aproximadas.

Por informes y para adquirir el pliego de condiciones, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la División Alcoholes, ubicada en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 a partir del lunes 7.

Valor del pliego: N$ 150.00.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones del edificio A.N.C.A.P., (Avda. Agraciada y Paysandú, primer piso) el día 29 de julio de 1976 a las 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32500 Jn.11-v.jn.18.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública N.o 1.011

Adquisición: Puertas para Cámaras Frigoríficas.

Apertura: 29 de junio de 1976. Hora: 15.00.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00.

El pliego de condiciones respectivo, podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 20.00.
12) (C.C.) 8|pub. 32528 Jn.14-v.jn.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY OBRAS DE LA SUCURSAL CANELONES
Primer y segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reunan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación a presentar propuestas para las obras de refacción, impermeabilización de azotea y pintura general del edificio de la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay incluida la casa habitación del Gerente ubicada en la calle José Batlle y Ordóñez 619.

Fecha de apertura: 5 de julio de 1976 hora 13.

Las carpetas completas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta licitación podrán obtenerse en la Sucursal Canelones o en la Secretaría de la Oficina Técnica Ejecutora de Programas de Vivienda en la calle Colonia 1323 de la ciudad de Montevideo previo pago de N$ 50 (nuevos pesos cincuenta) en la propia sucursal o en la sección Cuentas Corrientes de Casa Central calle Sarandí 570.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sucursal Canelones a la hora 13 recibiéndose a partir de una hora antes los certificados a que hace referencia el pliego de condiciones de esta licitación.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a un segundo llamado para el día 12 de julio de 1976 a la hora 13 en la Sucursal Canelones donde se efectuará la apertura de propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, junio de 1976. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 32472 Jn.9-v.jn.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 653.973

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc., en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575.976

Apertura: 22 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto. de Treinta y Tres).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2545

Apertura: 1.o de julio de 1976 a la hora 10, 2.o llamado a la hora 10 y 30 del mismo día.

Venta de papel y fichas en desuso de varias oficinas del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo junio 1.o de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32384 Jn.4-v.jn.17.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Licitación restringida N.o 1-976
Venta por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, encuadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 9 a 16 horas.

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección.
12) (C. C.) 8|pub. 32193 Jn.10-v.jn.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 1-976
Cuarto Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 1|976, por aprovisionamiento de Pan Chico (común o francés). Pan de centeno o pan negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 2 de julio a la hora nueve, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación. Avenida Uruguay N.o 878. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 8|pub. 32484 Jn.10-v.jn.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
SECCION COMPRAS

Lic. 46|976. — Arrendamiento de Servicios.

Apertura: 19 de julio de 1976, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32477 Jn.10-v.jn.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 43|76. Yerba mate elaborada.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 11 horas.

Lic. 44|76. Café crudo.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 14 y 30 horas.

Lic. 45|76. Fariña.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor de los pliegos N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32333 Jn.4-v.jn.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km. 87. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976, a las 10 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo, 8 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez, para las obras incluídas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID, correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO, Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100.00; en el horario de 8.30 a 16.30 horas.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio, a las 15 horas, en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1669. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Selección de Empresas Uruguayas para intervenir en el concurso de precios para la construcción de la sede de la Representación Diplomática Uruguaya ante la República Federativa del Brasil, a realizarse en la ciudad de Brasilia.

Las bases pueden ser retiradas en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1669, previo depósito de N$ 50.00 en la Tesorería de esta Dirección.

La presentación de la documentación exigida, se realizará bajo sobre cerrado y lacrado el día 1o de julio de 1976 a las 15 horas. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 32261 Jn.2-v.jn.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 20-tramo Ruta 24-Arroyo Sánchez desde 9.500 k. al 32.400 k., recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 8 de julio de 1976

a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 13 de julio de 1976 a las 10 horas.
Precio del Pliego N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32451 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 10-1976
Primer y Segundo Llamados
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta-3General José Artigas-tramo Paysandú Young del Km 332 al Km 352 recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado
Pliego de Condiciones en Secretaría General cuarto piso.
Apertura de propuestas día 6 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas
Precio del Pliego N$ 105.00 (nuevo pesos ciento cinco). — Montevideo 3 de junio de 1976 — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 32452 Jn 8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 12-1976
Primer y Segundo Llamados
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 21-Tramo Dolores-Mercedes, desde Km. 325 al Km. 355, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada"
Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso
Apertura de propuestas día 7 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120 piso cuarto
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 15 de julio de 1976 a las 10 horas.
Precio del Pliego N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo 4 de junio de 1976 — La Dirección
12) (C. C.) 10|pub 32453 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 5-1976
Postergación
La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas-Tramo afectado por el embalse de Salto Grande-Trozo III-Puente sobre el Río Arapey, de Km. 46.725 a Km. 47.425" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijada para los días 18 y 22 de junio de 1976, fue postergada para el día 9 de julio de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 14 de julio de 1976 a las 10 horas, el segundo llamado.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32454 Jn.8-v.jn.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 769
Primer y segundo llamados
Artículos: Hasta 404.800 cajillas de cigarrillos negros
Hasta 376.000 cajillas de cigarrillos rubios.
Hasta 128.000 cajillas de tabaco.
Hasta: 60.000 librillos de hojillas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 2 de julio de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 2 de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32527 Jn.14-v.jn.16.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 789
Primer y segundo llamados
Artículos: Hasta 42.000 latas o bollones de vidrio de hasta 500 gramos de pulpa de tomates.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 5 de julio de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 5 de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 10 de junio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32528 Jn.14-v.jn.16.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 759
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de productos chacinados y de granja.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1º de julio de 1976 a las 9 horas — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1º de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, junio 9 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32505 Jn.11-v.jn.15.

U.T.E
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Expedientes N.o 311.585/4 - 321.680 - 322.644 325.199/2
N.o 7.439 — Contratación para la construcción de la vivienda para el encargado de la Usina de Solís de Mataojo (Lavalleja) cuyo llamado a licitación se realizará para contratistas de dicha localidad y zona de influencia circundante.
Apertura: 8 de julio de 1976, y el 16 el segundo llamado; ambos a la hora 11.00.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
N o 7.437 — Contratación para la construcción del edificio destinado a Sector Cobranza en la Estación de Transformación de Maldonado.
Apertura: 9 de julio de 1976, y el 16 el segundo llamado, ambos a la hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 16.00.
Contratación de los trabajos de impermeabilización total de las azoteas de estaciones y subestaciones de transformación.
N.o 7.427 — 35 locales
Apertura: 14 de julio de 1976, y el 21 el segundo llamado; ambos a la hora 11,
Precio del ejemplar: N$ 37.00.
N o 7.428 — 28 locales.
Apertura: 14 de julio de 1976, y el 21 el segundo llamado; ambos a la hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 31.00.
De acuerdo a la memoria descriptiva planos y pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 9 a 13.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 32462 Jn.9-v jn.15.

SOCIEDAD DE BANCOS
(EN LIQUIDACION) Ley Nº 14.446
Llamado a ofertas N.o 5
Venta de inmueble en la ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, y sus instalaciones. Salón (ex sede de la Sucursal "José Pedro Varela") con frente a la calle Lavalleja 585, Padrón Nº 559, superficie terreno: 603,90 metros cuadrados. — Superficie edificada: 84 metros cuadrados.
Se darán informes, se entregará inventario de las instalaciones y se recibirán ofertas en sobres separados, cerrados y lacrados: uno por el inmueble y otro por las instalaciones, en Avda. Uruguay 1123 (Sección Economato) hasta el día 25 de junio de 1976, en el horario de 13 a 17 horas.
Forma de pago (inmueble):
20% dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40% a los treinta (30) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta, con la firma del compromiso de compra venta y toma de posesión del inmueble.
20% a los ciento veinte (120) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta, y
20% a los ciento ochenta (180) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta
(Instalaciones)
Al contado en el momento de firma del compromiso de compra venta y toma de posesión del inmueble, más el 20% del impuesto al Valor Agregado.
Apertura de ofertas: el día 28 de junio de 1976, a la hora 15.
Se escriturará con el precio totalmente integrado.
Intereses sobre saldos: 24% anual.
Impuestos: En la forma que la Ley determina.
Gastos y honorarios de promesa y escritura: a cargo del comprador.
Títulos a disposición en la Sección Economato (Avda. Uruguay 1123).
Será de aplicación el artículo 6º de la ley número 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas totalmente. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 92.80 2|pub. 11810 Jn.14-v.jn.15.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 14 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DOMINGUEZ DE LOS SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tardáguila 3031 y MARIA CONCEPCION SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Tardáguila 3031.

GUSTAVO BRUNO ANGELONI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco km. 16 1|2 y MARIA TERESA LEDESMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco km. 16 1|2.

RUBEN ARIEL ALVEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1634 y ADELIA RUFINA ROCHA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Javier Barrios Amorín 1634.

ALCIDES DIAZ, 21 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado Monzón 1819 y CATALINA MARGARITA ACUÑA, 29 años, soltera, militar oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1766.

ERLEY DIAZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4585 y MARIA de LOURDES TEXEIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 4874.

ANDRES BERNARDO ACHARD 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2460 Piso 2 Apto. 3 y CELIA LOLA MENDIVIL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1281.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO ESPANTOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA TERESA CORREA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1266 Apto. 201.

NESTOR ELBIO ESPINO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1305 y LILA ANTONIA GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1305.

HECTOR ALBERTO ERDOZAIN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Husaré 3523 A y MIRTHA RAQUEL TORTEROLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Husaré 3523 A.

OFICINA N.o 3

ATILIO PABLO CESAR CHIMINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3424 Apto. 1 e IRIA GRISEL OLIVERA, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3435 Apto. 2.

JOSE COSTANTINI, 32 años, soltero. empleado, italiano, domiciliado Uruguay 1792 y GIOVINA COSTANTINI, 23 años soltera, empleada, italiana, domiciliada Francisco Echagoyen 4731.

HECTOR JOSE COLASSO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1358 Apto. 3 y ELENITA SOCA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2867.

ROBERTO VICENTE COBERSOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2376 Apto. 4 y EDITH MABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambi 1494.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARAY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4757 Apto. 2 y MARIA del CARMEN VILLAR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Flangini 763 Apto.1

LUIS HORACIO GIBERT, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Jujuy 2630 Apto. 5 y BLANCA HAYDEE ROLA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Jujuy 2630 Apto. 5.

ALFREDO VICTOR IZQUIERDO, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Vicenza 2769 y MARIA ELIZABETH OLLIVER, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1079.

OFICINA N.o 6

NORBERTO SERGIO MORALES, 35 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Turin 3588 y AIDA MAINE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turin 2588.

WALTER ARIEL MULITOR, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 4125 y ANA MARIA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, orienta, domiciliada Tte. Rinaldi 5180.

EDUARDO ABEL MARQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1861 y ALICIA BEATRIZ JUANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1861.

JULIO MOSCA, 49 años divorciado, electricista, oriental, domiciliado Corumbé 4352 e IRIDE MATILDE CORONEL, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Corumbé 4352.

ANDRES MALO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1078 y ROSA FERNANDEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1683.

JOSE ANTONIO MENDEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3970 y NORA EVELINA CALDARELLI, 34 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 410.

LUCIANO MACEDO, 44 años, viudo abogado, oriental domiciliado Ituzaingó 1324 e IRENE ERCILIA MAGGI, 35 años, viuda, Psicóloga, oriental, domiciliada Pimienta 959.

PEDRO VENTURA MORTEO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1632 y CELIA RENEE CASTRO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1632.

OFICINA N.o 7

DAVID MARIA PASTORINI 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Doctor Decroly 5031 y MARIA del ROSARIO QUINTANS, 24 años, soltera, estudiantes, oriental, domiciliada Caldas 1638.

ANGEL HERIBERTO PIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres Camino Vecinal 2450 y GRACIELA FARIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Voltas 5223.

HERNAN JORGE PENGG, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 236 Apto. 3 y MARIA CRISTINA CAEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 141.

OFICINA N.o 8

HECTOR JULIAN ROMAN, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 5462 y MARIA del CARMEN MELO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gral Flores 5282.

EDUARDO ROSSI, 24 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4279 y MARIA ESTHER PEÑA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Albo 2740 Apto. 102.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO LUCIO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5491 y MARTA BEATRIZ MAGUNA, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5526.

RAUL SILVA, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y MARIA CATALINA DA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 1022.

JUAN PEDRO SANCHEZ, 18 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Pedro Giralt 4257 y JUANA CRISTINA NAZARENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 5041.

OFICINA N.o 10

ROBERTO REYNALDO VELAZCO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitulares 1334 y MONICA LILIANA VITA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2552.

SIMON TABAJ, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3522 Apto. 7 y ROSESMARI PIRIZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3522 apartamento 7.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jun.16.

Montevideo, 11 de junio de 1976.

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DEL GUERCIO, 17 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Chamizo 4201 y NORA ESTHER GARCIA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1878.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BIANCHI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Isla de Flores 1769 Apto. 14 y GLORIA ESTHER GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1769 Apto. 14.

CARLOS GREGORIO BOTTA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5207 y MERCEDES PACILIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricio 3175 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JULIO PEDRO CEPPI, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2667 y ROSARIO MONSERRAT ACEVEDO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1365 Apto. 2

JUAN JOSE CORSIGLIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2495 y MARIA de los MILAGROS NUNEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Berro 2528 Apto. 101.

LAURO CANDELARIO CONDE, 57 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bernardo Berro 4015 y BLANCA VALENTINA RODRIGUEZ, 55 años, divorciada oriental, domiciliada Bernardo Berro 4015.

OFICINA N.o 4

SERGIO NELSON FORISCHI, 21 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado Mazangano 530 y MARIA Del ROSARIO RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro 1.o 820.

OSCAR FERREIRA, 20 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pontevedra 3419 y MARI ISABEL BENITEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acrópolis 3787.

YASI HEBERT LOPEZ, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4500 y BEATRIZ YOLANDA CABRERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3753.

DANIEL RICARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 2038 y GLADYS ETHEL VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 2038.

OFICINA N.o 5

HECTOR ESTEBAN GALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4617 Apto. 1 y MARGARITA MABEL VAZQUEZ, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5367.

WALTER HECTOR GUARNERI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Peteroa 3342 y OLGA PAZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Peteroa 3280.

LUIS CESAR HERNANDEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sumarán 5015 y TERESA LUJAN ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarbide 3268.

LIDELMAR GONZALEZ, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1581 Apto. 2 y ESPERANZA CELIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan C. Gómez 1581 Apto. 2.

OFICINA N.o 6

LUCIO JACINTO MENDEZ 25 años, soltero, zapatero oriental domiciliado Pasaje Central 5754 y MARIA CRISTINA RUSSO, 21 años, soltera, oriental domiciliada L. B. Berres 6520.

CREMIO ROQUE MARMORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2706 y GRACIELA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2105.

NELSON MELGAR, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Comercio 2158 y MARTA ISABEL PINTOS 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1521.

WASHINGTON JORGE MARRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia 1983 y MARIA ADELA LOPEZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Defensa 2439 Apto. 2

CARLOS MARIA MENDEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1738 Apto. 1 y ANTONIA ELIZABETH MARTINEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1738 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

JORGE PEREIRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ybirocahy 3976 Apto. 8 y MARIA CRISTINA ERRANDONEA 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Garibaldi 2276.

DANIEL JOSE PINO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1868 y ANA MARIA PASION CORTES 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ramón Anador 3724 Apto. 3.

JOSE RAUL PERDOMO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 y MARIA ANGELICA PEREIRA 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ignacio Barzano 4079

OFICINA N.o 8

JUAN RAMON RIVERO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1626 y STELLA MARIS FLORE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1839.

ROBERT RIBEIRO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1400 y NANCY BEATRIZ LEMAIRE, 17 años, soltera, empleada oriental domiciliada Guaraní 1491.

JOSE ORLANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado (Venezuela) y ANA MARIA BRISPE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campillos 3466.

OFICINA N.o 10

ALCIDES VIANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1869 y MARIA ROSA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1869.

ROBERTO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3681 Apto. 501 y ELIZABETH NAVARRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caravelas 3031.

ANDRES VILLARNOVO, 51 años, viudo, comercio, español, domiciliado Reyes 1547 y FELICIA MARIA QUIROGA, 54 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Reyes 1599.

RICHARD ANGEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3830 y MARIA ELENA BERMUDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Goyen 3767.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.11-v.jn.15

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Albina Gencveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3588 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos, a título universal o singular, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub 8207 Mv 6-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz, Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 Mv.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8053 My.10-v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha B. 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326, con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Helpidio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Saraspia. Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub 7960 Mv 4-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 97 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1|C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 30 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8863 Mv 12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que lindas al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde; para que comparezcan a dedu-

cirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Da. vyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano) 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E.; y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario. 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 11510 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 93 decímetros lindando al Norte en 11 metros 55 con frente a calle Ricardo Detomasi: al Oeste con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83: al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57. Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores o cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José. 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 11186 My.17-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 5.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 916.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes: y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fraccion letra B de los comparecientes; por el Sureste en 29 ms. con la fraccion 32 de los comparecientes. por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 tambien de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uñendo la yunta", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.jn.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V|412|1976), pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de mttrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V|406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice: Fleitas, debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas, debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32513 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO. (V. 362|1976), pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. — Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V|268|976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de ELISEO MALLO MALLO y JOSEFA FREIRE HERMIDA de MALLO (V| 860|975). 2) De nacimiento de María Beatriz Mallo: 3) De nacimiento de Marisol Mallo pues en las mismas donde dice "Josefina" debe decir "Josefa". — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10143 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN. (V. 138|976), pues donde dice: "Isabel Mikaelián", debe decir: "Isabel Mikallián"; b) de nacimiento de Carlos Aram Der Krikorián Mikallián, pues donde dice: "Mikaelián", debe decir: "Mikallián" y debe agregar como fecha de nacimiento el día: "18". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 9943 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Magino Ernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández, debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1488|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "del día de ayer falleció", debe decir: "el día 13 de enero de 1970, falleció" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA, donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER (V| 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 11308 Jn.8-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse es-

la Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS. (V. 80|1976) donde la madre figura como Flora Sunday debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo mayo 20 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn 8-v jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92 976) dnde la inscripta figura como nacida el 28 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTT (V|28|976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) ... Jn 2 v jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo nacida el 2 de noviembre de 1932" debe decir "Mabel Olivera nacida el 7 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera". y
b) De nacimiento de sus menores hijos Rubén Cesar Mabel Teresa María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R ... Jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jn 10-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA EUSEBIA TUCUNA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como "Ramón Eusebio Tucuna" de sexo masculino debe decir "Ramona Eusebia Tucuna" de sexo femenino. por así corresponder — Tramita con auxiliatoria — Montevideo mayo 24 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32309 My.28-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gómez debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento dice Margarita Alicia Gómez debe decir Margarita Alicia. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campelens, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32515 Jn 14-v.jn 30. Jl.21-v jl 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA BEATRIZ SCARPONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como "orientales" la nacionalidad de sus padres debe decir: "italianos" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32328 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ARIEL SCOTTO solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Conrado Nongoy Fernández Acta N.o 265 donde figura como apellido paterno "Mongoy" debe decir "Nongoy" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10229 My 28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES. "Rectificación de partida". (Ficha F. 44|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde de la nacionalidad del padre de dicha menor figura como: oriental, debe decir: brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 11581 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO. (Ficha C. 670|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe decir: Santevano. por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO. (Ficha C. 650|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Coronrinas y Leonor Daría Guarillo en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde: y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 16 de junio de 1922, debe decir: 10 de junio de 1923, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 11410 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, mayo 27 de 1976.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 32375 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE. (V. 1437|975), pues en la misma donde dice Pablo Lenin, debe decir: Pablo Levín. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 10941 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY CARLOSA "Rectificación de partida" (Ficha ... 1979|75) presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.14 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos PABLO SORMILIC. "Rectificación de partida", (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: a) donde dice: comparece Pablo Sormelich, debe decir: Sormilic; b) donde dice de nacionalidad: oriental, debe decir: yugoslava; c) donde dice nacido el día 15 de diciembre, debe decir: noviembre; d) donde dice que es hijo de José Sormelich, debe decir: Sormilic; y e) donde dice: Elena Milovich, debe decir: Loncaric. por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos SANTIAGO HORJALES "Rectificación de partida" (Ficha E 971|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Mattos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Santiago Horjales en el sentido de que donde en ella el cónyuge figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" y de la partida de defunción de éste en el sentido de que donde el apellido del fallecido figura como "Horgales" debe decir "Horjales" y donde figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32303 My 31-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos LIA NUCHOWICH ORTIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 563|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortiz, en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta: debe decir: mil novecientos setenta y uno. por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11420 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos ISABEL RODRIGUEZ DE PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura como: de "nacionalidad brasilera, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub ... Jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así

corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de NORMA ALVAREZ (V|179|976) donde el apellido materno figura como "Albarez" debe decir "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 10050 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32464 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula, debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11252 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn.8-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pírez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Piriz"; y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TEODORO PEÑA pues en la misma donde dice "Teodoro Peña Alvarez" debe decir "Teodoro Peña". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32324 My.31-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortiz Barreto, que es como corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11.v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida". (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano", debe decir: "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 10519 Jn.1º-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO, (F. C. 735|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel, en el sentido que donde dice hijo de: María Eva Amaral, debe decir: María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.9.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha O. 657|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir: Jorge, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo, hija legítima del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida". (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García, en el sentido, donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11.v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY. "Rectificación de partida". (Ficha V, 88|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LANTEAN REYES LUIS ROBERTO "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha V N.o 79|976) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Luis Roberto Lantean Reyes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Marta Fany Medina de la siguiente forma: donde dice "Luis Alberto Lantean" debe decir "Luis Roberto Lantean" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10380 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos GIORDANO PENELA JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 117|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Enrique Giordano y Delia Amalia Penela de Giordano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Giordano Penela de la siguiente forma: donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental" debe decir "argentina" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, mayo 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10381 My.31-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida". (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11237 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RAMOS, de PEREZ RAMOS, EVANGELIA. "Rectificación de partida". (Ficha 82|M|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Ethell Haydée Pérez Ramos Ramos, donde dice: "hija de Cornelio Pérez", debe decir: "hija de Cornelio Pérez Ramos"; y donde dice: "hija de Evangelina Ramos", debe decir: "hija de Evangelia Ramos". — Se hace constar que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32261 My.25-v.jn.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA, MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice

el apellido de la compareciente María Angélica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Mariliana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe dcir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 10609 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA, ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaídez Nuñez" debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn 4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas" (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida". (C 200|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Manuel Eugenio Viña les y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Maricela" debe decir: "Marcela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1o-v.jn.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO de IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado; y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: comparece Juan Angel Iannino, debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURONI OTMAN, ARABIE CECILIA. "Rectificación de partida". (Fº 297| 976). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Maliba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osman, debe decir: Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11447 Jn.9.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIBEL PEREIRA de RUBI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor que donde dice "Ademar Rulí Pereira" debe decir "Ademar Rubí Pereira". — Minas 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 10121 My.27-v.jn.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida". (L.o 27, folio 410, número 586), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:
1) Donde dice sexo: masculino, debe decir: femenino;
2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;
3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.
4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA RADAELLI MEDINA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (F. A. 32|976). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "Radelli", debe decir: "Radaelli", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 9971 My.26-v.jn.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL, (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart; b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Kluver Rocca. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI, (B. 448|975), en el siguiente sentido: donde dice: Nellys Omar, debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrigues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8.v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO, (Ficha B. número 361|1975), en el siguiente sentido: donde dice: "Gorgina Dangeo, de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina Dargelio, de nacionalidad brasileña, nacida el 15 de abril de 1927, en Livramento, Brasil, hija de Mario Dargelio". — Rivera, 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.jn.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10-v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 213, año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Píriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como: Pérez, en lugar de Píriz, que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11579 Jn.10-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Pedro Barboza.
Partida de nacimiento: Acta Nº 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López, debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela, debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza, de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela, debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 629 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 1.226, donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de PIMIENTA, BLAS, de nacimientos PIMIENTA GREN, GLORIA MARGOT, MIRNA NERY y CLIDER, de matrimonio donde dice "Blás Ramírez" debe decir "Blás Pimienta", de nacimiento de Clider y Mirna Nery, donde dice comparece "Blás Ramírez" debe decir comparece "Blás Pimienta", de nacimiento de GLORIA MARGOT, donde dice hija de "Dionisia

Gren" debe decir "Dionisia Green", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 96.00 15|pub. 10360 My.31-v.Jn.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de WASHINGTON ALONSO SILVA (Ficha 1012|975), en el siguiente sentido: de matrimonio Acta Nº 15, donde dice: "Alonso Cadilla Washington", debe decir: "Alonso Silva Washington"; donde dice: "comparecen don Washington Alonso Cadilla" debe decir: "comparecen don Washington Alonso Silva" de nacimiento Acta Nº 91 del año 1953, donde dice: "Cadilla Porto Mirta" debe decir: "Alonso Porto Mirta"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla" debe decir: "comparece don Washington Alonso Silva" el acta Nº 53 del año 1955 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Walter" debe decir: "Alonso Porto Walter"; donde dice "hijo natural de Washington Alonso Cadilla" debe decir: "hijo natural de Washington Alonso Silva"; donde dice: "Walter Cadilla" debe decir: "Walter Alonso" donde dice: "legitimado por don Washington Alonso Cadilla" debe decir: "legitimado por don Washington Alonso Silva", el acta No 39 del año 1957 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Héctor" debe decir: "Alonso Porto Héctor"; donde dice: "comparece Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece Washington Alonso Silva". Acta Nº 65 del año 1955 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento, donde dice: "Alonso Cadilla Porto Luis Alberto" debe decir: "Alonso Porto Luis Alberto"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla" debe decir: "Washington Alonso Silva", por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32271 My.26-v.Jn.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201. C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

PESCE VILA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 23 de junio a las 16 horas en el local, sito en la calle Solís 1463 se procederá por intermedio del martillero Pesce Vila, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge" modelo Polara 1968, chasis Nº D8 M1541, motor Nº 8804902 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) Nº B 254.523 y el trailler de hierro de 5.50 metros aproximadamente equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 11272 Jn.7-v.Jn.18.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "O.R.I.G.E. contra Dorcan S. A. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha O. 1027|970) se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local, sito en la Avda. Gral. Flores 4495, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes maquinarias:

1º) Una afiladora de 2 piedras "Danckaret" con motor eléctrico Nº 1070839 tipo A-K 1522 y B. 2) Una soldadora eléctrica "Ideal" B-6 número 62.064; 3º) Una laminadora "Honchet". No 1002, motor eléctrico tipo 4LD Nº 187.275; 4º) Un guinche automóvil "Coles" de 8 toneladas, motor diesel Nº 19.960, con cinco motores eléctricos N.os 9.042, 9.304, 112.450, 112.458 y 112.455; 5º) Un guinche automóvil "Morris" de 5 toneladas, motor "Morris" a nafta número 0140 con motores eléctricos N.os 6262 D 6259, D 62960 6217, D 82437 y 6186 D; 6º) Una sierra desdobladora "Yousereda", No 57.542 motor eléctrico "Acca" Nº 2488945; 7º) Una trozadora eléctrica "Tanan" Aca, motor número 9-5 K-562 de 2.850 R. por M. trifásico; 8º) Una máquina de sumar "Rheinmetal" número 253.096; y 9º) Una máquina de calcular "Odhner" Nº 441.591.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 11414 Jn.8-v.jn.21.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gibert, Esteban contra VICTOR ISMAEL VELAZQUEZ Indemnización de daños y perjuicios" (Ficha C. 1646|971), se hace saber que el día 17 de junio de 1976 a las 15 horas, en el local de Cno. de la Redención 9901, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público; sobre la base de N$ 10.000.00, 2|3 de su tasación del camión marca "Dodge" modelo 1965, matrícula A. 401.367.

Y a los efectos legales expido los presentes que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10pub. 10465 My.31-v.Jn.11.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: FERENCZI SABO, ALEJANDRO o SANDOR "Herencia vacente" (Ficha E 1200|969) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil procederá a vender en pública subasta con la base de N$ 6.950.00 del 50 o|o del inmueble padrón 200498 (actual) 6977-103 ubicado en sexta sección judicial Montevideo que lo integra la unidad 103 incluida cuota dominio bienes comunes y demás derechos que le acceden construida bajo régimen Propiedad Horizontal en padrón matriz 6977 con superficie de 857 metros 90 decímetros teniendo mts. 15.38 frente a Avenida Agraciada 1641.

La unidad 103 encuéntrase ubicada en primer piso cota vertical más metros 4.65 y según plano fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonel inscripto en Catastro con N.o 27047 tiene un superficie de 122 metros 60 decímetros con metros 10.48 frente a Avenida Agraciada.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 10231 My.28-v.Jn.17

OSCAR DEFAZIO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos LUZARDO FRANCISCO GUMERSINDO "Sucesión", (Ficha S. 760|970), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 horas y en el local sito en Misiones 1366 se procederá por el martillero Oscar Defazio asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de su tasación: N$ 4.203.00 el siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 10.767, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1976, con el Nº 80.465 se compone de una superficie de 233 metros cuadrados 82 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S. O. a la calle Gral. Pallejas 2466

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que son de cargo del adquiriente la comisión del martillero y todos los impuestos que la Ley le impone a su cargo; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 9819 My.28-v.jn.18.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Goncalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KROGER RUIBAL Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001 sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751), ubicado en la planta baja, padrón 213.347 cota más 68 centímetros; en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1960, inscripto con el Nº 40.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 37 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio; por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co", local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002; por el Sureste con patio de aire y luz "Co" y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.910. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 67.908, del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el No 38.728 en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 341 metros 01 decímetro, teniendo 12 metros 01 centímetro de frente al Noroeste, a la calle José A. Cabrera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4); 3º) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos, y demás que la Ley, pone a su cargo, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Caccialori, Actuario Adjunto.

20) N$ 360.00 15|pub. 10658 Jn.2-v.Jn.22.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARIA SUAREZ y ADELA LEOPOLDINI CHIAPPE — "Herencia vacente", (Ficha 826|973), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero señor Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien mueble: los derechos de uso del sepulcro número 2.457 del Cementerio del Buceo sobre la base de N$ 6.667.00 (2|3 de su tasación) en el estado en que se encuentra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador e impuestos; 2º) Los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador.

20) N$ 39.00 10|pub. 11282 Jn.7-v.Jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Bianchi, Omar Walter y otra contra MILTON C. BIANCHI FERRAS Cesación de Condominio" (F. A. N. 566|1975) se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 440.00. Los derechos de promitente comprador de un solar de terreno y la propiedad y posesión de las construcciones en él existentes ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 3178 (antes padrón N.o 155 mayor) kilómetro 29 y medio de la Ruta N.o 8 señalado con el N.o 3 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Rodolfo Farro de diciembre de 1958, inscripto en el Concejo Local Autónomo de Pando el 22 de julio de 1961, y se compone de una superficie de 622 metros 50 decímetros cuadrados, deslindándose así: al Noroeste 41.50 metros con los solares números 1 y 2; al Noreste, 15 metros con parte del padrón N o 163; al Sureste 41.50 metros con los solares Nros. 4 y 5; al Suroeste, 15 metros con frente a calle de 17 Metros de 17 metros del referido plano.

2) Base: N$ 108. Terreno y edificio ubicado en la 18 a Sección Judicial del Departamento

de Canelones (Parque del Plata), empadronado con el N.o 7992, con una superficie de 498 metros 75 decímetros.

3) Base: N$ 364. Los derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 3.319, con una superficie de 701 metros 35 decímetros, kilómetro 29 y medio de la Ruta 8, señalado con el número 2 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Rodolfo Farro de diciembre de 1958

Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y otros que la ley ponga a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 126.00 5|pub 11524 Jn 9-v jn 15

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Ferreira contra JUAN ESCORLO. Juicio ejecutivo", (F. A 1016|973) el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 y por el martillero Alfredo Martínez Oliva. R.U.C. 210301530017, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo. 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11255 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra EDUARDO RIBAU", (F. 2|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 1125[illegible] Jn.7-v.jn.18.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 26|973), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento", Paraje Puntas de Toledo, en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 5 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 10 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate, para integrar el precio. (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225 — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Creimer Israel contra TENREINO ANTONIO J. E. (Ficha G. 519|1975), se hace saber que el próximo 15 de junio a las 16.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos.

20) N$ 14.40 3|pub. 11650 Jn.11-v.jn.15.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en Autos: Ramos y Vila contra AZURRABARRENA, RUBEN J. E. (Ficha 729|1975), se hace saber que el próximo 25 de junio a las 16 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos.

20) N$ 14.40 3|pub 11651 Jn 11-v.jn.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: León S. A. VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 589|66) el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11399 Jn.8-v.jn.21.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C|59|71), el 28 de junio de 1976, desde las 14 horas en Agraciada 2701, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516, balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs., y registradora National N.o 3597524|4224, embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11880 Jn.14-v.jn.25

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Julio Soffer c| PEDRO FAGET (F.C. 9|75) el 21 de junio de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R. U. C. 210301530017 rematará máquina calcular Facit base N$ 43.33; máquina escribir Olympic Splendid base N$ 84.67; máquina calcular Precisa base N$ 48.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 11401 Jn.8-v jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra DANIEL GARCIA PINTOS". (F. C. 225|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11257 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Jorge Pereda contra IGNACIO R. ARAPI" (F. 81|975), el 21 de junio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 210301530017, rematará Heladera sin equipo, balanza y otros bienes, base total N$ 142.43, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

20) N$ 48.00 10|pub. 11258 Jn.7-v.jn.18.

RAFAEL L LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra HECTOR A. CURCIO". (Lº 14, folio 398), se hace saber que el 23 de junio de 1976, a las 14.30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de: Armario de metal; escritorio metal; sillas, fichero metal; papelera metal y demás bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 11400 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Tania Gorbach de Kosak contra ESPLENDOR BAILADOR". (Lº 23, folio 471), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1976, a las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc Carlos M. Peruzzo, Actuario

20) N$ 48.00 10|pub. 1139[illegible] Jn.8-v.jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "César González contra EVERGISTO UNIVASO". (Ficha 22|976) el 21 de junio desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un combinado de pie pasadisco y radio marca "Geloso" 3 cuadros al óleo y demás bienes inventariados en autos a fojas 110 vuelta. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 11402 Jn.8-v.jn.21.

HORACIO CASTELLS

Por orden del Depósito Judicial de Bienes Muebles (Ley 13.835, artículo 105 y siguientes) Bienes de los Juzgados de Montevideo, Instrucción 1º a 6º y 13º Turno); Crimen (1 al 3er. Turno); Menores 1er y 2º Turno); Paz (1er. al 6º: Octavo al Décimo; Decimosegundo al Decimoquinto; Decimoséptimo, Decimoctavo y Vigesimoprimer al Vigesimocuarta Secciones) y Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

Se rematan a la vista y sin reclamo el martes 22 de junio a las 8 y 14 horas. Puñales, bicicletas, ropas, auxiliares, ciclomotor Honda y demás en exhibición.

20) N$ 48.00 10|pub. 11523 Jn.9-v.jn.22.

CANELONES

WILLIAM ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha: Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34, del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Rosa, Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 38[illegible] metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11089 Jn 4-v.jn.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Elgar Casal y Mario Bodini contra DANIEL H CASA" (Ficha C. Nº 316|975), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas en la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 piano marca "Steinway & Sons" Nº 55.548 y 1 televisor marca "R.C.A." de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11254 Jn.7-v.jn.18.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ, "Sucesiones". Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o, Folio 295, N.o 595), (F. 308|C|1969), se hace saber que el

día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Pando padrón N.o 993, manzana 81, superficie 790 metros, 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1.188.44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.44 15|pub. 11836 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Binggeli Alfredo Osvaldo c| INGOLD HUGO "Medidas preparatorias" (Ficha 117|975) se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 horas el martillero Carlos Santa María matrícula 756 O.T.R. 220067 asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 845.34, 2|3 partes de la tasación en la ubicación del bien inmueble, 10.a sección judicial del Departamento de Colonia un solar de terreno y sus mejoras padrón urbano número 499 con 300 metros de superficie y 12 metros de frente a la calle Berna 1497.

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del rematador y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, mayo 12 de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 10017 My.27-v.jn.16

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND. Juicio ejecutivo". (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1º de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L con ARTIGAS ESTECHE DIAZ. Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero señor Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos); presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez" jurisdicción "La Sierra", quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), de enero de 1942, inscripto el 31 de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados). — Minas, junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11446 Jn.9-v.jn.29.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA. Cesación de Condominio" (Fa. 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis) presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11168. Jn.4-v.jn.24

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30, Folio 12), se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta presidido por la Sra. Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591, en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador, el Impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 11169 Jn.4-v.jn.24.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO. Intimación". (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público de el siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No. 002, Avda. Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros, frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este). Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1.209|974), se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14.30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación sea la suma de N$ 10.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 332 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 2.341, y compuesto de un área de 612 metros, con 16 metros de frente sobre la Avda. San Pablo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 10670 Jn.2-v.jn.22.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NUÑEZ ALFREDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha 89|976), se hace saber que el día 25 de junio de 1976, hora 15 en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos 1082, (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras en el contenido, ubicada en el Balneario de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el No 2.096, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la dirección de Topografía con el Nº 727, el 24 de febrero de 1933, con una superficie de 838 metros 20 centímetros que deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Oeste de frente a la Rambla de los Argentinos; al Norte 44 metros confinantes con el solar Nº 1; al Sur, 44 metros, y al Este 19 metros 5 centímetros, confinantes en ambos vientos, con solar No 3 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria — Maldonado, mayo 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario

20) N$ 252.00 15|pub. 10428 My.31-v.jn.18.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 11.000, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7190, Manzana N.o 855, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.60 12|pub. 11743 Jn.14-v.jn.29.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092, Manzana 785, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del com-

prador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 11544 Jn.9-v.jn.28

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5566. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 52.381, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5566, Manzana N.o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 19 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v.jn.28.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7177. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1798|74) se hace saber que el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 28.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7177 manzana N.o 816 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 10257 My.28-v.jn.17

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 2.962 Juicio ejecutivo" (Ficha 2386|974) se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 73.230, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2.962 manzana Nº 428, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 10258 My.28-v.jn.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.294. Juicio ejecutivo". (Ficha 1320|974), se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14.30 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 31.302, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7.294, manzana Nº 321, de la localidad de Maldonado.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada: 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3º) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 14 de mayo de 1976. —

20) N$ 144.00 15|pub. 10259 My.28-v.jn 17.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.542|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 1.440), el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986, manzana 1.379 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

2) N$. 144.00 15|pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON numero 7.745. Juicio ejecutivo". (Ficha 2.082|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adrián Pereira Arias rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada, 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246|74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por cargo del comprador serán de cargo del el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 6.787 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4162 manzana N.o 818 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 135.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:

Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:

Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.000 el siguiente bien:

Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.412|974) se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:

Padrón Nº 3.944 manzana Nº 1.588, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 10845 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo". (Ficha 1.698|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10846 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 y 30 horas, ant elas puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 7.488, el siguiente bien inmueble: Padrón N o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha 2406|74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo d su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos "Banco de Paysandú contra CARLOS A. y MARIO E. BRASESCO. Reconocimiento de Firma" (Libro 18, Folio 125, número 354), el 28 de junio próximo a las 14 y 30 horas en el taller de calle Independencia casi Florida, el martillero Raúl A. Ramade, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación, un automóvil marca Ford modelo 1937, matrícula de Paysandú 100.509. — Paysandú, junio 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 11477 Jn.9-v.jn.22.

NEUMAR NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Juan Nicasio Vega en autos: Ficha F. 107|74 Fisco contra JUAN NICASIO VEGA "Infracción aduanera (F. N.o 145|1974) Solicita entrega" se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a la hora 11 en la puerta de este Juzgado el rematador Neumar Noble (matrícula 887) en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su valor comercial (N$ 8.000.00 tasación) del vehículo marca Volkswagen modelo 1972 procedencia brasileña.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Será por cuenta del adquirente gastos de comisión, impuestos municipales y/o nacionales; c) Se expedirá documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 11313 Jn.8-v.jn.21.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c|. MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 olo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 11324 Jn.8-v.jn.28.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: VICENTE PIÑEIRO o PIÑEYRO COTZA. "Segunda copia" (Ficha E. 2025|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Piñeiro o Piñeyro Cotza solicitando se sirva ordenar la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 18 de enero de 1958 autorizara la escribana Margarita E. Vergara cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 110 al F.o 61 el 23 de enero de 1958 por la cual el compareciente casado en primeras nupcias con Delia García compró a Alfredo Fernández Larramendy una fracción de chacra con todas las mejoras ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" zona rural empadronado con el N.o 11099 que es el solar N.o 6 del plano del Agr. Carlos D. Furriol de enero de 1921 inscripto el 4|2|921 en la Dirección de Topografía según el cual tiene un área de 1 Há 8447 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10726 Jn 2-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO, solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N o 62.869, que según plano del Agrimensor Juan A. Cardelino, de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 decímetros cuadrados, con 10 metros 74 centímetros al Noreste, frente a la calle Vera, número 2573, 1 o) Escritura autorizada por el Esc. Héctor Pinos, el 26 de agosto de 1950, y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferretti, hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición, de los esposos Aníbal Blac y Matilde Noguéz de Blac 2.o) Escritura autorizada por la Esc. Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al Folio 587, Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti, Doris y Juan Leonardo Ferretti Febo, enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1 o de 1976. — Gerardo Mariñal, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub 11829 Jn 14-v.jn 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DUQUE de FERRARI, CLARA; FERRARI DUQUE de QUITADAMO, Mª del CARMEN y FERRARI DUQUE LUIS ELBIO. "Segunda copia". (Ficha C. A. 474|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Duque de Ferrari, María del Carmen Ferrari Duque de Quitadamo y Luis Elbio Ferrari Duque solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Depto. de Maldonado, autorizó el Esc. José V. Longo de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno situados en el Barrio Jardín "Cante Grill" de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, que formaban parte del empadronado con el número 435, que a la fecha de la escritura eran parte del padrón Nº 2.788 y a la fecha se encuentra empadronados en conjunto con el número 3.078, señalados con los números 12 y 13 de la manzana 74 del plano de fraccionamiento del agrimensor Asuaga Noqué, de diciembre de 1946, aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia e inscripto el 3 de agosto de 1947 con el Nº 150 en Catastro de Maldonado, y compuestos según el plano referido D solar 12 de una superficie de 1.064 metros 23 decímetros y linda: 22 metros 63 centímetros de frente en curva al S. E. a la calle de diecisiete metros de ancho: 39 metros 782 milímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a otra calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 75; 28 metros 952 milímetros en la línea del fondo al Noroeste, confinando con solar 11; y 40 metros 427 milímetros al S. O. lindando con solar 13; II) solar 13 superficie 1.184 metros 24 decímetros y linda: 28 metros 275 milímetros de frente al S. E. en curva a calle de 17 metros de ancho: 36 metros 43 milímetros al S. O. que por formar esquina son de frente a calle de 20 metros de ancho: 34 metros en la línea del fondo al N. O. lindando con solar 10; y 40 metros 427 milímetros al N. E. linda con solar 12 antes deslindado. Los solares enajenados por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 2.248 metros 47 decímetros. Dicha escritura fue celebrada entre Luis Ferrari casado con Clara Duque de Ferrari quien adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges: Mauricio Litman y Blanca Mazzer; y José Iturrat y Josefa Pampín el 19 de setiembre de 1947. La escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No 1.416 folio 453, año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión; bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 11150 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FUSARO, ANDRES y otra. "Segundas copias". (Ficha F. 852|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fusaro y Blanca Cámera de Fusaro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 19 de setiembre de 1964 (Reg. Tras. Dominio Mdeo. No 1051, folio 416, libro 577), por la que Juan Andrés Dutra Romero y Jean Mohr Bell de Dutra vendieron a Andrés Fusaro, casado con Blanca Cámera Delfino, fracción de terreno, sita en Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada en esa fecha en mayor área con número 121.517, hoy incorporada al inmueble lindero, padrón Nº 55.833, señalada con letra "E" en plano del agrimensor Miguel E. Fernández, inscripto con Nº 46.303 el 10 de junio de 1933 en Dirección General de Catastro con superficie de 201 metros 73 decímetros, que linda: 18 me-

tros 10 centímetros al Este frente a calle Valdense; 11 metros 48 centímetros al Sur, padrón 155.883 18 metros 58 centímetros al Oeste, padrón 55.833, y 10 metros 34 centímetros al Norte fracción "D".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba De... ...bu... ...va, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10340 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados MARTINEZ CUÑA RAMON "Segunda copia" (Ficha V. 151|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Martínez Cuña solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el 21 de abril de 1969 el escribano Horacio Santiago González Ma... ...no, la cual el compareciente adquirió por título compra venta, modo tradición de los señores Iza Cherro de Soto, Antonio Soto, Elsa Cherro de Bazterrica, Florencio Bazter... ...Nieves Martha Cherro de Fallier, Ma... ...Fallier, Cosme Carlos Cherro, Nelly Tobler de Cherro y Matilde Pusinda Natividad Rampoldi de Cherro el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 90.317 (antes en mayor área con el mismo número) señalado con el número 15 en el plano del agrimensor Eugenio Jaurí de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de 750 metros 08 decímetros que se deslindan así: 22 metros 15 centímetros de frente al Oeste al camino Cuchilla Grande por donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os: 4592, 4596 y 4598, 15 metros 37 centímetros al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle de 17 metros de ancho 12 metros 35 centímetros en ochava curva de frente al Noroeste; 27 metros 95 centímetros al Este Noreste por donde linda con el solar 21 (hoy bien padrón número 193.608) y por el Sur Sureste 31 metros 75 centímetros lindando con solar 20 (hoy padrón Nº 193.607).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 204.00 10|pub. 9954 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado MARIA JUANA LOUREIRO TESAURO (Ficha B número 445|975) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 11 de mayo de 1967 ante el escribano Alvaro Riet Azparez en esta ciudad y por los cuales los señores José Moisés Winter Jalfen y Marta Bercewicz de Winter vendieron a la señora María Juana Loureiro Tesauro la quinta ava parte indivisa del inmueble situado en la 24 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27626 y que según plano del Agrimensor Jesús García Par, do inscripto en Catastro con el N.o 50.145 el 10 de noviembre de 1964 consta de una superficie de 259 mts. 72 dcmts. con frente a la calle Alarcón 1458.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 10800 Jn.3-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA LIDA BONILLA CHIESA de MARSIGLIA FRANCO y ERNESTO HECTOR BONILLA CHIESA, (F. C. 407|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1953 por el escribano Dr. Francisco Panizza entre Carola Romania o Rumania Chiesa Perrone de Bonilla Caraballo y sus hermanos legítimos Saturnino Filomeno, Benjamín, Américo Ricardo, Juan Carlos Eustaquio, Raúl, Aída Francisca, Teófilo Eusebio, Eduardo Bautista y Celia Isabel Chiesa Perrone; por la cual se adjudicó a la primera, una fracción de campo, ubicada en Las Brujas, Decimoséptima, antes Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizada actualmente en el padrón Nº 562, con una superficie de 15 hectáreas 8.150 metros cuadrados con 14 metros 25 centímetros de frente a la calle Cno Carretero Belastiqui.

Por consiguiente se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin intervención de ellos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — María Emilia Ghersi, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 11573 Jn.10-v.jn.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: PEREIRA SILVERA JOSE EVARISTO "Segunda copia" (Ficha V N.o 119|976) se ha presentado José Evaristo Pereira Silvera solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada el 22 de julio de 1966 ante el Escribano Guillermo F Mazzoni Gutiérrez del siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 13.137 señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Danilo Bosque inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1960 con el N.o 10.684 y tiene una superficie de 2 Hás. 4.968 mts. 56 Dms. y se deslinda: 57 mts. 18 cms. al N.O. a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con Luis Pereira; al N.E. línea quebrada de 3 rectas de 174 mts. 92 cms. 37 mts. 17 cms. y 74 mts. 10 cms. lindando las dos primeras con fracción N.o 3 y la 3.a con la fracción N.o 4 ambas del mismo plano; al S.E. 143 mts. 35 cms. confinando con padrón N.o 20.699 y al S.O. línea quebrada de tres rectas de 214 mts. 40 cms. 29 mts. y 37 mts. 50 cms. confinando con padrón 5180 la 1.a recta y con fracción N.o 1 las dos últimas rectas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras mayo 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

21) N$ 192.00 10|pub. 11370 Jn.8-v.jn.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: PIKE S. A. "Segunda copia", (Ficha 161|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Platina Di Bona de Lucini y Benito Jaime Lucini en representación de "Pique S. A.", solicitando la autorización y expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta de los padrones números 461 y 463, escritura que autorizada el escribano Mario Nicoli Guerra el día 2 de abril de 1966 y por el cual "Pique S. A." compró a Darío Bruno La Cara Costa:

I) Un solar de terreno y edificio, sito en la manzana Nº 76 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 461 e indicado como lote número 1 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Washington Pereira, inscripto en Catastro con el Nº 4 186 el 31 de marzo de 1966, según el cual tiene un área de 420 metros 9.750 centímetros con 14 metros 38 centímetros al O., frente a calle 2 de Febrero; y II) Dos fracciones de terreno sin construcciones padrón Nº 463 en mayor área, indicadas como "1-A" y "A" en el citado plano del agrimensor Pereira, según el cual la fracción "1-A" tiene un área de 166 metros 7.230 centímetros con 6 metros 50 centímetros al O. a la calle 2 de Febrero y la fracción "A" tiene un área de 495 metros con 10 metros al O. de frente a la calle 2 de Febrero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21 N$ 156.00 10|pub. 11086 Jn.4-v.jn.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ADANO TRANSPORTES S.R.L.

Objeto: Transporte de cosas, encomiendas servicios para terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercaderías.

Socios: JUAN CARLOS ADANO SICCO y MARIA TERESA DENIS COCINO.

Capital: N$ 2.000. Mitad cada socio.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Contrato: 28 de abril 1976 Inscripto: 19 mayo 1976 N.o 320 F.o 1.113, Libro 1 Contratos

22) N$ 87.00 10|pub. 10820 Jn.3-v.jn.15

FRIGOPAY LDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976.

Registro N.o 37 F.o 107 al F.o 108 L.o XLVII.

Socios: HECTOR FELIX LOPEZ, GUALBERTO FRAGA y CESAR GERMAN LOPEZ.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 5 años prorrogables hasta completar seis años más.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos porcinos y anexos.

Administración: Héctor López y Gualberto Fraga conjunta o separadamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 11338 Jn.8-v.jn.21.

COMO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1976.

Registro: N.o 252 F.o 942 L.o 1.

Capital: N$ 2.000.00.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: PABLO MORE y GUSTAVO COLL.

Administración: Gustavo Coll.

Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.

22) N$ 58.00 10|pub. 11404 Jn.8-v.jn.21.

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada

Contrato: 20 de abril de 1976, e inscripto en el Registro de Comercio el 12 de mayo de 1976: N.o 307, Folio 1.063, Libro N.o 1.

Socios: OSCAR GONZALEZ, MAJER TEMKIN y BORIS SCHUTZ.

Objeto: Comercialización de prendas de cueros

Capital: N$ 4 000.00: Boris Schutz N$ 1.800.00; Majer Temkin N$ 1.800.00; Oscar González nuevos pesos 400.00.

Administración: Majer Temkin.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 11762 Jn.14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 337, al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos.

Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO.

Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, intermediaciones y gestiones de negocios; adquirir, enajenar, administrar, etc. bienes muebles e inmuebles.

Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 50 años

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 11816 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de mayo de 1976.

Registro: N.o 356, Folio 1.186, Libro N.o 2.

Capital: N$ 48.000.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compraventa de hilos ,y plástico en general.

Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA; NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON ROMANO.

Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano, conjuntamente, uso de la firma social: 2 cualesquiera

22) N$ 87.00 10|pub. 11783 Jn.14-v.jn.25.

NOUMENO LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de marzo de 1976.

Socios: ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.

Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Justicia 1958, Montevideo.

Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Indistinta

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232, Folio 807, del Libro 1 de Contratos el 9 de abril de 1976

22) N$ 87.00 10|pub. 11871 Jn.14-v jn.25.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1976.

Inscripto: N.o 316, Folio 1105, Libro 1.

Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ, MARTHA LUISA SMITH de SENZ, GREGORIO GI...

MENEZ y ROSA HAYDEE GURALNIK de GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones: mantenimiento, reparación, importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas; representación de firmas vinculadas con el objeto.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: Esteban Martín Senz y Gregorio Giménez, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.10-v.jn.23.

SOC SERVIGOM LTDA

Contrato: 14 de marzo de 1976.
Inscripción: 22 de mayo de 1976, N.o 341, Folio 1.139, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUERINO y JUAN GAROFALO.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11593 Jn.10-v.jn.23.

ULTRA PUBLICITARIA LIMITADA

1.o de diciembre de 1975. Inscripta: N o 116, Folio 406, Libro 1, el 10 de febrero de 1976, Registro Público y General de Comercio.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00 en diez cuotas de nuevos pesos 100.00 cada una aportadas en efectivo por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Balance: Dentro de los 120 días desde el 1.o de diciembre de cada año.
Duración: Un año prorrogable
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub. 11592 Jn.10-v.jn.23.

RUBEN J. RODRIGUEZ LTDA

Contrato: 1.o de febrero de 1973.
Inscripto: N o 193. Folio 672. Libro 1.
Socios: RUBEN JOSE RODRIGUEZ y RUBEN JORGE RODRIGUEZ.
Objeto: Estiba y desestiba.
Capital: $ 300.000.00 dividendo partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones
22) N$ 58.00 10|pub. 11639 Jn.10-v.jn.23.

RAMOS Y FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 25|3|76. Registro: N.o 7. F.o 20 al 25
Socios: NELSON RUBEN RAMOS ECHENAGUSIA, ARLETTE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, SONIA ESTHER VIÑOLE CAMPELO, NELSON ARTIGAS RAMOS FERNANDEZ y GUSTAVO RAMOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 12.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Exportación del comercio en el ramo de Restaurante, Bar, Parrillada, Confitería, Heladería y cualquier actividad afín o conexa a las antes mencionadas, etc.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Florencio Sánchez N.o 1089 (Rivera).
22) N$ 116.00 10|pub. 10818 Jn 2-v.jn 15.

REPRODUCTORES S.R.L.

En Montevideo, el 5 de diciembre de 1973, Miguel Larrosa cedió todas sus cuotas de Reproductores S.R.L. a Pedro Testa y Rivera Rodríguez. Copia inscripta en R.P.G.G. número 92, Folio 335, Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 11377 Jn.8-v.jn.21

SILVA HNOS. LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de mayo de 1976.
Socios: JULIO CESAR SILVA GUERRA, AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA y LUIS ALBERTO SILVA GUERRA.
Domicilio: Argerich 4543. Montevideo.
Objeto: Taller de tornería, retenes y artículos de goma en general, etc.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.200.00 aportados en partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción Registro de Comercio: N.o 334. Folio 1174 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub 11396 Jn.8-v jn.21.

MOTASI S.R.Ltda.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 324. Folio 1134, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ALFREDO SIRE, JACINTA MARTINEZ, LUIS MOREL, ANTONIO TARIFE.
Domicilio. Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos deportivos cuero, importación, exportación.
Administración: Antonio Tarife, Jacinta Martínez, conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 11372 Jn.8-v.jn 21.

BLES LTDA.

Constituída por documento privado del 14 de mayo de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTI y SUSANA DINORAH ESPINOSA COPPOLA.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios, exportaciones e importaciones en general, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportando Luketich N$ 700.00 y Espinosa N$ 300.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Inscripto Registro de Comercio: N o 333, Folio 1170 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 11395 Jn.8-v.jn.21.

MULTISON IMPORTACION S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 346, folio 1219, libro Nº 1.
Socios: ANGEL MARIA DANIEL RUOCCO LONGO y NELLY OTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado, reparación y venta de equipos de audio venta de accesorios, repuestos y afines de radio, televisión y tocadiscos e importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11496 Jn.9-v.jn.22.

DANIEL ELOLA LIMITADA

Contrato: 19 de mayo de 1976.
Socios: DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO, CRISTINA M. BLANCO de ELOLA y MARIA D. RIZZO de ELOLA
Objeto: negocios de importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias agrícolas e industriales, vehículos automotores, repuestos y mercaderías en general.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: Daniel A. Elola Rizzo.
Registro de Comercio: Paysandú, Nº 36, folio 100 al 106, libro XLVII. Estudio del Cr. Bufanti Ríos
22) N$ 116.00 10|pub. 11478 Jn.9-v.jn.22.

PAPELERIA LOS ESCOLARES S. R. L.

Contrato: 14 de febrero de 1976.
Inscripción: Nº 165, folio 585, libro Nº 1.
Socios: JOSE NELSON DE LEON MACHIN y CARMELO GILBERTO DE LEON MACHIN.
Capital: José De León N$ 4.750 y Carmelo De León: N$ 250.
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: José Nelson De León.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de útiles de escritorio, librería y material educativo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11441 Jn.9.v.jn.22.

MARCHESE Y TARAMASCO LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976. Inscripción: Nº 346 folio 1.155, libro 2.
Capital: N$ 500.
Socios: MARIO J. TARAMASCO y NORMA SUSANA MARCHESE.
Objeto. Recepción y expedición prendas lavadero y tintorería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: señorita Marchese.
22) N$ 58.00 10|pub. 11534 Jn.9-v.jn.22.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1976. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: Nº 157, folio 534, libro 2.
Socios: JOSE ESTRADAS PONS y SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ
Razón social: Pratto y Estradas.
Objeto: Intermediación y administración de propiedades, etc.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 3.000 por mitades entre los socios.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 11539 Jn.9.v.jn.22.

R. y L. LIMITADA
(ex RODRIGUEZ Y LAZO LTDA.)

Se informa al comercio y al público en general que por contrato del 26 de noviembre de 1970 el que se inscribió en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 66 al folio 196|198, se otorgó: 1) Cesión de cuota social: los cónyuges Mario F. Lazo y Raquel López cedieron su cuota social a la señora Myriam Teresita Menéndez de Rodríguez; II) Modificación del contrato social: a) Nombre: la sociedad pasa a llamarse R. y L. LIMITADA en lugar de Rodríguez y Lazo Limitada; y b) Administración: la tendrán ambos socios (señores: Rodríguez y Menéndez actuando indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 11424 Jn.9-v.jn.22.

MEDITERRANEO S.R.L.

Por documento otorgado el 22|5|76, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N o 41 del F.o 115 al F.o 117 del Tomo 15 de contratos el 25|5|76 MABEL TERESITA BONILLA por sí y en representación de sus hijos Silvana, Alberto y Daniel Patricio Demicheli Bonilla, en sus caracteres de sucesores de Julio Alberto Demicheli Alvarez, cedieron a Albino Murante Costenaro y Elcio Ibarra Muyá las cuotas que les correspondían en la sociedad Mediterráneo S.R.L. Distribución actual: 500 cuotas Albino Murante Costenaro y 500 cuotas Elcio Ibarra Muyá.
22) N$ 116.00 10751 10|pub. Jn.2-v.jn.15.

SERENITY LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 279 F o 958 Libro 2.
Socios: MARIA ESTHER LOPEZ SOSA y ERMINIA AURORA HERNANDEZ BENTURA.
Objeto: Casas de salud y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.200.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10796 Jn.2-v.jn.15.

MESCA EXPORTIMPORT LTDA

Constituída por documento privado del 30 abril de 1976.
Socios: SANTIAGO MAURICIO SCAVUZZO CORRAL y GERARDO EMILIO MEYER FRIEDLAENDER.
Objeto: Importación, exportación, representación distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos y mercaderías nacionales o extranjeras. Explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro de Comercio: N o 327, F.o 1.089, L o 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 10797 Jn 2-v.jn.15.

ALMACUER LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Registro: Nº 256, folio 891, libro 1.
Objeto: Comercialización en todas sus formas y almacenamiento de cueros, pieles, similares y afines.
Socios: NAHUM SCHUTZ PRESSER, FELICIA WAININGER - WEININGER y MEILACH RUDASZEVSKAS
Capital: N$ 18.000.00
Administración: Nahum Schutz Presser y Meilach Rudaszevskas
Plazo: cinco años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 10616 Jn 7-v jn.18.

RODRIGUEZ SANTOS Y GRIECO LTDA

Razón social: "Wilfredo Rodríguez Santos y Liliana Magliocca Garcé Limitada".
Contrato: 24 de marzo de 1976.
Inscripción: 28|4|1976, Nº 33, folios 86 a 92 tomo 15 de Contratos Maldonado.
Socios: WILFREDO RODRIGUEZ SANTOS y LILIANA GISELLE MAGLIOCCA GARCE.
Objeto: Comisiones, consignaciones, compra venta y exportaciones de frutos del país.
Capital: N$ 10.000.00 Aportes por partes iguales.
Administración: Wilfredo Rodríguez Santos y Roberto Francisco Grieco Benítez conjunta o separadamente
Plazo: veinte años.
Domicilio: San Carlos (Maldonado)
22) N$ 116.00 10|pub. 11221 Jn.7.v.jn.18.

GIANCARLO VALENTINO DE URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 20 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 332 al folio 1.129 del libro 2 de Contratos.
Socios: MARTIN ENRIQUE y JAIME KLELMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, comercialización, industrialización, distribución, fabricación exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11111 Jn.4-v.jn.17.

FOCUS MINILENT S. R. L.

Contrato privado mayo 25 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 351, folio 1.238, libro 1, Contratos, el 27 de mayo de 1976.
Socios: CIPRIANO JOSE FERREIRA, 80%; GERARDO ALBERTO FERREIRA 10%; EDUARDO ABELLA, 5% y SHEILA FERREIRA 5%.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma: Ejercida por el señor Cipriano José Ferreira.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11134 Jn.4-v.jn.17.

STEINBERG LIMITADA

Por documento privado del 20 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 327 al folio 1.145 del Libro Nº 1 de Contratos, la señorita Graciela Nybia Ebole Muiño cedió su cuota social al señor José David Stal Karp.

22) N$ 58.00 10|pub. 11120 Jn.4-v.jn.17.

VOLTOLINI LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1976.
Registro: Nº 45, folio 124 del tomo 13.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: GUIDO VOLTOLINI CANTISANI y FERNANDO PAULO VOLTOLINI CANTISANI.
Objeto: Fabricación carrocerías metálicas, zorras, volcadoras, semirremolques y anexos.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años a partir del 1º de enero de 1976, prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 11165 Jn.4-v.jn.17.

MAVAR LTDA.

Contrato privado: 9 de abril de 1976.
Socios: RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI y MARIA LUISA R. LUCIANO de PICASSO.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: dos años a partir del 1|4|976 prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avda. Uruguay 1551.
Objeto: importación, exportación, compra venta de maquinaria, de oficina, artículos para el hogar y afines.

22) N$ 87.00 10|pub. 11068 Jn.4-v.jn.17.

NORTE-UNION LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 278, F.o 950 L.o 2.
Socios: CHANA CMIEL KOZIKA y WASHINGTON GATTO BARRIOS.
Objeto: Comercializa frutos del país y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Chana Cmiel.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 10798 Jn.4-v.jn.17.

MERNEAL LTDA.

Contrato: 12|V|976.
Socios: LIGIA APARICIO de BULLA, ALDO BULLA y ANTONIO APARICIO.
Capital: Nuevos pesos seis mil.
Objeto: Fabricación de calzado y otros artículos manufacturados en cuero importación exportación y representaciones.
Domicilio: Santiago Sierra 3966 Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 330 F.o 1098 L.o 2.

22) N$ 87.00 10|pub. 10955 Jn.3-v.jn.16.

REPAR LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción N.o 122 F.o 431 Libro N.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO ARRIZABALAGA y RUBEN REPETTO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Taller artesanía, artículos de Navidad y envasado en sachets.
Domicilio: Las Violetas 753.

22) N$ 58.00 10|pub. 10881 Jn.3-v.jn.16.

LATINEX LIMITADA

Contrato de fecha 27 de abril de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 338 F.o 1186 L.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y ANGELO NARIZANO.
Objeto: Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y representaciones comisiones y transportes o turismo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año cada uno.
Capital: Nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración. Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Rincón 468 piso 3 Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933. —

N$ 145.00 10|pub. 10918 Jn.3-v.jn.16.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA

Contrato: 18 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 331, Folio 1106, Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA, MARIO ANTONIO CAMERA, COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventiletes para óptica y del hogar en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.jn.24.

ARTE INFANTIL LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio Nº 85, folio 297, libro 2.
Socios: JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS y SOFIA JOSEFINA VARELA IGLESIAS.
Objeto: Taller metalúrgico, fábrica de juguetes y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.500.
Administración: indistinta.
Domicilio: calle Nº 3 número 1290.

22) N$ 87.00 10|pub. 11004 Jn.4-v.jn.17.

MAPAL LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1976.
Socios: ALERAMO SPADA CESARINI y NELLY IMODA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y materias primas especialmente textiles.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios.
Registro General de Comercio: Nº 130, libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 11148 Jn.4-v.jn.17.

CONSULT S.R.L.

Contrato 24 de mayo de 1976.
Registro N.o 354 F.o 1248 L.o 1.
Capital N$ 1.000.
Socios: JULIO CESAR GOLOVCHENKO y
Objeto: Asesoramiento técnico integral en materia legal, contable de administración de empresas, de recursos humanos, operaciones con bienes muebles o inmuebles, represent. import. y export. y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.

22) N$ 87.00 10|pub. 10935 Jn.3-v.jn.16.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social y disolución.
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day, cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad.
Inscripción: 7 de mayo de 1976, con N.o 4, Folio 9, Libro 23 de Contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.jn.24.

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310, Folio 1.076 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM; Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.11-v.jn.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.224. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Jones. Cía.. Alfa Farmaceutici S. p. A. (Italia), solicita marca REDDEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11185 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.197. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Oscar Bacot por F. Rodríguez Icart Limitada (Montevideo), solicita marca COMBIEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11271 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.174. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A (Montevideo), solicita marca: LA MAGIA AZUL, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 10827 Jn 2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.096. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Co. (USA) solicita marca COTTONELLE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 10982 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 151.149. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania) solicita marca DOBLE DUCH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 10983 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 11677 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 6, 11, 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11678 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.255. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A .Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca OSPIRIDE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.226 — Montevideo, junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Società en comandita por acciones (Montevideo), solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11761 Jn.11-v.jn.24

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LON & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11750 Jn 11-v.jn.24.

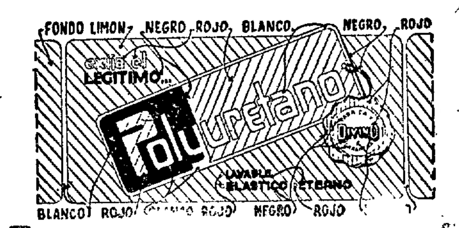
ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, por Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub. 11751 Jn.11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.219. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo), solicita marca SAUCINO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.218. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzálo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 11737 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzálo Tato por Prumer Ltda (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11738 Jn.11-v jn.24.

ACTA N.o 151.217. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 11739 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 2.267. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PANAMERICANO URUGUAYO clases 36 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 10985 Jn.3-v jn.16.

ACTA Nº 151.098. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania) solicita marca BISOLVONAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.191. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca MINANCORA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11541 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.244. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Gonzalo Tato por Francisco Barcellona Corte (Argentina), solicita marca EL BOCH DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11934 Jn.14-v.jn 25.

ACTA N.o 151.227. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Gonzalo Tato por Garu's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11915 Jn.14-v jn.25.

ACTA N.o 151.303. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A., Cadena Envasadora San Fernándo S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.164. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11407 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 151.165. — Montevideo, mayo 27 de 1976 — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11406 Jn 8-v.jn.21

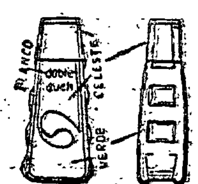
ACTAS Nros. 151.242 y 2.270. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Wells Fargo & Company (E. U. América), solicita marca WELLS FARGO clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11316 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 2.268. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11378 Jn.8-v jn.21.

ACTA N.o 151.148 — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania) solicita marca



clases 6 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11379 Jn.8-v.jn.21.

ACTA Nº 151.213. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

KANSAS

clases 4, 5, 14 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11039 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.201. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca EL ESCOCES ORIENTAL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11035 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.214. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

clases 4, 5, 14, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11036 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 2.262. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Julio Alberto Decillis Larrea (Uruguay), solicita la marca de servicio LA CASONA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10837 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.199. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña, S. A. (Uruguay), solicita marca MARCIANITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11037 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.200. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay), solicita marca KEOPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11033 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.202. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca CONCORDE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11033 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.203. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEOVILON, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11040 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay) solicita marca NEOVYN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11041 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.205. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOCABRET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11042 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.206. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEONAPA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11043 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.207. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVINIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11044 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.209. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFILM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11045 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.208. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOSKIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.210. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11047 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.175. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca PICARDIE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11406 Jn.8-v.jn 21.

ACTA Nº 151.195. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca FLEXALON, clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11270 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.111. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Bitlinger & Cía. (Montevideo), solicita marca VINAVIL, clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11227 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.167. — Montevideo, mayo 27 1976. — Billy Fox, por Ex-Cell-O Corporation (USA), solicita marca PURE-PAK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10825 Jn 2-v jn 15.

ACTA N.o 151.160. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Billy Fox por The New American Library, Inc. (USA), solicita marca SIGNET, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 10824 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.177. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ESTRACYT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10826 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.176. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Fecir S. A. (Uruguay) solicita marca KICKERS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10887 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 151.097. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Companhia Nacional de Tecidos "Nova América" (Brasil) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10961 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 151.126. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Agromotora Durazno S.R.L. (Uruguay), solicita la marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10.pub. 10671 Jn.2-v.jn.15.

ACTA Nº 151.211. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEORMICA, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11043 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.212. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEODECOR, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11049 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 2.266. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PALESTINO URUGUAYO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10984 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 151.180. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

PLAYASOL

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 10681 Jn 2-v.jn 15.

ACTA N.o 151.127. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina) solicita marca



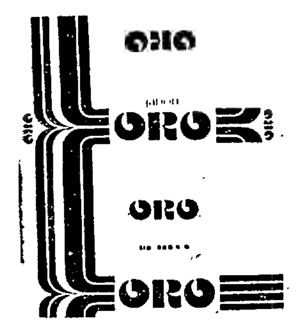
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11273 Jn.7-v.jn 18.

ACTA N.o 151.276 — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Ferry-Morse Seed Company (EUA), [illegible]



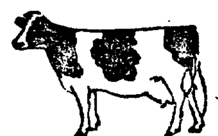
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11605 Jn.10-v.jn 23.

ACTA N.o 151.277. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund por Compañía Bao Sociedad An[illegible] solicita marca



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 11604 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.168. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Ernesto Migueres [illegible] solicita marca



DISTRIBUIDORA COAGULANTES URUGUAYA

clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11642 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.290 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis Ordoqui (Uruguay), solicita la marca IDEAL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11644 Jn.10-v.jn 23.

ACTA Nº 151.152 — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Garo's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 11226 Jn.10-v.jn.23.

ACTA No 151.150. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca MICRO—T—, clase 12. — Publíquese diez días
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.256. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Francia) solicita marca LOGOFREN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11431 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.178. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca MC DAVIE'S clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11532 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.179. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca YPOMEA clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11530 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.225. — Junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en Comandita por Acciones. (Montevideo) solicita marca FORMATIVOS clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11533 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.250. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo) solicita marca PRIMOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11450 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.251. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca AGERITE clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11451 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.191. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Héctor Sofía Abeleira (Montevideo), solicita marca REINA DEL VALLE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11641 Jn.10-v jn.23.

ACTA Nº 151.193. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo (Uruguay), solicita la marca CABRARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10898 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.192. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo (Uruguay), solicita la marca TRICOARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10897 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.[illegible] — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca NEUTROPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10986 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.188. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A. (España), solicita marca SAMOZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10948 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 151.187. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot por General Electric S. A. (Montevideo), solicita marca DELFIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10947 Jn.3.v.jn.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Pascual Converti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Botas y botines para pneumomasaje". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 20.163. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Walter Jones por Medodobiven Kombinat "G Damyanov" (Bulgaria), solicita patente de invención sobre: "Método e instalación para electrolisis de metales no ferrosos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jn 4-v.jn.17.

ACTA Nº 20.200. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita patente: "Nuevo sistema de fabricación de calzado ductil para bebés". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11121 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 20.170. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Juan C. Dalgui, por Aldeano Motta, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Aparato para efectuar irrigaciones a colostomizados y otros usos" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10894 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 20.071. — Montevideo diciembre 15 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevas bencilpirimidinas y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 17.287|974, presentada el 24|12|974, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10949 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 20.199. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Nuevas anilidas de ácidos O-(Alquilsulfonil)-Glicólicos". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10682 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 20.139. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani (Montevideo), solicita patente de invención: "Aparato de Gimnasia". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 10770 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 950. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Elena Sánchez Ribeiro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Base soporte para suspensión de zapatitos y zapatitos comprendidos en ella" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 10622 Jn.2-v jn.15.

ACTA N.o 20.190. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Kroy Unshrincable Wools Limited (Canadá), solicita patente para "Procedimiento para someter una cinta de lana a un tratamiento antiencogimiento" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña número 20.652. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 11201 Jn 7-v jn.18.

ACTA N.o 20.[illegible] — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzalo Tato por Flamagas S. A. España), solicita patente para "Encendedor a gas recargable perfeccionado" denunciando prioridad española acta N.o 436.021 de fecha 25 de marzo de 1975 de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11611 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 20.202. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11643 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 20.054. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Savac Ag. (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de las nuevas Bis-(Dihidroxipropil-Amidas) de ácido 5-Hidroxipropionilamino-2, 4, 6-Triyodo-Isoftálico fácilmente solubles en agua" denunciando prioridad Suiza N.o 16.588|74 del 13 de diciembre de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 11531 Jn 9-v jn 22.

ACTA N.o 20.210 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita patente para: "Dispositivo para combatir garrapatas del oído en animales útiles y domésticos", reivindicando prioridad solicitud suiza, Acta 7827|75, de fecha 17 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 11452 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 20.205 — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca para "Procedimiento para separar sólidos contenidos en suspensiones, denunciando prioridad solicitud Alemana N.o P 25 25 930.7 de fecha junio 11 de 1975. — De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11200 Jn.7-v.jn 18.

ACTA N.o 20.206. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Armando Sarli (Uruguay), solicita patente para "Procedimien-

.to de grabación en relieve de plástico tubular". — De acuerdo con la ley N.o 10.088, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11199 Jn.7-v.Jn.18.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez, almacén, sito en Julio César 1651. — Acreedores, al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9394 My.20-v.Jn.16.

Alejandro Del Bene, Claudia Shabilko y Raúl Sindín, Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Geronzini y Jorge Alcardi el cine sito en Avda. Gral. Flores 4172 "Flores Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 10|pub 9658 My.24-v.Jn.18

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.Jn.18.

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8998 My.14-v.Jn.11.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 799 Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.Jn.25

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Castaldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.Jn.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agencia Juegos, viajes, etc. en 18 de Julio 2125, acreedores al mismo. — PRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v.Jn.25.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante 1.a sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Rubén Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Rubén Walter Ross Cotelo, Nidia Marynes Delasetz Salmim.
Acreedores Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub 8255 My.20-v.Jn.16.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas, verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116 28 de mayo de 1976. — Acreedores en la misma. — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub 10862 Jn.3-v.Jn.30.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera farmacia sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10940 Jn.3-v.Jn.30.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno.
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno) — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8735 My.13-v.Jn.18.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148. Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10132 My.27-v.Jn.23

BORYSAN LTDA. prometió vender a Ernesto Borderre librería "Zapucay" Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 9388 My.26-v.Jn.18

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión L. Cuatro Lecueder 444. Acreedores en la misma. — Artigas 12 de Mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10066 My.27-v.Jn.23

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade comercio sito en Avda. Garibaldi 2250 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ. — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10646 Jn.2-v.Jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdéz, comercio sito en Pedro Giralt 4398, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.Jn.29.

Cedimos a Dolores Pérez Rey de Veiro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub 9502 My.21-v.Jn.17

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini Artigas 1053 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES
25) N$ 116.00 20|pub 9446 My.21-v.Jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Riachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 15 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.Jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO FASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1?-v.Jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López, Mercado 33, Treinta y Tres 427, Paso de los Toros. — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1?-v.Jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardos y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v.Jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Lía Myriam Gomez Echetc de Sessa, almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn.8-v.Jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala, comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ, CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 11315 Jn.8-v.Jl.5.

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO, promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone. — Reclamos: oficinas Uruguay. Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.Jn.16.

Prometimos vender a Ferru & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral. Juan Antonio Lavalleja Km. 30.500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.Jn.21.

CAMBADU prometimos vender a Orlando Sifiertz, comercio sito Br. José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores. Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25-v.Jn.21.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez, "Almacén" sito en Monte Caseros 3051 Acreedores: al mismo — Montevideo, mayo 1976. — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.Jn.14

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio sito José Bellon' 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.Jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario" de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.Jl.1?

Prometí vender Peluquería para Damas a Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904. Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10142 My.27-v.Jn.23

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón, los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760, (antes ubicado en Mariano Soler 3180), en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.Jl.7.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301, Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.Jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED.
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.Jl.7.

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos, comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub 11490 Jn.9-v.Jl.6.

26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Nova de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3992.
Acreedores al comercio. — Montevideo 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.Jn.23.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva, Heladería Solano López, Francisco Mariscal 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10819 Jn.2-v.Jn.29.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza, comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Pérez y Labandeira, almacén Colombé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11732 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 8333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO CUBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez, Bar, Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial, Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén— Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.Jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy, Avda. General Flores 318, Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el 3|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Minnni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93.500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.Jl.8.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos S. 1043|9|75|C.C., se notifica a la señora Rita Victoria Marra que el 19 de mayo de 1976, el Directorio resolvió:
"Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de Caja Civil Sra Rita Victoria Marra." — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General
27) (C .C.) 3|pub. 32521 Jn 14-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

El señor FERNANDO DE POSADAS MONTERO, solicita duplicado de título de Propiedad del vehículo marca: FIAT, año 1972, padrón N.o 228960, matrícula N.o 247871, motor N.o 596941, con inscripción N.o 4221 1973 de fecha 19 de febrero de 1973 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis — Director de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub 11487 Jn 9 v jn 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

La señora MARIA DABEL BUGNA FERNANDEZ de LOPEZ, solicita duplicado de Título de Propiedad del vehículo marca FIAT, año 1959, padrón N.o 173.876 matrícula N.o 265.184, motor N.o 600.247, con inscripción N.o 14.168 del año 1972, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis
27) N$ 116.00 10|pub. 11488 Jn.9-v.jn.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORFELINO HERMIDA solicita un duplicado de Título de Propiedad del automóvil Fiat Modelo 500 empadronado en Montevideo con el N.o 184.957 matriculado con el número 285.905.
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
Dicho título se encuentra inscripto con el N.o 10.481 de fecha 13 de setiembre de 1973. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 11119 Jn.4-v.jn17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADOLFO EHRLICH MULLER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Simca", año 1962, matrícula Nº 257.864, empadronado en Montevideo con el Nº 181.100 bis (antes Nº 181 100), por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 10813 Jn.4-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 98298 marca Peugeot matrícula 283-582 empadronado en Montevideo con el N.o 217-735 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10905 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 65456 marca Peugeot matrícula N.o 250-850 empadronado en Montevideo con el N.o 209-472 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10904 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 108U43859 marca Indio matrícula N.o 126-834 empadronado en Montevideo con el N.o 232-077 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10903 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 68457 marca Peugeot matrícula N.o 262-208 empadronado en Montevideo con el N.o 209-393 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10902 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

JOSE BUGALLO FARESO, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo tipo coupet marca Ford motor A: 1.520.565 matrícula 202.041, padrón 70.027 de Montevideo por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Registro — Esc Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub. 10742 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat padrón 205.244 matrícula 287.079 motor N.o 030991 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10353 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

HUGO WALTER ZUNINO ROMANELLI ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat motor N.o 394098 empadronado en Montevideo con el N.o 130.427 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10352 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MARIA ELENA ARAQUISTAIN BOISSOT solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o C 327769 matrícula N.o 207.434 empadronado en Montevideo N.o 113.418 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Esc. Nubar Rodríguez Vidart Encargado del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 10459 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita duplicado de título de propiedad de automóvil marca Volkswagen padrón 203.421 matrícula 270.216 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10397 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELI KNAANI SCHIFLINGER solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford modelo 1948, motor KM 79.133, matrícula N.o 111.705, empadronado en Montevideo con el N.o 170.618 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Actuario.
27) N$ 87.00 10|pub. 11269 Jn.7-v.jn.18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora BEATRIZ SILVA PUPPO de COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault Florida, motor 117.376, matrícula 252.305, empadronado en Montevideo con el N.o 209.427, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Elsa B. Amado Chanes, Escribana
27) N$ 87.00 10 pub 11337 Jn 8-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORLANDO CELESTINO BRITOS NOVO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión marca Ford, motor N.o F10L E 310123, matrícula número 480.483 empadronado en Montevideo con el N.o 185.791
Por el extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub 11411 Jn.8-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo 9 de junio de 1976.

Expte. N.o 762.286. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión con carácter de Contratados de 4 cargos de Asistentes de la Cátedra de Medicina Legal, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 21 de mayo de 1976 (Res N.o 2). 1) "Designar a los doctores Alvaro García Delfante y Rogelio Antonio Charlone Mazzini, para ocupar 2 de 4 cargos de Asistentes de la Cátedra de Medicina Legal, (Grado 2, 20 horas semanales R.0.20) con carácter de contratados por el período 24 de mayo — 31 de agosto de 1976; 2) Llamar a aspirantes con un plazo de cinco días para la provisión de 2 cargos de Asistentes de la Cátedra de Medicina Legal (Grado 2, 20 horas semanales, R.0.20), con carácter de contratados por el período 1.o de junio — 31 de agosto de 1976"

Expte. N.o 762.614. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Neuropediatría del Departamento de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de mayo de 1976, (Res. N.o 26). "Designar a la doctora Anna Adolfina Stirner Hatzinger, para ocupar un cargo de Asistente de Neuropediatría del Departamento de Neurología, (Grado 2, 24 horas, N.o 2.218) con carácter interino, hasta la provisión definitiva, supresión o transformación del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976"

Expte. N.o 762.444. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "A", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de mayo de 1976 (Res. N.o 6). "Designar al doctor Alejandro Enrique Bozzolo Gorli para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 210, R.1, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o renovación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976"

Expte. N.o 762.619. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Cardiología del Departamento de Cardiología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de mayo de 1976 (Res: N.o 24) "Designar al doctor Francisco Fernández Barbieri, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Cardiología del Departamento de Cardiología (Grado 3 24 horas semanales, No 2.223) con carácter interino, hasta la provisión definitiva supresión o transformación del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976"

Expte. N.o 762.617. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de mayo de 1976, Res. N.o 25) "Designar al doctor José Carlos Cuadro Dollenarte para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (Grado 3 N.o 2.217, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión definitiva supresión o transformación del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976"

Expte. N.o 762.239. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Ex Adjunto) de Clínica de Traumatología y Ortopedia, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 21 de junio de 1976, (Res. N.o 6) "Designar al doctor Mario Sch-mcaak Rogoff, para ocupar un cargo de Asistente (Ex Adjunto) de Clínica de Traumatología y Ortopedia, (puesto N.o 250, R.., Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. N.o 762.338. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Ex Adjunto) del Instituto de Clínica Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 21 de mayo de 1976, (Res. N.o 7). "Designar a la doctora Lidia Marta Santi Alvarez de Portos, para ocupar un cargo de Asistente (Ex Adjunto) del Instituto de Clínica Pediátrica (puesto N.o 695, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales) con carácter interino, entre tanto dure la licencia sin goce de sueldo concedida al titular del cargo".

Expte. N.o 762.201. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Clase de Patología Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de mayo de 1976, (Res. N.o 5). "Designar al doctor Mario Lanza Barbieri, para ocupar un cargo de Ayudante de Clase de Patología Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery", (Grado 1, 3 horas, R.0.20) con carácter interino, a partir del 1.o de junio de 1976 y hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. N.o 762.620. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección de Laboratorio de Neumología del Departamento de Cardiología de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de mayo de 1976, (Res. N.o 27). "Designar al doctor Juan Pedro Pardié Tabassi, para ocupar un cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Neumología del Departamento de Cardiología, (N.o 2.221, Grado 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión definitiva, supresión o transformación del cargo o revocación de la resolución".

Expte. N.o 761.850 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado (Ex Profesor Adjunto) del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17 de mayo de 1976, (Res. N.o 27). "Anular el llamado a aspirantes para proveer un cargo de Profesor Agregado (Ex Profesor Adjunto) del Instituto de Neurología (puesto N.o 1.858, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas semanales)".

27) (C.C.) 3|pub. 32516 Jn.14-v.Jn.16.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión. (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local. 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1470|75). se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1457|75). se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1459|75). se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1265|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o [illegible] del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1581|1975), se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores Acción de Retroversión (B. 1582|1975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 453 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975), se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarce, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1.380|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores Acción de Retroversión (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión". (B 1.391|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o [illegible] del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, Junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo

Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión". (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur. no. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores Acción de Retroversión", (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1428|975), se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montvejdeo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1425|75), se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1421|75), se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión", (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo

Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32446 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desirgnárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores, Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11.v.n.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464| 75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750| 74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8933 My.14-v.jn.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. Posesión notoria de estado civil" (C. 562|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez, para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33778 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Pergazin de Turner Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha 3 905| 75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S. A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paseil Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21v.jn.30 Jl.21-v.jl 21

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodíaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.
27) $ 180.00 30|pub. 9393 My.20-v.jn.30.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Rasehorn de Cappi Juana Hilda contra Suc. de GERARDO CAPPI. Acción simulatoria y Paulina". (Ficha C. C. 163|970), se cita, llama y emplaza a Juana Rasehorn de Cappi por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11250 Jn.7-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos. Elba c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 288|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Pargas, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita, llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS. ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59176), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v Jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SUSANA BOLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonino, José contra BOLO, SUSANA "Pérdida Patria Potestad", (Ficha "B" 830|76), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32489 Jn.10-v.Jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrá-sele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis — Esc Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.Jn.30. Jl 21-v.Jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c/ LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.—

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31032 My.4-v.Jn.16.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio

EDICTO. — La señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185, N.o 1750) se cita llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto. Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub 0688 My 25-v Jn 30. Jl 21-v.Jl 23.

EXTRAVIO

Extravié carnet de feriante en la feria. Piedras Blancas a nombre de Felipe Severo, domiciliado en Carlos Nery 3584.
27) N$ 29.00 10|pub. 10951 Jn.3-v.Jn.16.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social, a asamblea general ordinaria de socios, para el día 21 de junio, a las 16 horas, en primera convocatoria y a la hora 17, en segunda, si en la primera no hubiera el quórum exigidos por los estatutos, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proclamación de los Candidatos Electos el día 29 de mayo de 1976; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Los actos de referencia, tendrán lugar en la sede social de la Cooperativa, Avda. 18 de Julio 1721, piso 1.o, Apto. 1.

Nota. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado una Parte Social y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro, Secretario.
27) N$ 101.50 5|pub. 11584 Jn.10-v.Jn.16.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso b), numeral 4.o de los estatutos de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Sociedad, convoca a los señores afiliados para la asamblea extraordinaria electoral que se realizará el día lunes 21 de junio del año en curso, a la hora 17.00, en la sede del Círculo Militar "General Artigas". Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea extraordinaria electoral anterior; 2.o) Designación de la Comisión Receptora de Votos y de Escrutinio, que establece el artículo 9 del Reglamento Electoral de esta Cooperativa; 3.o) Designación de tres miembros de la asamblea, presentes para firmar el acta; 4.o) Elección de veintiún miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la Comisión Fiscal, por el período 1976 - 1979.

Nota. — La asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de afiliados que concurra. (Artículo 20 de los estatutos sociales). — Cnel. Mario O. Machado. Presidente. — Cnel. Mario E. Latorre, Secretario.
27) N$ 130.50 5|pub. 11637. Jn.10-v.Jn.16.

El señor OMAR CURRAS DEL AGUILA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen. Motor Nº 1190456 matrícula Nº 284.208, empadronado en Montevideo Nº 203.967 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 11164 Jn.4.v.Jn.17.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario", (Ficha Nº 364|975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores, convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas, en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas, 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21 v.Jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. (en autos Ficha N.o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974 — Orestes J. Ballestrino Actuario
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My 20-v Jn.30

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ROGELIO PERDOMO LUCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo año 1950, marca Ford Prefect, motor, N.o 426.927, matrícula número 20.073 antes 27.040, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 20.117, antes 3.476, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 13 de febrero de 1976. — Escribano Ruben J. Volonté, Actuario Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 11329 Jn.9-v.Jn.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio" (Ficha civil Nº 605|1975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las demandadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7762 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 11739 Jn.11-v.Jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel, año 1964. Padrón N.o 5-3770. Matrícula N.o L35-204. Motor N.o 17S-0047281, propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro
27) N$ 58.00 10|pub. 11878 Jn.14-v.Jn.25.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Molina García y Amarante de Molina Grisilda con LAVECHIA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fº 354|976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Mirtha Lavechia para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá la causa. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
27) N 46.00 10|pub. 11161 Jn.4-v.Jn.17.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor LUIS FRECCERO SAMBUCETTI, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, año 1957, padrón 136, matrícula B3-136, número de motor P3083367, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado 24 de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro, Escribano Gonzalo Alvarez.
27) N$ 116.00 10|pub. 11214 Jn.7-v.Jn.18.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

PEDRO NICASIO PEZZATTI, solicita duplicado del título de propiedad de auto marca Hillman, modelo 1937, motor N.o 2.003.690, matrícula Paysandú N.o 102.202, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo R. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11340 Jn.9-v.Jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

SYMCHA BINEM KRANCENBLUM RYKNER solicita duplicado de la declaración jurada de propiedad de un auto marca "Buik" modelo 1932 motor No 43429444 matrícula de Paysandú Nº 103.102 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Esc Ricardo H. Molinelli, Director
27) N$ 116.00 10|pub. 10789 Jn.3-v.Jn.15.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 12 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA
Emplazamiento

El señor RAUL JUSTO SENSEVER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Aero Willys, modelo 1963, sedan 4 puertas, motor Nº 3000093 padrón Nº 9610, por extravío del original.

Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 14 de mayo de 1976. — Esc. Yara López Alvez, Directora.
27) N$ 116.00 10|pub. 10737 Jn.2-v.jn.15.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

CARLOS HEBERT BIDEGAIN LECUONA, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Ford D 800, Año 1972, tipo tractor Padrón 50.146 Matrícula 50.130 Motor 703 FOM. 23ABC01 003830 por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11105 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 862|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Sarmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209 30|pub. 31129 My.12-v.jn.23.

SORIANO

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Se hace saber al público, que por decreto N.o 2.634, de fecha 4 de mayo de 1976, dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS e IRMA VARGAS de RAMOS. "Cesion de Bienes". (Ficha N.o 522|71), se decretó la rehabilitación del concursado Eduardo Ramos, (artículo 1.032, C. P. C.). — Mercedes, 13 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 36.00 10|pub. 11580 Jn.10-v.jn.23.

SORIANO

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que por auto N.o 2.441, de fecha 28 de abril de 1976, recaída en autos: AMILCAR RUIZ. "Concurso voluntario", (L.c 33, F.o 681, N.o 659), se declaró la rehabilitación del concursado señor Amilcar Ruiz, (artículo 1.032, C. P. C.). Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 36.00 10|pub. 11423 Jn.8-v.jn.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 9 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Perez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32293 My 27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R [illegible]) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

RUBENAL ORTEGA SUAREZ solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford matrícula R 1-2093 empadronado en Tacuarembó N.o 31.082 por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 10715 Jn.2-v.jn.15.

27-Varios (Competitivo)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — LA GREMIAL DE JOYERIAS Y RELOJERIAS DE LA ASOCIACION COMERCIAL DEL URUGUAY. — Carpeta Nº 865|76 anexo 127.

Solicita eliminación de recargos para los mecanismos de relojes de las partidas NADI 91.07.01.00; 91.07.89.00; 91.07.89.01; 91.07.89.99 y 91.08.00.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los ocho días del mes de junio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammas, Encargada del Despacho, de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 32525 Jn.14-v.jn.15.

GUIA DE LAS AGENCIAS DEL INTERIOR DE "DIARIO OFICIAL"

Localidad	Agentes	Domicilios
Artigas	Ondina O. de Torterolo	Aparicio Saravia, 346.
Canelones	Walter M. Bordo	Héctor Miranda, 451
Carmelo	Héctor M. Albernaz	19 de Abril esq. Defensa
Colonia	Claudio E. Maddalena	Baltasar Brum, 716.
Durazno	Helena C. Robano	Larrañaga, 1013.
Florida	Alberto Riva Buglio	Independencia, 825.
Fray Bentos	Gilberto F. Vico	25 de Mayo, 3380.
Las Piedras	Nelson Dos Santos	Treinta y Tres, 623.
Maldonado	M.a P. Rodríguez de Gallardo	Sarandí, 840.
Melo	José U. Bondoni	Dr. Luis A. de Herrera 685.
Mercedes	Ulises R. Echeverría	Colón, 284.
Minas	Edgardo N. Cardama	Wáshington Beltrán 617.
Pando	Alfredo Mercadal	Avda. Artigas, 1134.
Paysandú	Aparicio Castro Puig	Leandro Gómez, 1042.
Rivera	Amalia Díaz de Jubbet	Atilio Paiva Olivara 361.
Rocha	Ema Schiavo Guadalupe	Leonardo Olivera, 253.
Rosario	Nancy Saavedra de Rodríguez	Leopoldo Fuica (C. Com.).
Salto	Rosa Méndez Norbis	República Argentina, 43.
San Carlos	Rafael R. Píriz	Mariano Soler, 721.
San José	Adela Silva de Santos	18 de Julio, 590.
San Ramón	Eros J. Muscio	Av. Batlle y Ordóñez, (s|n.
Tacuarembó	Blanca González de Zaballa	Dr. Herrera, 205.
Treinta y Tres	Tomás A. Hernández	Simón del Pino, 663.
Trinidad	Emilia O. de Martella	Artigas, 471.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 10 de Junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.2315	N$ 1.2600	U$S 0.3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0804	" 0.0817	" 0.0253
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.2485	" 3.3000	" 1.0220
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.5200	" 0.5300	" 0.1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.1800	" 3.2100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0.6710	" 0.6850	" 0.2115
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.1600	" 1.1850	" 0.3655
Inglaterra	1	Libra	" 5.5140	" 5.7250	" 1.7710
Italia	1	Lira	" 0.0037	" 0.0038	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.7155	" 0.7275	" 0.2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.2815	" 1.3000	" 0.4035
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2300
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0.0543
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0939
España	1	Peseta	———	———	" 0.0150
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0.1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0330
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0151	N$ 0.0152	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2650	" 0.2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.6150	" 3.6175	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3.6150	" 3.6175	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			634 o.o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 32538 Jn.15-v.jn.15.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.770 del 28 de mayo de 1976, en la página número 2556—C, se publicó Balance INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S. A., aviso N.o 7669, padeciéndose el siguiente error: donde dice 4:019.537.98, debe decir: 4:019.437.98.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO. (S. 350|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11989 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN. (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11933 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA o PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI (S. 492|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEBAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER, (S. 214|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA, (S. 216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES. (A. 164|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS; (Ficha F. 426|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONATTO o FRANCISCO CASTELLINO, (F. A. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS, (F. A. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO, (F. A. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (V. 23|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN, (E. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12008 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans; Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ .36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑAFOR MOREIRA, (A. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de D' Lanjro. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 11328 Jn 15-v.jn 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.0010|pub. 11586 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11941 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HEROU ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v.jn 28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N.o 219|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11888 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11889 Jn.15-v.jn 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn.15.-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11896 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11914 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 297, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRUS (Ficha N.o 340 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ (Ficha N.o 354, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MARCOLA de CAIRUS (Ficha N.o 117, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11903 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PUJADAS CORREA (Libro 35, Folio 597, N.o 584) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN de DIOS RUFIAN DELGADO (Ficha N.o 294, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11908 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11913 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28.-v.jn28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3600 10|pub. 11894 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 306 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn.15-v jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado, la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15.v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v.jn.28.

3—Convocatorias Comerciales

INTERPINAR S. A.
ACTA DE DIRECTORIO
Acta Nº 39

En Montevideo, a los 11 días del mes de junio de 1976, se reúnen en la calle Ciudadela 1418 Esc. 2 a las 11 horas, el Directorio de la sociedad, señores Arnaldo Buzio y Antonio César Buzio y resuelven lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se acuerda por unanimidad convocar a asamblea general extraordinaria según lo dispuesto por el artículo 6º del estatuto, para el día jueves 17 de junio de 1976 a las 17 horas y 30 minutos en la calle Ciudadela 1418, escritorio 2, para tratar el siguiente orden del día:

1) Restitución de las pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1975 por los accionistas; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos.

3) N$ 23.20 1|pub. 11931 Jn.15-v.jn.15.

VISTAL S. A.

Se convoca a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1976 a las 12 horas en 25 de Mayo 444, escritorio 402, con el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1975; 2) Renovación de autoridades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 11976 Jn.15-v.jn.15.

SZOLNO HNOS. y CIA. S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 6 de julio de 1976 a las 14 horas en el local de la calle Gral Antonio Díaz 4515, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1976; 2º) Destino de las utilidades; 3º) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea.

3) N$ 11.60 1|pub. 11977 Jn.15-v.jn.15.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1976 a las 18 horas en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:
tendrá lugar el día 29 de junio de 1976 a las 18 horas en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Aumento del número de miembros del Directorio y designación de un nuevo Director; 4) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen participar en la asamblea, podrán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 11960 Jn.15-v.jn.15.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A. N. D. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de junio de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976; 3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituida por socios fundadores o activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, junio de 1976. — José del Valle. Secretario.

3) N$ 162.40 7|pub. 11952 Jn.15-v.jn.23.

OROLON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de junio de 1976 a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de marzo de 1976; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes al de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 11967 Jn.15-v.jn.15.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1976 a las 18.30 horas en el local de Hudson 2425, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios: 1969|70; 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74 y 1974|75; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fijación de la misma.

3) N$ 87.00 5|pub. 12020 Jn.15-v.jn.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA, (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO, (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE DE SAEZ, (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO, (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH, (Ficha C. 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES, (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba De rrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E. 821|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 695|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de marzo de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad", (Ficha Nº 230, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad". (Ficha D|71|1976), se cita, llama yemplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 3071 1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn.15-v jn.30. Jn.21-v ag.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor Julio Oscar Estefanell, cito a Ud para concurrir a División Jurídica de la U.T.U. en San Salvador 1674, el día 23 del corriente año a las 10 horas a fin de notificarse en el Exp. 6281 (2)|75.

A partir de su notificación personal en el Exp. contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). — Procurador Julio César Carbonati.

8) (C. C.) 3|pub 32544 Jn.15-v jn.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor Edebert Sierra de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, junio 8 de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 32532 Jn.15-v.jn.17.

Emplázase al señor Félix Petraglia de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — El Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub 32531 Jn.15-v.jn.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIAPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 33.555 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins. los siguientes inmuebles:

Padrón: 61. 173. Superficie aproximada: 490 metros cuadrados.

Padrón: 61.172. Superficie aproximada: 464 metros cuadrados.

Padrón: 149.840. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 36 metros cuadrados

Padrón 149.838. Superfiice aproximada: 6 metros cuadrados.

Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 77 metros cuadrados.

Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón 61.198. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.

Padrón 104.508. Superficie aproximada: 100 metros cuadrados.

Padrón 61.199 Superficie aproximada: 240 metros cuadrados.

Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 243 metros cuadrados.

Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 232 metros cuadrados.

Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados

Padrós: 61.274. Superficie aproximada: 108 metros cuadrados.

Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 104 metros cuadrados.

Padrón 61.272. Superficie aproximada: 168 metros cuadrados.

Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.

Padrón: 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo ,10º piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32537 Jn.15-v jn.24.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.939) el inmueble siguiente:

Padrón N.o 92.113.

Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.

Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y|o quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32536 Jn 15-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN, "Expropiación del Inmueble Padrón N o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971). se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agrs. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968. se ubica en la manzana A. parcela Nº 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar, al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario

9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759, Piso 7.o optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 11945 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador, ofrece declaración de: Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

11) N$ 36.00 10|pub. 11951 Jn.15-v.jn.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Licitación Restringida N.o 1-1976
VENDE POR UNIFICACION DE FLOTA

Automóvil marca "Dogde Dart", modelo 1972, en perfecto estado.

Triciclo de reparto marca "Vespa" modelo 1969

Retirar pliego de condiciones en la Sección Proveeduría Sarandí 450, de 8 y 30' a 14 y 30' horas.

Apertura de las propuestas el día 21 de junio de 1976, a la hora 11.00.

Ver en Sarandí 450 de 10.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 32540 Jn.15-v.jn.21.

SOCIEDAD DE BANCOS EN LIQUIDACION
Ley 14.446
VENTA DE 3 VEHICULOS AUTOMOTORES

1 Camioneta Saab, 1967, matrícula 520.786.
1 Camioneta Peugeot, 1962 matrícula A. 92.064.
1 Jeep Willys, 1954 matrícula B. 1|7.948.

Se darán informes y se presentarán ofertas unitarias en sobres cerrados y lacrados, detallando al frente del mismo el vehículo motivo de la oferta en la Avenida Uruguay N o 1123, en el horario de 13 a 17 horas.

Forma de pago: El oferente consignará el 50 o|o del precio ofrecido dentro de los tres (3) días de efectuada la apertura de ofertas, y el saldo, al retirar el vehículo, dentro de los treinta (30) días siguientes de efectuada la apertura de ofertas.

Exhibición: Camioneta Saab en Treinta y Tres N.o 1373, espacio 211.

Camioneta Peugeot y Jeep Willys en Misiones 1356, en el horario de 13 a 17 horas.

Plazo de recepción de ofertas: hasta el día 25 de junio de 1976, en el horario de 13 a 17 horas.

Apertura de ofertas: el día 28 de junio de 1976, a la hora 15.

Los bienes ofrecidos se venderán en el estado en que se hallan y libres de todo gasto e impuesto para la parte vendedora. Será del cargo del oferente todos los gastos de retiro de los mismos, de los lugares en que actualmente se encuentren.

Gastos y honorarios de promesa y escrituras a cargo del comprador.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas totalmente. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 81.20 2|pub. 11997 Jn.15 -v.jn.16.

LLAMADO A OFERTAS N.o 5
Venta de inmueble en la Ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja y sus Instalaciones

Salón (ex-sede de la Sucursal "José Pedro Varela") con frente a la calle Lavalleja número 585.

Padrón N.o 559:

Superficie terreno: 603.90 m2.

Superficie edificada: 84 m2.

Se darán informes, se entregará inventario de las instalaciones y se recibirán ofertas en sobres separados, cerrados y lacrados: uno por el inmueble y otro por las instalaciones, en Avda. Uruguay N.o 1123 (Sección Economato) hasta el día 25 de junio de 1976, en el horario de 13 a 17 horas.

Forma de pago (Inmueble):

20 o|o dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

40 o|o a los treinta (30) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta, con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión del inmueble.

20 o|o a los ciento veinte (120) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta; y

20 o|o a los ciento ochenta (180) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

(Instalaciones):

Al contado en el momento de firma del compromiso de compraventa y toma de posesión del inmeuble, más el 20 o|o del impuesto al Valor Agregado.

Apertura de ofertas: el día 28 de junio de 1976, a la hora 15.

Se escriturará con el precio totalmente integrado.

Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.

Impuestos: en la forma que la ley determina.

Gastos y honorarios de promesa y escritura: a cargo del comprador.

Títulos a disposición en la Sección Economato (Avda. Uruguay N.o 1123).

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley N.o 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas totalmente. — Banco Central del Uruguay. Liquidador.

12) N$ 81.20 2|pub. 11998 Jn.15.-v.jn.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Adquisición de dos vehículos utilitarios.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de los vehículos antes mencionados

Los Pliegos de Condiciones serán retirados de la Sección Liquidaciones de Rentas dependiente del Departamento de Hacienda (Ciudad de Canelones) en el horario de 8 y 30 a 16 y 30 previo pago de la suma de N$ 3.00, (tres nuevos pesos) por ambos.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, el día 7 de julio de 1976 a la hora 14, en el primer llamado

Si a éste no concurriere el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en el segundo llamado, que se realizará en el mismo lugar y fecha a la hora 15. — Canelones, 10 de junio de 1976.

12) (C. C.) 1|pub. 32539 Jn.15-v.jn.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERTO JUAN DUFAU, 24 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Mariscala 1922 y ELVIRA TERESA VELOSO, 29 oños, soltera, empleado, oriental, domiciliada Rafael Barret 8032.

JULIO CESAR DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 368 y SUSANA CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Saint Bois 572.

JUAN MARIA DEAMESTOY, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ayspurúa 2048 y MARIA CRISTINA LAPACHIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4256.

JOSE MAXIMO de MELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1656 y MARIA TERESA REZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1656.

OFICINA N.o 2

CARLOS BRIOZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4924 Apto. 4 y ELIZABETH FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1477.

JUAN CARLOS BERRUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1421 y OLGA CASANOVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3886 Apto. 2.

GERARDO GODOFREDO BURGOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1776 y MARIA del CARMEN GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2020.

ALEJO MARTIN BALDRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1789 y ELIZABETH ROSA MARIA PIRIZ, 17 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Miravalles 4425 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE ERNESTO COZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1903 y GLORIA YOLI PALAVECINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3519.

LEON ANDRES CASAMAYOU, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3260 y CARMEN ELENA PESCE, 24 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Secco Illa 2835.

WILFREDO EDGARDO CARDOSO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1956 y MARY CRISTINA YGUINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1956.

OFICINA N.o 4

JORGE LIEBER, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Gral. Paz 1353 e ILDA ISABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5526.

RUBEN ALEXIS FREVENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D'Azeglio 2022 bis Apto. 1 y MABELI ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1676 Apto. 001.

OFICINA N.o 5

JOSE WASHINGTON GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1409 Apto. 13 y MARIA del CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Berna 1947.

SERGIO GÜIDA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3364 y NANCY MAGDALENA DEBENEDETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Regidores 1253 Apto. 4.

JORGE MANUEL GARCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1216 y EVA LUZ PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 4027 Apto. 6.

FULVIO IMPALLOMENI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1637 y GLORIA DORIS LINARES, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1378 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

ANDRES NICASIO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín José Artigas 5456 y BERYS GREYS CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín José Artigas 5456.

ENRIQUE MARIÑAS, 26 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Blas Basualdo 3732 y ELSA BEATRIZ MARRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 734 Apto. 1.

CARLOS DOROTEO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4253 y NELSA MABEL MEDICH, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Cibils 4262.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO MARIA PIÑEIRO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tapes 1028 y MARIA del CARMEN OUTERELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2435.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO RAIMON, 18 años, soltero. jornalero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2255 y GRACIELA GUEDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2319 Apto. 2.

OCTAVIO RODRIGUEZ de ALMEIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1724 y SUSANA GRACIELA MALUGANI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1958.

OFICINA N.o 9

OSCAR JESUS SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Vitti 2675 y ALICIA ENRIQUETA PERIN, 21 años, soltera. empleada oriental, domiciliada Cnel. Lasala 4262

ENRIQUE DANUBIO SILVA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soria 1323 e IONE SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3190.

OFICINA N.o 10

RAUL GASTON VIDELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636 Apto. 3 y MARTHA ELISA COSSIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambi 137.

MARTIN VELAZQUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Foch 2366 y GRACIELA SARACHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 2366.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jn.17.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" N.o 225|975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44, 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur, calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ AREOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 11863 Jn.15.-v.jn.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F. C. 1638|1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 54.60 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30.
Jl.21.-vjl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 462|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.15.-v.jn.30.
Jl.21.-vjl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY, pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30.
Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrici y de Juana Couto, debe de decir Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoría. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30.
Jl.21.-vjl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21_v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-v.jn.30.
Jl 21.-v.jl.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A., Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de marzo de 1925. Superficie: metros cuadrados 5.326.15. lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este, metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29, parte frente pasaje metros 10, terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Laguova, inscripto Topografía 26 de agosto de 1927 deslindando: Norte: metros 30.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116. Fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1927 que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste: metros 25.12; Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural. "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1º Este-oeste de metros 1.040; 2º: Norte Sur de metros 630; 3º Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359, Segunda Sección Judicial, zona rural, de San José, fracciones 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados; a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770 o al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí, luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en Río San José; Oeste: río San José; Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José, luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34, seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 64.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.192, 2.432, 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados; deslindando: Sur-Sureste; rectas de metros 637.80; 306.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90; Oeste-Noroeste: metros 522.80;

Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca Río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José; Sureste-Este: rectas de metros 171; 152.20; 391; 192.40; 181.90; 229.15, con frente camino Valdés;

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80; 222.50, con frente camino Vecinal Paso Valdés.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma; 2º) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley, honorarios, escrituración, certificados impuestos, etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados, etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 889.20 19|pub. 11926 Jn.15-v.jl.9.

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 990.60, el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.jl.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PETER PIEL LTD.

Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332, folio 1108, libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles, y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y/o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.

22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.jn.28.

EMEDU LTDA.
(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación, exportación, venta, distribución, fabricación, representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo: Minas 1720, Apto. 001.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 365, folio 1272, libro 1.

22) N$ 116.00 10|pub. 11988 Jn.15.-v.jn28.

LEOISA SRL

Contrato del 26 de marzo de 1976.
Inscripción: No 221, libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PALAIAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000, N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palaian.
Objeto: prendas de vestir, damas y caballeros, marroquinería, calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.jn.28.

IMPAB LIMITADA

Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282, folio 981, libro 2 Contratos.

Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15.-v.jn.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCANTIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11919 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15.-v.jn.28.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund, por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 80", clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.329. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d Etudes et d Exploitation de Marques (Francia) solicita marca: "MIRCOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA No 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC", clases 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12013 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.301. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por American Cyanam'd Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12017 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12018 Jn.15.-v.jn.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.221. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1976. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N o 20.222. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschart (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 25 733.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Royo (Montevideo) solicita modelo industrial: "Picana Eléctrica", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15 -v.jn.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl 12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15.-v.jl.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 28 de abril de 1976, no hacer lugar a la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo formulada por el funcionario señor ALVARO IGNACIO BERMUDEZ FERNANDEZ, padrón Nº 6.370, credencial cívica serie ALA 6.029.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32533 Jn.15-v.jn.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina Unica de Sumarios

Se notifica a la señora RUTH AGORIO de CHAVARRIA, que el Directorio del Banco, con fecha 19 de mayo de 1976, resolvió:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de la Caja Civil, señora Ruth Agorio de Chavarría. — Dr Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 32535 Jn.15-v.jn.17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 23 de enero p.pdo., R. C. 7|6|76 (Expte. 8175|75) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora ALICIA BONIFACIO.
27) (C.C.) 3|pub. 32534 Jn.15-v.jn.17.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato" (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc Zenaida Luján. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21_v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Pargas, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortensia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 106|976), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.15-v.jn.30. Jl.21_v.ag.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Dog Book Uruguayo

Habiendo cumplido la señora ANA B. de BRUM, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57, incisos A y B), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Dalmata. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 262 — Nacido: 10 de abril de 1974.
27) N$ 11.60 1|pub. 11963 Jn.15-v.jn.15.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1976 a la hora 17 en primer llamado y para el día 25 de junio de 1976 a la hora 17 en segundo y último llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria anual, inventario y balance al 30 de junio de 1975; 2º) Designación de dos asambleístas asistentes para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti. Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 43.50 5|pub. 11972 Jn.15-v.jn.21.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor JUAN MACHADO DA SILVA, que en el expediente Nº 7.190, se ha dictado la resolución de Dirección Interventora Nº 327|976, la que en su parte resolutiva establece:

Desvincúlase a Juan Machado Da Silva, por falta de vinculación permanente con esta caja a partir del 1º de febrero de 1975.
A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza Gerente.
27) N$ 23.20 2|pub. 11953 Jn.15-v.jn.16.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía., solicita un duplicado del título de propiedad, del camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.113, matrícula R 8.2958, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11965 Jn.15-v.jn.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Cancelación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la cancelación de su personería jurídica, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

ACTA N.o 5

Asamblea General Extraordinaria

En Paysandú, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora once, se reúne en la calle Zorrilla de San Martín 993, la asamblea general extraordinaria de la CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY, con la asistencia de los siguientes accionistas, cuyos capitales y votos se indican a continuación: Capitales inscriptos: Mario R. Pigrau, $ 151.500, 6 votos; Elbio M. Luque, $ 10.000, 6 votos; Carlos A. Blanco, $ 20.000, 6 votos; Ruben Vaucher, $ 1.500, 1 voto; José Matosas, pesos 27.000, 6 votos; Juan M. Elizondo, $ 5.000, 5 votos; Erico M. Acosta, pesos 162.500, 6 votos; Héctor Berthagaray, pesos 35.000, 6 votos; Héctor M Arrigonni, $ 83.500, 6 votos; Ricardo Montauban, $ 77.000 6 votos; Juan A. Cernicchiaro, $ 194.000, 6 votos; Carlos A. Craven, pesos 6.000, 6 votos; Guillermo Guichard, pesos 32.000, 6 votos; Carlos Ventura, pesos 500, ... votos; Manuel Piaggio, pesos 5.500, 5 votos; Elbio Rivero, $ 5.000, 5 votos; Sebastián Pesce, $ 9.000, 6 votos; Orlando J. Comas, $ 160.000, 6 votos; Juan Montauban, $ 15.000, 6 votos. Los inscriptos forman un capital de $ 1.000.000 (un millón de pesos v. n.), y 100 (cien) votos; no han concurrido a la asamblea, capitales por $ 49.000 (cuarenta y nueve mil pesos v n.) que forman votos 22 (veintidós): quedando por lo tanto representados en esta asamblea, capitales por pesos 951.000 (novecientos cincuenta y un mil pesos m|n.) que forman 78 (setenta y ocho) votos. No asiste Inspector representante de la Inspección General de Hacienda. El Secretario da cuenta que se ha verificado el quórum legal, y en mérito a la asistencia presente, se encuentra número bastante de accionistas y capitales como para sesionar válidamente. El señor Presidente en base a la información proporcionada por la Secretaría, declara abierto el acto y pone a consideración de la asamblea, el siguiente orden del día:

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1968, a la hora 11 en la sede social de la institución, calle Zorrilla de San Martín 993, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Proposición del Directorio para disolver la Sociedad; 2.o) Designación de Comisión Liquidadora; 3.o) Integración de su activo y pasivo al Banco del Plata; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, artículo 47 del estatuto social). A los efectos de ilustración de los señores accionistas, se recuerda que esta convocatoria se ajusta a lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 41 de los estatutos sociales y que, para integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de propiedad, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. De acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se transcribe el artículo 34:

"Las asambleas generales ordinarias (y extraordinarias) en la primera convocatoria, tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la mitad del capital integrado. En la segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea, en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria". — Paysandú, agosto de 1968. — El Directorio".

Por Secretaría se da lectura a la memoria del Directorio que se transcribe a continuación, de la que resulta la conveniencia de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad e integración de todo su activo y pasivo al Banco del Plata.

Memoria

(Informe a la asamblea):

El llamado a esta asamblea extraordinaria, tiene por fin dar cuenta a los señores asambleístas, pese a que todos tienen conocimiento, de la transferencia de la Caja a Banco del Plata. Creemos que es innecesario, hacer historia sobre las negociaciones entabladas por ser de conocimiento de todos, ya que el Directorio en reuniones informales, ha puesto al tanto de estos negocios, a todos los accionistas que nos acompañan, pero queremos dejar expresa constancia que para llegar a este negocio, hemos analizado: "1.o) La posibilidad de nuestra empresa para continuar, aumentando los depósitos de nuestra clientela, o el capital social, lo que hemos desechado por ser improductivo, debido a que el Banco Central ha limitado las colocaciones en la Banca Privada y no tiene objeto buscar el apoyo de nuestros accionistas sin poderles ofrecer remuneración a su colocación; y 2.o) Considerando que no era ventajoso conservar la empresa, habiendo propuestas para negociar la misma, nos inclinamos por Banco del Plata, por lo conveniente de su oferta, y especialmente por tratarse de un Banco de sólido prestigio y gran capacidad económica".

Entendemos que los señores accionistas, aprobarán nuestra actuación, por saberla ajustada a la realidad del momento, como ha quedado demostrado por el elevado número de fusiones realizadas entre Bancos y Cajas Populares, lo que ha hecho desaparecer la casi totalidad de éstas últimas. Por todo lo expuesto, es que el Directorio solicita a esta asamblea, la autorización para proceder a la liquidación anticipada de la Sociedad, con integración de su activo y pasivo al Banco del Plata. Para terminar, queremos solicitarles que colaboren como lo han hecho con la Caja, con el Banco a quienes nos adherimos del que tenemos la seguridad no defraudará a nuestra clientela, por tratarse de un Banco ágil, moderno, serio y responsable. — Paysandú, agosto de 1968. — El Directorio.

El señor asambleísta Elbio M. Luque, plantea al Directorio, algunas aclaraciones sobre la proposición formulada, y después de un detenido cambio de ideas, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas, el proyecto de resolución sugerido por el Directorio, por el cual se dispone la disolución y liquidación de la Sociedad. Puesto a votación el punto, recibe aprobación por unanimidad de accionistas presentes, que representan el 95 o|o del capital integrado. A continuación, el señor Presidente pone a consideración, el segundo punto de la orden del día. La asamblea por unanimidad de presentes, decide designar a los señores Rafael Fuentes Pareja, Eduardo Rocca Coutore, Juan Carlos Caporale Canavesi y Jaime Yaffé Benaderet, como integrantes de la Comisión Liquidadora. Por expresa resolución de la asamblea, quedan facultados para actuar de a dos conjuntamente con amplitud de facultades dentro del proceso de liquidación y entendiéndoseles autorizados para realizar todos los actos de administración o disposición que el estatuto social confiere al Directorio.

Esta moción es aprobada por unanimidad. Se entra a considerar el tercer punto de la orden del día; dando cuenta el Sr. Presidente de la conveniencia que implica para los señores accionistas y para la sociedad en sí la operación propuesta. A esos efectos hace una exposición sobre la influencia que puede significar como ventajoso impulso para la zona la llegada de un Banco de Montevideo con la especialización de Banco del Plata en negocios de exportación e importación en mérito a lo cual solicita de la Asamblea la aprobación de la operación proyectada. El punto se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el cuarto punto de la orden del día se designa a los Sres. Elbio M. Luque y Carlos A. Blanc para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea. No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora trece. Hay cuatro firmas ilegibles. Concuerda bien y fielmente con el contenido original del documento matriz asentado en el libro rubricado de la CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY, el que he cotejado personalmente. En fe de ello y a solicitud de Banco del Plata expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — R. Callanger Rospide. — Un sello que dice: R. Callander Rospide, Escribano.

Testimonio. — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. Sr. Jefe de División Sociedades Anónimas Dom Ulises Icasuriaga. en relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de la empresa CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A., el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: A) Estatutos originales aprobados por resolución del Poder Ejecutivo con fecha 4 de junio de 1964; B) Copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1968 que decidió la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad; C) Libro Diario e Inventario debidamente rubricados de cuyo estudio surge que el 31 de enero de 1969 la empresa ha cancelado el 100 o|o de su pasivo comercial y bancario y rescatado los títulos representativos de su capital integrado; D) Certificación notarial por ante el Escribano Público Sr. Rodolfo Negrín Puch de fecha 22 de julio de 1974 con constancia de la incineración de la totalidad de sus acciones. Es opinión del suscrito que puede accederse a la solicitud de la empresa. — Inspector. Carlos Bo. Machó. — Cr. Carlos Bo Machó.

Expediente 789|71. — Turno 8.o. — Inspecc. General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, agosto 6 de 1974. Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a folios 1|3 e informe de folios 46 vuelta, la sociedad CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fojas 45, cancelando a la CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A., la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1964. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Ayudante H. Núñez. — Haber Núñez. — V.o B.o: — El Inspector Ge.

neral de Hacienda, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Primer Turno. — Recibido 14 de agosto de 1974. — N.o 3352. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión promovida en autos. — Montevideo, agosto 14 de 1974. — Carlos Sienra Castellanos.

5345. — Montevideo, agosto 21 de 1974. De conformidad fiscal, Se resuelve: Decretar la cancelación de la autorización concedida para el funcionamiento de CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A., previa comunicación al Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas las publicaciones, liquidados y repuestos los tributos, honoraríos fictos: $ 80.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Z. Martino.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que luce a fojas cuarenta y seis vuelta, cuarenta y siete, cuarenta y siete vuelta y cuarenta y ocho de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY S. A. — Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha 664|971), haciéndose constar que la providencia número cinco mil trescientos cuarenta y cinco, de veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público de Comercio. Inscripta con el N.o 61 del folio 192 al folio 196 del Libro N.o XLV. — Paysandú, setiembre 20 de 1974. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a siete de junio de mil novecientos setenta y seis. — Griselda Barofiío de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 309.00 — 11947 — 1 pub.

JETMAR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 52.237)

Juncal 1397

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja Moneda Nacional	3:962.343
Caja Moneda Extranj. U$S	2:408.889
Caja Moneda Extranj. Agr.	144.188
Bancos	8:546.305
Deudores personales	1.680
Deudores comerciales	12:201.566
Deudores comerciales U$S	802.821
Pasajes	367.864
Muebles y útiles	600.000
	29:035.656

Pasivo —

Acreedores comerciales	19:238.271
Acreedores comerciales U$S	1:013.708
Oficina Impuesto a la Renta	2:019.648
Caja de Jubilaciones	834.910
Caja de Asignaciones	22.888
Amortiz. muebles y útiles	10.015
Reserva	1:908.538
Utilidad del ejercicio	3:887.678
Capital integrado	100.000
	29:035.656

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Comisiones	27:022.842
Diferencia de cotización	502.433
Retención por gastos administrativos	577.928
	28:103.203

Gastos —

Gastos generales	14:501.408
Leyes sociales	1:687.861
Banco de Seguros	116.963
Bonificación de clentes	61.664
Amortizaciones	10.015
Impuestos ejercicio 1971	85.998
Impuesto a las ventas	2:702.284
Informes cobranzas etc.	184.600
Sueldos	4:864.732
Utilidad del ejercicio	3:887.678
	28:103.203

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	3:887.678
Acciones 002, 004, 007, 008, 009	1:943.839
Acciones 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007 0008, 0009, 0010	388.768
Acciones 0005, 0006, 0001, 0003	1:555.071
	3:887.678

La distribución de utilidades se repartirá en dividendos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 17 y 18 del libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1971 con el N.o 3.731 al folio 16 del libro N.o 22.

N$ 184.80 — 10320 — 1 pub.

JETMAR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 52.237)

Juncal 1397

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja Moneda Nacional	7:950.916
Caja Moneda Extranj. U$S	3:120.577
City Bank Moneda Extranjera U$S	1:860.000
Deudores comerciales U$S	1:397.716
Pasajes	193.768
Muebles y útiles	600.000
Deudores personales	1.680
Deudores comerciales	37:165.638
O.I.R. Impto. Ind. y Ccio.	268.684
O.I.R. Impto. Sociedad de Capital	179.122
	52:738.101

Pasivo —

Bancos Cuenta Corriente	3:407.328
Acreedores comerciales	30:993.199
Acreedores comerciales U$S	1:165.210
Acreedores personales	2.000
Oficina Impuesto a la Rta.	477.274
Cuentas a pagar	1:428.726
Caja de Jubilaciones	2:156.979
Caja de Asignaciones	298.985
Impto. Valor Agregado	984.658
Reserva	1:908.538
Utilidad del Ejerc. 1972	3:887.678
Capital integrado	100.000
Amortización de muebles y útiles	20.025
Utilidad del ejercicio	5:907.501
	52:738.101

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Diferencias	12.597
Diferencias de cotización	1:413.810
Retención por gastos administrativos	3:453.906
Indemnizaciones recibidas	1:853.253
Beneficio Ley 13.142	1:077.764
Comisiones	69:342.861
	77:154.191

Gastos —

Amortización del ejercicio	10.010
Promociones	26:937.976
Informes, Cobranzas, Etc.	564.511
Honorarios profesionales	1:500.000
Banco de Seguros	289.764
Quebranto Caja U$S	2:729.888
Quebranto Caja m|n.	52.619
Impto. Sociedad Anónima	290.000
Impto. Renta Ind. y Ccio.	537.367
Impto. Sociedad de Capital	358.244
Impto. Inst. del de Herenc.	53.331
Impuesto al Patrimonio	106.660
Cargas fiscales no Comput.	26.493
Gastos generales	18:335.480
Sueldos	14:084.077
Leyes Sociales	5:370.270
Utilidad del ejercicio	5:907.501
	77:154.191

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	5:907.501
Acciones 002, 004, 007, 009	2:953.751
Acciones 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010	590.750
Acciones 0005, 0006, 0001, 0003	2:363.000
	5:907.501

La distribución de utilidades se repartirá en dividendos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 19 y 20 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1971 con el N.o 3.731 al folio 16 del libro 22.

N$ 237.60 — 10319 — 1 pub.

ALEM S. A.

(Inscripción N.o 282.217)

Cerro Largo 918

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:000.000
Suscriptores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital autorizado	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:000.000

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Inventario certificado el 7 de agosto de 1972

N$ 93.60 — 10392 — 1 pub.

ADMIN S. A.

Juncal 1305 (Apto. 402)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Disponible:

	N$
Caja y Bancos	6.632.29
Banco de Crédito C. C.	315.34
Banco de Crédito C. A.	6.30
Banco de Crédito A. A. Plazo Fijo	388.84
Caja — Efectivo	5.921.81
Exigible	24.62
M. A. Corleto s|c. Part.	1.07
Caja de C. de Asig. Familiares	23.55
Inmovilizado	8.203.65
Utiles de Escritorio	148.98
Muebles, útiles e instalaciones	3.185.42
Muebles, útiles e instalaciones A. Bank	4.869.25
Transitorio	1.623.39
Gastos de Constitución Sociedad	391.24
Gastos de Organización e Inst.	1.232.15
Subtotal	16.483.95
Cuentas de Orden	3.000.00
Acciones emitidas	2.500.00
Accionistas	500.00
Total del Activo	19.483.95

Pasivo —

	N$
Exigible	14.150.51
Domingo O. Fiore s|c. Part. .	1.025.38
Banco de Previsión Social	2.064.33
Domingo O. Fiore s|c. Especial	11.060.80
Patrimonial	2.333.44
Capital realizado	2.000.00
Fondo de Amortización Activo Fijo	333.44
Subtotal	16.483.95
Cuentas de Orden	3.000.00
Capital autorizado	2.500.00
Capital suscrito	500.00
Total del Pasivo	19.483.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Utilidades	1.00
Intereses	1.00
Total de las utilidades	1.00

Pérdidas —

	N$
Impuestos y Contribuciones ..	130.80
Sueldos	4.871.38
Gastos de Administración	5.541.21
Fondo de Viviendas	93.55
Gastos generales	5.157.36
Aportes y Beneficios Sociales .	3.173.07
Gastos de Representación	19.45
Gastos de Locomoción y Viáticos	574.41
Comisiones Transferencias	103.28
Honorarios	1.738.65
Seguros	72.92
Gastos de Reprentación Andes Bank	688.79
Subtotal	22.164.93
Gastos de Constituc. Soc. 20 o|o	130.41
Gastos de Organiz. Soc. 20 o|o	410.72
Fondo de Amortización Activo Fijo	333.44
Total de las Pérdidas	23.039.50

Aprobados por el Directorio el 16 de febrero de 1976.

Se deja constancia de que por no haber habido quórum, la asamblea general ordinaria convocada para el día 27 de marzo de 1976, según convocatoria publicada en el "Diario Oficial" N.o 19.723, del día 15 de marzo ppdo., para la aprobación del Balance General, no pudo aprobarse el Balance General, el que se dio por aprobado por la misma razón. — Montevideo, mayo 11 de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Resumen del Balance General, es copia fiel del inscripto en el Libro de Inventarios de la S. A. Admin, rubricado el 2 de febrero de 1972 en el Registro Público de Comercio de Fs. 10 al 13 del mismo. — Montevideo, mayo 11 de 1976.

N$ 218.40 — 10290 — 1 pub.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 30.497)

Lima 1439

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles e intalaciones ..	84.160.41
Muebles y útiles	3.725.52
Utiles y Vidr. de laboratorio	11.571.30
Equipo y maquinarias	30.925.06
Caja y Bancos	33.3[illegible]8
Varios deudores	184.60[illegible].34
Mercaderías	6.92[illegible]4
Materias primas y envases .	25.924.33
Títulos hipotecarios	12.[illegible]1
	381.231 79

Pasivo —

Capital realizado	500.00
Fdo. Res. Fut. Int. acciones	500.00
Fdo. reserva varios	101.158.48
Varios acreedores	26.387.02
Remun. Vs. a liquidar	4.438.40
Acreed. por leyes sociales .	10.653.57
Obligaciones a pagar	16.566.72
Acreedores fiscales	13.795.82
Utilidades a distribuir	207.231.78
	381.231.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	10.593.74
Alquileres	1.963.49
Gtos. generales y de laboratorio	38.155.73
Intereses y comisiones	2.878.52
Impuestos	18.310 74
Mercaderías	81.262.72
Seguros y propaganda	7.328.26
Sueldos, jornales y cargas sociales	96.140.76
Diferencia de cambio	2.085.69
Utilidades del ejercicio	135.085.17
	393.804.82

Haber —

Ventas	381.639.09
Ingresos varios	4.962.57
Otros beneficios	7.203.16
	393.804.82

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio pasaron a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrara el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas a Fos. 238. 239 y 240, certificado el 10 de abril de 1964, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 235.20 — 10327 — 1 pub.

ALEM S. A.

(Inscripción N.o 282.217)

Cerro Largo 918

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:474.790
Deudores en cuenta corriente	14:319.048
Mercaderías	17:200.000
Máquinas e instalaciones	375.000
O.I R. 14 o|o - I.V.A. sin compras	4:594.625
	37:963.461

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	10:517.494
Acreedores futuras integraciones	15:000.000
O.I.R. 14 o|o - I.V.A. sin ventas	3:053.804
Capital integrado	5:000.000
Utilidades del ejercicio	4:392.163
	37:963.461

Estado de resultados jeercicio 1972|1973

Ganancias —

	$
Ventas	22:003.448

Pérdidas —

Costo de ventas	16:029.515
Gastos generales	1:317.308
Impuestos y cargas fiscales	264.480
Utilidades del ejercicio	4:392.163
	22:003.480

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 7 de agosto de 1972.

N$ 120.00 — 10393 — 1 pub.

JETMAR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 52.237)

Juncal 1397

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja moneda nacional	128.78
Caja moneda extranjera	752.12
City Bank moneda extranjera U$S	271.19
Muebles y útiles	600.00
Deudores comerciales	39.346.52
O.I.R. Impto. Renta Ind. y C.	565.52
O.I.R. Impto. Sociedad de Capital	377.01
Impuesto al Valor Agregado	1.649.51
Obligaciones hipotecarias	450.24
City Bank Caja de Ahorros	4.263.31
Maquinas de oficinas	3.980.00
City Bank Caja de Ahorros moneda extranjera	20.425.24
	72.809.44

Pasivo —

Deudores comerciales U$S	5.028.85
Pasajes	765.99
Acreedores varios	1.500.00
City Bank cuenta corriente	1.917.65
Acreedores comerciales	29.472.46
Acreedores comerciales U$S	15.525.00
Caja de Jubilaciones	2.874.28
Caja de Asignaciones	532.03
Capital integrado	100.00
Amortización muebles y útiles	20.02
Utilidad del ejercicio	15.073.16
	72.809.44

Estados de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Comisiones	114.991.17
Retención por gastos Adm.	9.361.37
Beneficio ley 14.189	424.47
Intereses cobrados	397.29
Beneficio ley 13.142	916.49
Ingresos por venta títulos hipotecarios	763.95
Ingresos por prima de cambio	52.50
Diferencia cotización	5.998.27
	132.905.51

Gastos —

Promociones	24.396.95
Gastos generales	49.542.26
Informes, cobranzas, etc.	571.39
Sueldos	27.016.25
Leyes sociales	8.022.18
Banco de Seguros	482.34
Bonificaciones a clientes	25.00
Intereses pagados	36.29
Cargas sociales no computables	194.71
Imp. Renta Ind. y Com.	728.43
Imp. Sust. del de Herencias	102.01
Impuesto al Patrimonio	204.02
Sobretasa (Imp. Soc. de capital)	485.82
Donaciones	3.024.90
Honorarios profesionales	3.000.00
Utilidad del ejercicio	15.073.16
	132.905.51

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	15.073.16
Acciones 002, 004, 007, 008, 009	7.536.58
Acciones 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010	1.507.32
0001, 0003	6.029.26
	15.073.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folias 24, 25 y 26 del libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 8 de setiembre de 1971 con el N.o 3.781 al folio 16 del libro 22.

N$ 249.60 — 10321 — 1 pub.

LA MERCED S. A.

(Inscripción N.o 35.028)

Balance al 31 de ocubre de 1974

Activo —

	$
Caja	25:229.389
Inmuebles	259.712
	25:489.101

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	16:282.284
Reserva revaluación inmuebles	4:486.301
Impuestos a pagar	3:443.009
Utilidad del ejercicio	277.507
	25:489.101

Cuenta de resultados al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	2:121.933
Utilidad fiscal venta inmuebles	2:059.440
	4:181.373

Pérdidas —

Impuestos	3:813.953
Gastos generales	27.003
Caja de Jubilaciones	62.910
Utilidad del ejercicio	277.507
	4:181.373

Las utilidades quedan en fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 44 y 45 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 4 de diciembre de 1956.

N$ 98.40 — 10390 — 1 pub.

JETMAR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 52.237)

Juncal 1397

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja moneda nacional	4.549.63
Caja moneda extranjera	39.917.08
Caja moneda argentina	2.086.61
Obligaciones hipotecarias	450.24
Muebles y útiles	2.182.20
Máquinas de oficina	3.980.00
City Bank Caja de Ahorros	446.10
Deudores comerciales	107.573.94
Caja de Jubilaciones	1.401.87
Deudores comerciales U$S	2.226.92
O,I.R. Imp. Renta Ind. y Com.	1.411.00
	1[illegible]6.225.[illegible]

Pasivo —

Caja Asignaciones	1.018.23
City Bank cuenta corriente	7.557.68
Acreedores comerciales U$S	16.315.41
Acreedores comerciales	73.311.75
Sueldos a pagar	3.256.26
Capital integrado	100.00
Amortización muebles y útiles	[illegible]
Utilidad ejercicio 1974	[illegible]
Acreedores varios	14.474.00
City Bank Caja de Ahorro U$S	372.18
Impuesto Valor Agregado	3.337.02
Amortización máquinas de oficinas	398.00
Deudores comerciales argentinos	1.273.01
Utilidad ejercicio 1975	29.658.89
	166.225.61

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

Donaciones	72.60
Gastos, representación y viajes	3.102.50
Seguros	769.39
Gastos generales	62.210.92
Leyes sociales	12.919.88
Sueldos	45.530.12
Promociones	21.439.96
Informes cobranzas, etc.	1.518.85
Impuesto al Patrimonio	320.05
Imp. a la Renta Ind. y Com.	1.403.61
Imp. a la Sociedad de Capital	924.90
Depreciaciones	458.00
Diferencia cotización	4.333.05
Cargas fiscales no computables	497.81
Honorarios profesionales	3.600.00
Utilidad del ejercicio	29.658.89
	188.760.53

Ganancias —

Retención por gastos administrativos	8.110.66
Beneficio ley 13.142	2.077.62
Beneficio ley 14.189	1.427.86
Ingresos por prima de cambio	1.265.61
Intereses cobrados	1.089.21
Comisiones	174.789.57
	188.760.53

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	29.658.89
Acciones 002, 004, 007, 008, 009	14.829.45
Acciones 0001, 0002, 0003, 0004, 0005	
Acciones 0006. 0007, 0008, 0009, 0010	2.965.89
Acciones 0005, 0006, 0001, 0003	11.863.55
	29.658.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27, 28 y 29 del libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 8 de setiembre de 1971 con el N.o 3.731 al folio 16 del libro 22.

N$ 254.40 — 10322 — 1 pub.

MASAMACLAY S. A.

(Inscripción N.o 241.446)

Piedras 434

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.780.43
Bienes inmuebles	127.454.26
Cuentas a cobrar	1.269.35
	132.504.04

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	537.09
Capital integrado	15.000.00
Caja de Asignaciones	1.63
Facilidades de impuestos	3.116.78
Cuentas a pagar	2.917.31
Fondo de reserva	110.931.23
	132.504.04

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales - Varios	4.089.34
Gastos generales - O.S.E.	372.44
Sueldos	2.747.26
Gastos generales - Impuestos varios	2.747.36
Seguros	253.12
Leyes sociales	1.438.98
Gastos generales - Timbres	154.22
Contribución inmobiliaria	1.801.20
Gastos generales - U.T.E.	13.61
Impuesto al patrimonio	2.485.32
Amortizaciones	166.37
Honorarios profesionales	2.648.75
	18.917.97

Ganancias —

Vehículos	2.163.50
Alquileres	10.745.65
Recuperación gastos generales - Impuestos	687.45
Recuperación gastos generales - O.S.E.	302.50
Pérdidas y ganancias	5.018.87
	18.917.97

No hubo distribución de utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 21, del folio 22 al 24.

N$ 151.20 — 10361 — 1 pub.

INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 783)

Galicia 2275

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	17.883.75
Deudores	299.821.54
Mercaderías	460.260.53
Edificios, muebles y máquinas	57.495.31
Cargos	16.200.64
Marcas y fórmulas	269.82
	851.931.59

Pasivo —

Acreedores	618.414.75
Pérdidas y ganancias	108.069.06
Capital integrado	20.000.00
Reservas	105.447.78
	851.931.59

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	250.606.98
Gastos de propaganda médica	139.263.42
Gastos de distribución y ventas	77.576.46
Deudores incobrables	970.46
Utilidad del ejercicio	108.069.06
	576.486.38

Ganancias —

Mercaderías	560.646.01
Bonificaciones	15.840.37
	576.486.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva para reinversiones	55.248.60
Reserva mantenimiento capital circulante	34.511.92
Reservas	1.758.28
Reservas para deudores	4.650.26
Dividendos 50 o/o	10.000.00
Directorio	1.600.00
Síndico	300.00
Uilidad del ejercicio	108.069.06

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 y 136 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de agosto de 1945 y anotado con el N.o 3.148 a folio 206 del libro respectivo.

N$ 124.80 — 10371 — 1 pub.

CIA. PLARSY S. A.

(Inscripción N.o 248.875)

Minas 1487

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	20.241
Caja M. extranjera	270.000
Suscriptores de acciones	420.000
Acciones a emitir	4:000.000
Pérdidas y ganancias	289.759
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	580.000
Capital suscripto	420.000
Capital autorizado	4:000.000
	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	68.054
	68.054

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio N.o 4.921, folio 271, libro 18, de fecha 23 de setiembre de 1968.

N$ 93.60 — 10019 — 1 pub.

CALOMAN S. A.

(Inscripción N.o 129.343)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	77.53
Inmuebles	2.100.00
Pérdidas acumuladas	42.43
Pérdidas del ejercicio	90.04
	2.310.00

Pasivo —

Acreedores varios	740.00
Capital integrado	50.00
Reserva por revaluación	1.520.00
	2.310.00

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Haber —

Alquileres	2.331.10
Bonificaciones	14.82
	2.345.92
Pérdidas del ejercicio	90.04
	2.435.96

Debe —

Impuestos	584.06
Gastos comunes	1.480.07
Gastos generales	371.83
	2.435.96

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiados de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1965 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2.374 al folio 22 del libro N.o 16.

N$ 98.40 — 10097 — 1 pub.

CIA. PLARSY S. A.

(Inscripción N.o 248.875)

Minas 1487

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja M. extranjera	270.000
Caja M. Uruguaya	36.571
Suscriptores de acciones	390.000
Acciones a emitir	4:000.000
Pérdidas y ganancias	303.429
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	610.000
Capital autorizado	4:000.000
Capital suscripto	390.000
	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	13.670
	13.670

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio N.o 4.921, folio 271, libro 18, de fecha 23 de setiembre de 1968.

N$ 93.60 — 10020 — 1 pub.

SAN FRANCISCO S. en C.

(Inscripción N.o 080005550015)

Ruta 5 Km. 25 1/2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	73.566.94
Deudores	15.450.00
Mercaderías	97.565.73
Muebles, útiles e Instalac.	6.013.96
Rodados	32.977.87
Inmuebles	16.985.72
Dirección Gral. Impositiva	6.295.66
	248.855.88

Pasivo —

Acreedores varios	154.090.54
Acreedores bancarios	15.544.29
Acreedores fiscales y leyes sociales	8.649.50
Capital integrado	200.00
Reservas	45.742.07
Resultado ejercicio 1975	24.629.48
	248.855.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	2:391.327.28
Descuentos obtenidos	25.509.93
Ingresos varios	4.895.22
	2:421.732.43

Pérdidas —

Costo de ventas	2:262.813.78
Sueldos y cargas sociales	37.236.45
Reparaciones y repuestos	18.480.59
Combustibles y lubricantes	38.176.51
Impuestos	7.929.20
Gastos financieros	2.950.68
Gastos generales	29.515.74
Utilidad del ejercicio	24.629.48
	2:421.732.43

Proyecto de distribución

	N$
Reserva para Reval. activo circulante	7.317.12
Fondo de reserva	1.862.36
Socio solidario	15.450.00
	24.629.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 75 y 76 del libro de Inventario General, certificado el 13 de setiembre de 1971.

N$ 140.60 — 10125 — 1 pub.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.

(Inscripción N.o 45.485)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	1:714.016
Vehículos	1:550.000
Construcciones y alambrados	1:874.913
Instalaciones y máquinas	10:584.030
Inmuebles	1:683.896
Accionistas	930.000
Acciones a emitir	2:500.000
	20:836.855

Pasivo —

Acreedores varios	200.000
Amortizaciones	2:500.000
Capital autorizado	2:500.000
Capital suscripto	930.000
Capital integrado	1:570.000
Fondo de reserva	13:928.884
Utilidad del ejercicio	1:287.971
	20:836.855

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Haber —

Pastoreo	40:500.000

Debe —

Cargas fiscales y sociales	5:116.350
Jornales	28:130.821
Amortizaciones	223.413
Gastos generales	5:741.445
	39:212.029
Utilidad del ejercicio	1:287.971
	40:500.000

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador, certificado el 21 de setiembre de 1960.

N$ 115.20 — 10098 — 3 pub.

NORTH LAKE S. A.

(Inscripción N.o 270.273)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y bancos	5.701.83
Cuentas corrientes	153:596.02
Títulos y acciones	140.792.48
Gastos de constitución	600.00
	300.690.33

Pasivo —

Capital integrado	150.000.00
Fondo reserva especial	140.000.00
Pérdidas y ganancias	10.690.33
	300.690.33

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos e intereses	108.015.87

Pérdidas —

Gastos generales	5.300.95
Resultado Vta. acciones	59.768.63
Impuestos	709.00
Amortizaciones	600.00
Utilidad del ejercicio	41.637.29
	108.015.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1970 y anotado con el N.o 5.523 a f.o 281 del libro 20.

N$ 68.80 — 10086 — 1 pub.

COMPAÑIA GOLARD S. A.

(Inscripción N.o 110.801)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Créditos hipotecarios	169.011.36
Créditos Hip. por Cta. de terceros	18.779.04
	187.790.40

Pasivo —

Cuentas corrientes	105.413.70
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	62.597.66
Cuentas de orden	18.779.04
	187.790.40

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Intereses	9.666.47
Diferencia de cambio	44.237.89
	53.904.36

Pérdidas —

Impuestos	226.98
Gastos de administración	743.05
Utilidad del ejercicio	52.934.33
	53.904.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1963 y anotado con el N.o 326 a F.o 243 del libro 13.

N$ 86.40 — 10087 — 1 pub.

ALUR S. A.

(Inscripción N.o 23.970)

Andes 1409 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	158.342.32
Deudores	373.118.90
Direc. Gral. impositiva	56.601.33
Documentos a cobrar	12.080.86
Mercaderías	253.619.25
Materias primas	535.299.12
Trefilas	3.398.25
Importaciones a recibir	77.411.87
Acciones y valores	716.78
Inmuebles	728.504.18
Máquinas e instalaciones de fábrica	2:386.118.29
Herramientas y utensilios	9.392.68
Vehículos	21.099.52
Muebles y útiles	45.300.06
Consignaciones de importaciones	61.524.78
Depósitos en garantía	109.858.56
Acciones a emitir	50.000.00
Partidas en suspenso	25.564.83
	4:907.951.56

Pasivo —

Acreedores fiscales	21.449.12
Acreedores varios	356.484.06
Efectos a pagar	287.425.00
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	50.000.00
Reserva	17.697.09
Reserva especial	63.351.46
Res. para reinversiones	539.050.00
Res. revalúo fiscal de activo fijo	777.868.85
Previsión para impuestos	93.051.06
Utilidades a distribuir	385.226.25
Amortizaciones	2:066.409.05
	4:907.951.56

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Gastos generales	490.543.75
Gastos de ventas	135.711.13
Amortizaciones	94.352.57
Utilidad del ejercicio	296.567.85
	1:017.175.35

Haber —

Ganancia bruta de ventas	920.248.33
Ingresos varios	96.926.91
	1:017.175.24

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	296.567.85
Util. de Ejs. anteriores	88.658.40
	385.226.25
Res. 2 o|o S|296.567.85	5.931.36
Res. para reinversiones	140.600.00
Res. Mant. Cap. circulante	86.650.00
Dividendo en efectivo	75.000.00
Saldo a cuenta nueva	77.044.89
	385.226.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Fos. 184 y 185 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1954.

N$ 167.60 — 10124 — 1 pub.

NATIONAL FABRICATION S. A.

(Inscripción N.o 138.000)

Avda. San Martín 2481

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.885.17
Deudores varios	127.656.19
Mercaderías y materia prima.	102.019.81
Maquinarias y muebles y útiles	83.483.19
Intereses a vencer	1.929.39
Resultados ejercicios anteriores	2.064.63
	334.038.38

Pasivo —

Acreedores varios	187.193.58
Acreedores fiscales	13.124.91
Capital integrado	2.500.00
Fondo Fut. integración capital	24.787.88
Fondos de reserva	91.201.53
Utilidades ejercicios anteriores	9.11
Utilidad del ejercicio	15.221.37
	334.038.38

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	158.583.22
Bonificaciones fiscales	3.578.31
Utilidad Vta. maquinarias	1.415.54
	163.577.07

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	89.063.22
Amortizaciones	8.991.01
Impuestos	2.122.50
Intereses y descuentos	27.889.26
Gastos generales	20.289.71
Utilidad del ejercicio	15.221.37
	163.577.07

Las utilidades se destinan a:

	N$
Absorción de Pérd. Ejerc. Ant.	2.064.63
Reserva Manten. capital Circul.	6.853.55
Fdo. de reserva reinversiones	6.303.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 y 41 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 2 de abril de 1964.

N$ 124.00 — 10126 — 1 pub.

SWAN CULBERTSON & FRITZ (Uruguay) S.A.C.F. (En liquidación)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	35.524.68
Cuentas corrientes	31.843.09
Muebles y útiles	1.00
	67.368.77

Pasivo —

Cuentas corrientes	26.441.20
Reservas	16.352.62
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	23.574.95
	67.368.77

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Reembolso de gastos	15.869.37
Intereses cobrados	1.761.42
Servicios prestados	2.500.00
	20.130.99

Pérdidas —

Gastos generales	14.071.28
Utilidades del ejercicio	6.059.71
	20.130.99

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 77 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de noviembre de 1944 y anotado con el N.o 4.475 al folio 98.

N$ 88.80 — 10091 — 1 pub.

SINDICATO FINANCIERO INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 48.959)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	2.067.28
Maquinarias y motores	34.285.72
Pérdidas y ganancias	3.647.00
	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	33.42
Gastos de administración	130.00
	163.42

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2.090 al folio 203 del libro 10.

N$ 60.00 — 10088 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4, Escs. 23-24)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	45.624
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
	176.295

Pasivo —

Capital integrado	139.000
Capital suscripto	17.000
Fondo de reserva	20.295
	176.295

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	42.300

Ganancias —

Cuenta accionistas	42.300

Las pérdidas que arrojó el ejercicio fueron cubiertas por cuentas particulares de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 75 del libro N.o 6.849 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

N$ 84.00 — 10158 — 1 pub.

VALY S. A.

(Inscripción N.o 272.199)

San José 1280 (Esc. 11)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Mejoras de inmuebles	15:512.384
Caja	1:221.777
Banco del Plata	695.854
Cuenta corriente accionistas	395.970
Prometientes compradores	45:077.839
Banco de Previsión Social	507
Inmuebles	62:374.008
Acciones a emitir	304.359
Herramientas	22.000
Resultado ejercicios anteriores	2:445.511
Resultado ejercicio 1974	897.043
	128:947.252

Pasivo —

Acreedores varios	58:686.423
Utilidades a vencer ejercicio 1972	832.188
Utilidades a vencer ejercicio 1973	15:564.119
Utilidades a vencer ejercicio 1974	23:418.162
Capital autorizado a suscribir	304.359
Capital integrado	4:830.400
Fondo de reserva	24:152.003
Reserva de capital circulante	1:159.598
	128:947.252

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	1:650.054
Comisiones de venta	4:201.463
Impuestos, tasas y contribuciones	1:029.872
Aportes jubilatorios	5.190
	6:886.579

Haber —

Bonificaciones sobre impuestos	56.769
Utilidades por ventas ejercicio 1974	3:212.698
Utilidades por ventas ejercicio 1973	2:628.125
Utilidades por ventas ejercicio 1972	91.944
Resultado ejercicio 1974	897.043
	6:886.579

No corresponde distribución de utilidades, por haber arrojado pérdidas el balance anteriormente descrito.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 15 del libro Inventarios, certificado el 26 de noviembre de 1971.

N$ 182.40 — 10164 — 1 pub.

LA TABA S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	71.958.43
Deudores varios	105.640.00
Inmuebles prometidos en compra	400.000.00
Pérdidas y ganancias	138.461.57
	716.060.00

Pasivo —

Acreedores varios	116.060.00
Capital integrado	600.000.00
	716.060.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	13.041.17

Haber —

Alquileres	50.000.00
Utilidad del ejercicio	36.958.83

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado el día 30 de junio de 1964.

N$ 91.60 — 10194 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	31.863.43
Bancos	2.824.96
Deudores diversos	674.78
Títulos y acciones	27.292.49
Deudores varios	81.699.75
Deudores por acciones	17.000.00
Muebles y útiles	101.670.74
Valores depositados en garantía	5.530.00
Valores recibidos en garantía	50.000.00
Acreedores varios	1.588.32
Directores y síndico	15.671.64
Resultado ejercicio 1964|1965	15.808.80
	351.624.87

Pasivo —

Depositante de valores en garantía	50.000.00
Acreedores por gravámenes legales	34.888.31
Capital suscrito	17.000.00
Capital integrado	139.000.00
Fondo de reserva	52.745.04
Retenciones e imprevistos a liquidar	10.750.36
Cuenta nueva	3.200.95
Reserva para amortizaciones	1.263.48
Superávit del ejercicio 1965-1966	24.910.39
Reservas de previsión	17.866.33
	351.624.87

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

	$
Gastos generales	95.159.20
Gravámenes legales	15.765.64
	110.924.84
Superávit del ejercicio	24.910.39
	135.835.23

Ganancias —

Cargos y créditos directos	64.665.75
Reservas de previsión	71.169.48
	135.835.23

Distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	1.245.52
A fondo de previsión	23.664.87

Aprobados por la asamblea realizada el día 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 y 71 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 10153 — 1 pub.

MONSESTE S. A.

(Inscripción N.o 446.842)

Rincón 728

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	74.12
Edificios	97.334.69
Deudores varios	2.102.19
Pérdidas del ejercicio	51.15
	99.562.15

Pasivo —

Capital	450.00
Reservas	62.032.29
Ganancia del Ej. anterior	767.36
Acreedores	36.312.50
	99.562.15

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	2.061.79
Cargas sociales y varios	69.07
Amortizaciones	920.29
	3.051.15

Ganancias —

Alquileres	3.000.00
Pérdidas del ejercicio	51.15
	3.051.15

El saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias pasa a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 23 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de junio de 1961 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 5.338 al N.o 477 del libro respectivo 11.

N$ 129.60 — 10100 — 1 pub.

SAMALIN S. A.

(Inscripción N.o 238.212)

Pza. Independencia 811 (Piso 1.o Esc. 2)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Inmuebles	3:732.160
Res. Ejs. anteriores	2:247.037
Ctas. corrientes	288.116
Res. ejercicio 1974|1975	2:088.669
	8:355.982

Pasivo —

Capital integrado	2:500.000
Ctas. corrientes	277.982
Aportes para aumentos de capital	5:578.000
	8:355.982

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Debe —

	$
Imptos. y cargas sociales	1:955.519
Gastos generales	33.150
Honorarios	100.000
	2:088.669

Haber —

Pérdidas del ejercicio	2:088.669
	2:088.669

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 9 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 5.691 al F.o 246 del libro N.o 19 el 25 de noviembre de 1968 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 98.40 — 10183 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	3.316.49
Bancos	3.350.99
Deudores diversos	894.33
Títulos y acciones	27.292.49
Deudores varios	17.997.03
Muebles y útiles	101.670.70
Deudores por acciones	17.000.00
Valores depositados en garantía	5.530.00
Valores recibidos en garantía	50.000.00
Directores y síndico	5.671.64
Resultado ejercicio 1964|65	15.808.80
Comisiones pendientes	93.260.97
	341.593.44

Pasivo —

Depositante de valores en garantía	50.000.00
Acreedores por gravámenes legales	21.868.91
Capital suscripto	17.000.00
Capital integrado	139.000.00
Fondo de reserva	53.990.56
Retenciones e imprevistos a liquidar	10.750.36
Cuenta nueva	3.200.95
Reservas de previsión	41.531.20
Reserva para amortizaciones	1.263.48
Utilidad ejercicio 1966|67	2.987.98
	341.593.44

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos generales	268.797.90
Gravámenes legales	23.975.57
	292.773.47
Utilidad del ejercicio	2.987.98
	295.761.45

Ganancias —

Cargos y créditos directos	202.500.48
Comisiones a liquidar	93.260.97
	295.761.45

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea celebrada el día 28 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halllan copiados a fojas 65 y 66 del libro N.o 6.849, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 10154 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4 Escs. 23|24)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	19
Bancos	2.668
Deudores diversos	2.004
Títulos y acciones	27.293
Deudores varios	88.529
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
Valores Dep. en garantía	5.530
Comisiones pendientes	293.261
Pérdida Ej. 1967|1968	51.101
Valores recibidos en garantía	50.000
Acreedores por gravámenes legales	3.168
	654.244

Pasivo —

Depositantes de valores	50.000
Directores y síndico	350.328
Retenciones e impuestos a liquidar	10.751
Capital suscrito	17.000
Capital integrado	139.000
Fondo de reserva	53.991
Reserva de previsión	33.174
	654.244

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos generales	169.[illegible]07
Gravámenes legales	81.994
	251.101

Ganancias —

Comisiones a liquidar	200 000
Pérdida Ej. 1967|1968	51.101
	251.101

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 72 del libro N.o 6.840 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

N$ 144.00 — 10155 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4 Esc. 23|24)

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	45.624
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
	176.295

Pasivo —

Capital integrado	139.000
Capital suscrito	17.000
Fondo de reserva	20.295
	176.295

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

Impuestos	35.400

Ganancias —

Cuenta accionistas	35.400

Las pérdidas que arrojó el ejercicio fueron cubiertas por cuentas particulares de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria en fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 78 del libro N.o 6849 copiador de inventario de fecha 13 de julio de 1974, certificado por el registro público y general de comercio del N.o 1 del libro 500.

N$ 81.60 — 10161 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4 Escs. 23|24)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	48.927
Bancos	14.366
Deudores diversos	2.004
Deudores varios	36.019
Títulos y acciones	27.292
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
Valores Dep. en garantía	5.530
Valores recibidos en garantía	50.000
Comisiones pendientes	353.261
Pérdidas Ejs. anteriores	51.101
	719.171

Pasivo —

Depositantes valores en garantía	50.000
Acreed. por gravámenes legales	40.680
Directores y síndico	379.825
Capital suscrito	17.000
Capital integrado	139.000
Fondo de reserva	53.591
Retenciones e impuestos a liquidar	4.288
Reserva de previsión	33.175
Utilidad del ejercicio	1.212
	719.171

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	277.169
Gravámenes legales	74.505
Utilidad del ejercicio	1.212
	352.886

Ganancias —

Cargos y créditos directos	253
Comisiones a liquidar	60.000
Comisiones liquidadas	292.633
	352.886

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 73 del libro N.o 6.849 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

N$ 141.60 — 10156 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4 Escs. 23|24)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	45.624
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
	176.295

Pasivo —

Capital integrado	139.000
Capital suscrito	17.000
Fondo de reserva	20.295
	176.295

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas

	$
Impuestos	41.250

Ganancias —

Cuenta accionistas	41.250

Las pérdidas que arrojó el ejercicio fueron cubiertas por cuentas particulares de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 74 del libro N.o 6.849 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

N$ 84.00 — 10157 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4, Escs. 23-24)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	45.624
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
	176.295

Pasivo —

Capital integrado	139.000
Capital suscripto	17.000
Fondo de reserva	20.295
	176.295

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	45.500

Ganancias —

Cuenta accionistas	45.500

Las pérdidas que arrojó el ejercicio fueron cubiertas por cuentas particulares de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 76 del libro N.o 6.849 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

N$ 84.00 — 10159 — 1 pub.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 34.690)

Rincón 625 (Piso 4, Escs. 23-24)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	45.624
Deudores por acciones	17.000
Muebles y útiles	113.671
	176.295

Pasivo —

Capital integrado	139.000
Capital suscrito	17.000
Fondo de reserva	20.295
	176.295

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	273.000

Ganancias —

Cuenta accionistas	273.000

Las pérdidas que arrojó el ejercicio fueron cubiertas por cuenta particulares de accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 77 del libro N.o 6.849 Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio del N.o 1 al 500.

[illegible] 81.60 — [illegible] — 1 pub.

VALY S. A.

(Inscripción N.o 272.199)

San José 1280 (Esc. 11)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	40.30
Banco del plata	1.099.35
Cuenta corriente accionistas	395.97
Prometientes compradores	93.781.30
Inmuebles	61.393.39
Mejoras e inmuebles	23.664.93
Acciones a emitir	70
Resultado ejercicios anteriores	3.342.55
	183.787.29

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	58.686.42
Banco de previsión social	0.77
Utilidades a vencer	87.044.85
Capital autorizado a suscribir	70
Capital integrado	4.930
Fondo de reserva	29.790
Reserva capital circulante	1.159.60
Resultado ejercicio 1975	2.105.65
	183.787.29

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1 de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos, tasas y contribuciones	733.58
Gastos generales	4.296.86
Aportes jubilatorios	4.05
Comisiones de cobranza	1.570.85
Comisiones de venta	2.539
Resultado ejercicio 1975	2.105.65
	11.249.99

Haber —

Intereses y descuentos	37.63
Utilidades por ventas	11.212.36
	11.249.99

Distribución de utilidades del ejercicio 1975

Resultado ejercicio 1975	2.105.65
Resultado ejercicios anteriores	2.105.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que anteceden se hallan transcriptos a folios 21 y 22 del libro inventarios, certificado el 26 de noviembre de 1971.

N$ [illegible] — 10169 — 1 pub.

J. & E. ATKINSON Ltda. S.A.U.I. & C.

(Inscripción N.o 1.008)

San Martín 3171

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	63.380.80
Deudores varios menos previsión de N$ 2.995	195.010.20
Depósito en garantía de importaciones	34.435.96
Pagos adelantados	34.263.79
Existencia de mercado y productos elaborados a precio de costo	765.505.24
Maquinaria, material rodante, muebles y útiles menos depreciación	55.489.53
Depósito de acciones en garantía	1.50
	1:153.087.04

Pasivo —

Acreedores varios	613.726.01
Documentos a pagar	356.385.38
Previsión para impuestos y leyes sociales	107.662.41
Capital (autorizado N$ 300)	246.56
Reserva general	22.84
Reserva para ampliación de equipo producivo	71.06
Reserva para revaluación de activo circulante	6.598.58
Ganancias y pérdidas - Saldo neto	68.372.76
Depositantes de acciones en garantía	1.50
	1:153.087.04

Cuentas de ganancias y pérdidas

Debe —

Ajuste de cambio	56.046.90
Amortizaciones	3.915.24
Retribución al personal y leyes sociales	347.151.58
Intereses y descuentos	275.706.21
Impuestos	8.815.11
Distribución y propaganda	82.887.98
Regalías	258.005.07
Alquileres y seguros	95.269.26
Locomoción y alojamiento	54.419.21
Gastos generales	169.329.64
	1:353.546.15

Haber —

Pérdida del ejercicio	49.661.12
Explotación de mercaderías	1:276.187.20
Descuentos fiscales	27.647.83
Ganancia sobre venta activo fijo	50.00
	1:353.546.15

No se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario número 2.842 al folio 119 del Libro 17 del folio 404 al 447.

N$ 175.24 — 10106 — 1 pub.

LA TABA S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	69.080
Deudores varios	355.717
Inmuebles prometidos en compra	400.000
Pérdidas y ganancias	141.441
	966.238

Pasivo —

Acreedores varios	366.238
Capital integrado	600.000
	966.238

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	2.979
Impuestos municipales	102.152
Intereses y recargas	21.100
	126.231

Haber —

Alquileres	50.000
Accionistas	73.252
Pérdidas del ejercicio	2.979
	126.231

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9, del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado el día 30 de junio de 1964.

N$ 91.20 — 10195 — 1 pub.

JACK Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 206:565)

18 de Julio 2051

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Caja y bacnos	22:214.825
Varios deudores	62:021.845
Documentos a cobrar	743.768
Mercaderías	224:890.675
Muebles y útiles	750.183
Máquinas y herramientas	2:683.369
Vehículos	2:635.230
Inmuebles	9:869.376
Intereses a vencer	3:225.155
Adelanto impuestos	3:215.317
	332:249.743
Varios acreedores	30:435.345
Documentas a pagar	34:123.962
Acreedores fiscales	55:998.603
Capital integrado	1:000.000
Utilidades a distribuir	104:868.612
Res. Mant. Cap. circulante	27:453.598
Fondo de reserva	78:369.623
	332:249.743

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Gastos generales	46:722.649
Sueldos y jornales	63:303.273
Imp. y cargas sociales	34:173.570
Amortizaciones	726.931
Incobrables	3:552.725
Utilidades	104:868.612
	253:347.760
Mercaderías	213:595.289
Recuperación incobrables	13.272
Intereses y descuentos	20:506.870
Bonificaciones fiscales	1:232.329
	253:347.760

Proyecto de distribución de utilidades

Res. Mant. Cap. circulante	19:026.401
Fondo de reserva	85:842.211
	104:868.612

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1963, anotado con el N.o 7.092 al folio 48 del libro N.o 15.

N$ 141.60 — 10199 — 1 pub.

ITALCOLOR S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	639.05
Bancos	41.493.50
Deudores en Cta. Cte.	73.626.65
Adelantos y préstamos	389.423.34
Otras cuentas a cobrar	119.457.86
Productos elaborados	66.664.69
Mercaderías	11.089.02
Materiales y envases	211.701.63
Materiales y envases en poder de terceros	17.112.09
Almacenes	4.858.48
Mercaderías en tránsito	51.673.85
Inversiones y activos Div.	1.352.44
Terrenos	25.061.87
Maquinarias y herramientas	287.465.12
Instalaciones	426.95
Equipos de transporte	11.000.00
Muebles y útiles	13.613.80
Obras en curso	271.946.29
Planta formol en curso exterior	7.630.75
Seguros e Intereses a vencer	109.420.45
Gastos adelantados y en suspenso	360.965.43
Patentes y marcas	442.00
Diferencia de cambio a Liq.	36.350.42
Acciones en Cartera	18.000.00
Anticipos impuestos	20.25
I.V.A. sobre compras	31.368.18
Ganancias y pérdidas 1974	7.267.81
	2:170.061.92

Pasivo —

Cuentas a pagar comerciales	115.261.69
Acreedores documentados	712.678.13
Obligaciones con bancos	1:003.105.49
Cuentas varias a pagar	85.815.51
Directores accionistas cuentas corrientes	1.000.00
Previsiones	6.614.60
I.V.A. facturado	28.770.58
Capital	200.000.00
Ganancias y pérdidas 1975	16.815.92
	2:170.061.92

Cuentas de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Cuentas que dan ganancia —

	N$
Venta mercaderías	129.544.33
Intereses cobrados	740.94
Ingresos varios	17.684.98
Diferencia de cambio	1.215.52
	149.185.77

Cuentas que dan pérdidas —

Costo venta mercaderías	101.267.45
Gastos de ventas	14.655.63
Impuestos	8.163.74
Gastos varios	8.283.03
Ganancias y pérdidas	16.815.92
	149.185.77

Las utilidades pasan a fondo de reseva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9, 10 y 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1975.

N$ 230.40 — 10216 — 1 pub.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

(Inscripción N.o 428)

Carabelas 3289-93

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	37.730.47
Valores públicos	30.48
Deudores varios	140.916.95
Consignación importaciones	449.35
Adelantos por trabajos	2.296.00
Reclamos en trámite	539.36
O. I. R. anticipo RIC	5.039.79
Valor Agregado	2.373.12
Deudores en gestión y mora	27.65
Mercaderías	59.697.15
Importación en trámite	1.202.25
Inmuebles	272.943.41
Máquinas y herramientas	8.837.76
Muebles y útiles	6.003.88
Instalaciones	14.240.89
Marcas y fórmulas	1.711.12
Gastos aumento de capital	520.17
Acciones a emitir	9.000.00
	563.859.80

Pasivo —

Acreedores varios	194.098.96
Acreedores fiscales	29.491.74
Obligaciones bancarias	47.243.00
Gastos a pagar	27.397.57
Estimación gastos importación	23.421.96
Fondo para deudores incobrables	337.15
Fondo para deudas fiscales	348.61
Cuentas reguladoras de activo	32.575.18
Fdo. reserva Mto. capital circulante	5.504.15
Fdo reservas generales	60.539.34
Reserva por revaluación de activo fijo	91.150.49
Reserva por reinversiones	2.950.00
Capital integrado	16.000.00
Capital autorizado	9.000.00
Utilidad 1975	23.801.65
	563.859.80

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	385.703.02
Utilidad por venta de inmuebles	58.506.97
Bonificaciones fiscales	4.821.75
Descuentos obtenidos	89.64
Utilidad por venta Bonos del Tesoro	4.903.99
	454.025.37

Pérdidas —

Costo de lo vendido	107.949.70
Sueldos y jornales	109.682.16
Leyes sociales	30.808.45
Comisiones de venta	9.779.99
Bonificación de venta contado	921.52
Descuentos concedidos	1.017.99
Viáticos	7.752.17
Gastos de propaganda	10.817.88
Gastos financieros	18.786.32
Diferencia de cambio	4.100.12
Amortizaciones	2.514.17
Energía eléctrica	1.460.72
Combustibles	1.255.17
Gastos Mto. activo fijo	27.235.99
Gastos de fábrica	6.986.29
Gastos de administración y ventas	42.971.19
Servicios de terceros	4.449.54
Gastos generales	21.857.09
Gravámenes fiscales	12.254.98
Complemento asiento anterior	3.000.00
Impuestos y contribuciones	4.040.77
Resultados varios	581.51
Utilidad 1975	23.801.65
	454.025.37

Destino de las utilidades

A reserva de mantenimiento capital circulante	5.969.72
A reserva por reinversiones	2.358.03
A reservas generales	15.473.90
	23.801.65

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 95, 96 y 97 del libro Inventario.

N$ 290.40 — 10217 — 1 pub.

JACK Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 206.565)

Martín C. Martínez 1631

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	75.325.21
Varios deudores	88.554.80
Documentos a cobrar	221.40
Mercaderías	463.284.76
Muebles y útiles	833.85
Maquinarias y herramientas	5.136.51
Vehículos	2.305.23
Inmuebles	9.796.24
Intereses a vencer	15.116.81
Adelanto impuestos	25.874.97
	686.449.78

Pasivo —

Varios acreedores	148.160.24
Documentos a pagar	87.931.58
Acreedores fiscales	64.846.87
Capital integrado	1.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	46.480.00
Fondo de reserva	164.211.83
Utilidades a distribuir	173.819.06
	686.449.78

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	104.728.40
Sueldos y jornales	119.810.74
Amortizaciones y castigos	10.546.91
Impuestos y cargas sociales	68.097.57
Utilidades	173.819.06
	477.002.68

Ganancias —

Mercaderías	452.260.36
Acciones y valores	3.381.39
Intereses y descuentos	13.157.75
Bonificaciones fiscales	6.166.21
Recuperación de incobrables	36.95
	477.002.68

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	33.733.60
A fondo de reserva	140.085.46
	173.819.06

Aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.992 al folio 48 del libro respctivo N.o 15, el día 22 de octubre de 1963.

N$ 139.20 — 10198 — 1 pub.

BICICLETAS DEL URUGUAY S. A.

(D.G.I. N.o 210000710016)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	22:634.839
Varios deudores	318:795.421
Materia prima y mercaderías	354:350.283
Inmuebles	7:564.546
Máquinas y herramientas	76:986.481
Muebles, útiles e instalaciones	8:339.784
Gastos de constitución	912.000
Marcas	28.800
	789:612.155

Pasivo —

Varios acreedores	491:186.605
Acreedores fiscales	24:671.095
	515:857.700
Reserva mantenimiento capital circulante	9:451.474
Reserva ampliación equipo productivo	26:306.232
Fondo reserva	5:872.322
Fondo reserva Ley 14.100	11:337.856
Capital integrado	50:000.000
Utilidades del ejercicio	170:786.573
	789:612.155

Estado de resultados al 31 de julio de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	957:014.287

Pérdidas —

Insumos	387:042.639
Sueldos y jornales	180:940.186
Leyes sociales	87:496.155
Gastos generales	84:696.801
Intereses y descuentos	34:198.568
Impuestos	7:431.839
Amortizaciones	4:360.999
Pérdida venta activo fijo	60.527
	786:227.714
Utilidad del ejercicio	170:786.573

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Reserva ampliación equipo productivo	58:538.653
Reserva mantenimiento capital circulante	24:994.382
Utilidades a distribuir	80:000.000
Fondo de reserva	7:253.538
	170:786.573

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 31 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 18 y 19 del libro de Actas, Asambleas y Directorio.

N$ 160.80 — 10237 — 1 pub.

LA TABA S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	65.424
Inmuebles prometidos en compra	400.000
Deudores varios	731.995
Pérdidas y ganancias	145.464
	1:342.883

Pasivo —

Acreedores varios	742.883
Capital integrado	600.000
	1:342.883

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	25.453
Impuestos municipales	46.422
Impuestos nacionales	80.000
Intereses y recargos	8.000
	159.875

Haber —

Alquileres	50.000
Accionistas	105.852
Pérdidas del ejercicio	4.023
	159.875

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado el día 30 de junio de 1964.

N$ 124.80 — 10196 — 1 pub.

LA TABA S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	63.872
Deudores varios	798.958
Inmuebles prometidos en compra	400.000
Pérdidas y ganancias	146.848
	1:409.678

Pasivo —

Acreedores varios	809.678
Capital integrado	600.000
	1:409.678

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	1.384
Impuestos municipales	108.475
	109.859

Haber —

Alquileres	50.000
Accionistas	58.475
Pérdidas del ejercicio	1.384
	109.859

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 11 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado el día 30 de junio de 1964.

N$ 88.80 — 10197 — 1 pub.

BICICLETAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 210000710016)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	68.194.42
Varios deudores	180.199.14
Mat. prima y mercaderías	910.384.99
Inmuebles	7.495.92
Máquinas y herramientas	149.792.03
Muebles, útiles e instalaciones	9.873.16
Gastos constitución	695.60
Marcas	21.60
	1:326.656.86

Pasivo —

Varios acreedores	852.124.23
Acreedores fiscales	44.747.12
	896.871.35
Res. aguinaldos y licencias	52.496.17
Res. Mant. Cap. circulante	34.445.85
Res. Amp. equipo Prod.	84.844.88
Fondo reserva	13.125.86
Fdo. Res. ley 14.100	11.337.86
Capital integrado	50.000.00
Amp. Cap. integrado	30.000.00
Utilidad ejercicio	153.534.89
	1:326.656.86

Estado de resultados al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	1:214.468.30

Pérdidas —

Insumos	299.785.57
Sueldos y jornales	338.869.14
Leyes sociales	101.095.98
Gastos generales	172.297.04
Intereses y descuentos	108.291.92
Impuestos	31.220.80
Amortizaciones	9.373.05
	1:060.933.50
Utilidad del ejercicio	153.534.89
	1:214.468.39

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Res. Mant. Cap. circulante	53.152.54
Res. Amp. equipo Produc.	80.052.69
Utilidades a distribuir	20.000.00
Fondo de reserva	329.66
	153.534.89

Aprobados por la asamblea del día 23 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 22 y 23 del libro Actas, Asambleas y Directorio.

N$ 165.60 — 10238 — 1 pub.

COPIHUE S. A.

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	3.837
Muebles y útiles	40.845
Inmueble	152.000
Gastos constitución	2.000
Ac. suscriptas y emitir	330.000
Pérdidas y ganancias	22.798
	551.480

Pasivo —

Varios acreedores	50.000
Capital y reservas	501.480
	551.480

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970.

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	96.806
	96.806

Ganancias —

Alquileres	90.000
Pérdida del ejercicio	6.806
	96.806

La pérdida del ejercicio queda en cuenta pérdidas y ganancias.

Aprobados en asamblea del 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 26 del libro Copiador, certificado el 3 de febrero de 1966.

N$ 96.00 — 10911 — 1 pub.

COPIHUE S. A.

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	11.007
Muebles y útiles	40.845
Inmuebles	152.000
Acciones Suscrip. y emitir	330.000
Pérdidas y ganancias	46.695
	580.547

Pasivo —

Varios acreedores	79.607
Capital y reservas	501.430
	580.547

Cuadro de pérdidas y ganancias Julio 1970 a Junio 1971

Pérdidas —

Gastos constitución y Gles.	2.618
Impuestos	111.279
	113.897

Ganancias —

Alquileres	90.000
Pda. del ejercicio	23.897
	113.897

La pérdida del ejercicio queda en cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados en la asamblea del 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 del libro Copiador, certificado el 3 de febrero de 1960.

N$ 96.00 — 10312 — 1 pub.

SACCOT S. A.

(Inscripción N.o 57.901)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Inmuebles calle Treinta y Tres N.o 1468|70	101.662.92
Caja	347.44
Banco	1.313.90
Deudores varios	2.455.26
Pérdidas y ganancias	174.25
	105.953.77

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Fondo de reserva Estatut.	39.83
Reserva revaluación Activo Fijo	82.136.37
Reserva mejoramiento Inst.	270.00
Amortizaciones	19.713.91
Acreedores varios	3.293.66
	105.953.77

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Gastos en gestión	1.156.08
Impuestos y Tasas	3.014.33
Directores	4.157.80
Cargas sociales	1.143.67
Amortizaciones	612.20
Saldo anterior	212.38
	10.296.46

Ganancias —

Alquileres	9.680.00
Bonificaciones sobre impuestos y cargas sociales	427.11
Intereses bancarios	15.10
Pérdidas	174.25
	10.296.46

Teniendo pérdidas, no hay distribución.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 74 al 75 del libro Copiador de Cartas N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1963, anotado con el N.o 3.298 al folio 345 del libro N.o 12.

N$ 165.60 — 10261 — 1 pub.

BORDIL S. A.

(Inscripción N.o 303.078)

Misiones 1361 (Esc. 33)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	229.67
Gastos de constitución	550.00
Vehículos	20.684.21
Impuesto al Valor Agregado	2.013.16
Inmuebles	28.000.00
Resultados netos	2.665.86
	54.142.90

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores prendarios	1.422.90
Acreedores varios	47.070.00
Gastos a pagar	650.00
	54.142.90

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	1.59
Gravámenes fiscales	1.241.02
Recargos	2.20
Gastos generales	1.235.22
Intereses	1.680.00
	4.160.03

Ganancias —

Bonificaciones	1.500.00
Resultados netos	2.660.03
	4.160.03

No ha sido tratado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.439 al folio 357 del libro N.o 23 de fecha 4 de abril de 1974.

N$ 103.20 — 10355 — 1 pub.

C. I. R. S. A.

(Inscripción N.o 223)

Br. Artigas 2879

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	546.183.33
Bonos del Tesoro	628.426.40
Deudores	2:328.032.40
Materiales y productos en Depós. y viajes	2:964.877.23
Depósitos en garantía	294.593.47
Cargos diferidos	2.559.51
Impuestos anticipados	89.333.30
Inversiones en otras empresas	38.612.50
Bienes raíces, máquinas, instalaciones, vehículos, muebles y útiles, etc.	5:530.506.74
	12:423.124.88

Pasivo y Capital —

Acreedores	1:214.372.67
Anticipos de clientes	655.810.19
En Prev. de Oblig. fiscales	618.000.00
Otras previsiones	5.012.40
Capital integrado	550.670.50
Capital suscrito a integrar	303.887.20
Res. p. Reval. Leg. Act. fijo	5:041.524.51
Res. p. Ampl. de equipo productivo	32.685.07
Res. p. Manten. de capital circulante	1:247.481.04
Res. p. reinversiones	318.078.32
Fondo p. rescate de acciones	529.00
Fondo especial de reserva	168.159.46
Fondo de reserva general	145.900.51
Utilidades del ejercicio	2:121.014.01
	12:423.124.88

Estado de rendimientos del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	3:040.921.95
Ganancias varias	83.019.82
Renta de inversiones	19.299.02
Intereses cobrados	90.315.22
	3:233.556.01

Pérdidas y resultados —

Gastos de Adm. y ventas ..	920.655.44
Intereses pagados	191.886.56
	1:112.542.00
Resultado del ejercicio ...	2:121.014.01
	3:233.556.01

Distribución de utilidades
Ejercicio 1975

	N$
Dividendos, Directorio y personal	875.114.01
Reserva por reinversiones ..	1:245.900.00
	2:121.014.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 245|247 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951.

N$ 194.40 — 10254 — 1 pub.

COPIHUE S. A.

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	**34.460**
Muebles y útiles	**40.845**
Inmuebles	**152.000**
Acciones Suscrip. y a emitir ..	**330.000**
Pérdidas y ganancias	**24.175**
	581.480

Pasivo —

Varios acreedores	**80.000**
Capital y reservas	**501.480**
	581.480

Cuadro de pérdidas y ganancias
Julio 1971 a Junio 1972

Pérdidas —

Impuestos	**121.480**
Ganancia del ejercicio	**22.520**
	144.000

Ganancias —

Alquileres	**144.000**
	144.000

La ganancia del ejercicio no se distribuye.

Aprobados en la asamblea del 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 del libro Copiador, certificado el 3 de febrero de 1960.

N$ 96.00 — 10313 — 1 pub.

AGROMOTORA HOMERO A. DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 229.327)

Rodó 727 (Mercedes)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.427.19
Deudores	113.548.59
Mercaderías generales	131.313.?0
Muebles, útiles, instalaciones .	883.79
Maquinaria y herramientas ...	1.908.91
Vehículos	274.04
Inmuebles	69.090.39
	325.446.01

Pasivo —

Obligaciones a pagar	50.180.22
Acreedores fiscales	60.255.95
Cuentas a pagar	102.418.47
Documentos descontados	12.500.00
Partidas a liquidar	1.580.00
Acreedores especiales	24.900.65
Anticipos sobre ventas	49.037.75
Capital integrado	3.800.00
Reserva especial	14.630.59
Reserva p|Mant. capital circulante	3.078.23
Utilidad del ejercicio	3.064.15
	325.446.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Remuneraciones personales	41.039.31
Gravámenes legales	15.754.58
Gastos generales	45.572.66
Gastos financieros	41.383.59
Costo de venta	859.141.12
Amortizaciones	396.08
Utilidad del ejercicio	3.064.15
	1:006.351.49

Haber —

Ventas	995.610.99
Ingresos financieros y comerciales	10.740.50
	1:006.351.49

Distribución de utilidades

	N$
Reserva p|mantenimiento capital Circul.	1.608.90
Reserva especial	1.455.25
	3.064.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.340 a F.o 136 del libro N.o 19 el día 14 de julio de 1968.

N$ 163.20 — 10262 — 1 pub.

COMPAÑIA ANGLO ORIENTAL DE SEGUROS

(Inscripción N.o 66)

Ituzaingó 1393 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Muebles y útiles	27.625.45
Bienes Raíces	89.460.83
Automóviles	17.140.79
Inversiones	464.70
Bco. de la República Oriental del Uruguay (custodia, títulos en garantías)	17.82
Caja y bancos	248.052.23
Deudores varios	561.839.59
	944.601.41

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Reserva general	200.00
Reserva revaluación activo fijo	124.072.08
Reserva para contingencias ..	14.665.21
Reserva para deudores	7.886.24
Previsión para riesgos en curso	265.370.80
Previsión para siniestros en trámite	32.531.40
Cuentas a pagar y previsiones varias	345.552.83
The London y Lancashire Ins. Co. Ltd.	46.432.01
Ganancias y pérdidas	106.890.75
	944.601.41

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio del 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales y de administración	**212.875.64**
Impuestos	**91.083.77**
Gastos del edificio	**3.064.91**
Siniestros	**152.410.36**
Previsiones	**77.972.45**
Saldo	**106.890.75**
	644.297.88

Haber —

Saldo del ejercicio anterior .	**56.823.34**
Primas netas	**575.136.04**
Intereses	**5.052.54**
Alquileres	**7.215.46**
Honorarios	**70.50**
	644.297.88

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 217 y 218 del libro copiador certificado por el Registro Público y General del comercio el 25 de mayo de 1945 y anotado con el N.o 1741 al folio 166 del libro respectivo.

N$ 196.80 — 10263 — 1 pub.

LA MEDIA LUNA S. A.

(Inscripción N.o 680)

Alzaibar 1286

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	4.758.29
Deudores varios	51.998.13
Materias primas, productos elaborados	183.783.43
Inversiones	20.00
Terrenos y edificios	117.200.79
Maquinarias, herramientas, Muebles y útiles	281.866.17
Gastos adelantados, obras en curso y papelería	25.490.15
Ganancias y pérdidas	171.440.18
	836.557.14

Pasivo —

Capital realizado	27.710
Reservas	396.603.92
Acreedores varios	412.243.22
	836.557.14

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones, sueldos jubilaciones, etc.	194.911.19
Intereses e impuestos	82.454.63
Previsiones	94.899.53
Pérdida ejercicios anteriores	59.169.72
	431.435.07

Haber —

Mercaderías	241.799.77
Bonificaciones y otros ingresos	18.195.12
Ganancias y pérdidas ejercicios anteriores	59.169.72
Ganancias y pérdidas del ejercicio	112.270.46
	431.435.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 403.448 del libro inventario N.o 4695, certificado por el Registro Público y General de comercio.

N$ 129.60 — 10277 — 1 pub.

COPIHUE S. A.

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	10.069
Muebles y útiles	40.845
Inmuebles	152.000
Acciones suscriptoras a emitir	330.000
	532.914

Pasivo —

Capital y reservas	501.480
Pérdidas y ganancias	31.434
	532.914

Cuadro de pérdidas y ganancias julio de 1972 a junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos	208.391
Ganancia del ejercicio	55.609
	264.000

Ganancias —

Alquileres	264.000
	264.000

La ganancia no se distribuye.

Aprobados por la asamblea realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador, certificado el día 3 de febrero de 1960.

N$ 96.00 — 10314 — 1 pub.

SADAR S. A.

(Inscripción N.o 27.971)

Paraguay 1579

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	226.169.28
Deudores varios, documentos a cobrar y reintegros a cobrar	1:977.636.73
Depósitos en garantía y consignaciones Banco de la República Oriental del Uruguay	301.882.87
Stock de mercaderías generales	2:243.889.26
Muebles, útiles, maquinaria, herramientas y material rodante	288.730.94
Inmuebles	509.077.51
Inversiones	155.477.66
Intereses y alquileres a vencer	24.995.13
Pagos adelantados	603.042.78
Gastos de constitución y gastos de instalación taller	11.734.31
Cuentas de orden	140.000.00
	6:482.636.47

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	5:077.444.78
Capital integrado	125.000.00
Reservas	566.583.79
Fondo de amortización	214.181.47
Utilidades	359.426.43
Cuentas de orden	140.000.00
	6:482.636.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos y cargas sociales	285.000.56
Impuestos fiscales	193.190.06
Intereses y gastos financieros	167.364.68
Comisiones pagadas a concesionarios	491.331.64
Servicio de garantía de automotores	47.462.15
Propaganda	20.374.51
Gastos generales de ventas	261.323.95
Gastos generales de administración	57.219.37
Utilidad del ejercicio	357.415.95
	1:880.703.37

Haber —

Utilidad bruta de explotación	1:842.191.30
Ingresos varios	38.512.07
	1:880.703.37

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1975

	N$
Saldo del ejercicio 1974	2.010.48
Utilidad del ejercicio	357.415.95
	359.426.43

Distribución:

Dividendos o capitalizar	125.000.00
Previsión para reserva para mantenimiento de capital circulante	67.102.79
A cuenta nueva	167.323.64
	359.426.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 388 y 389 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de diciembre de 1953.

N$ 196.80 — 10264 — 1 pub.

COPIHUE S. A.

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	17.155
Muebles y útiles	40.845
Inmuebles	152.000
Acciones suscrip. a emitir	330.000
	540.000

Pasivo —

Capital y reservas	501.480
Pérdidas y ganancias	38.520
	540.000

Cuedro de pérdidas y ganancias de julio de 1973 a junio de 1974

Pérdidas —

Gastos generales e Imp.	256.914
Ganancia del ejercicio	7.086
	264.000

Ganancias —

Alquileres	264.000
	264.000

La ganancia del ejercicio no se distribuye.

Aprobados en asamblea del 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Copiador, certificado el 3 de febrero de 1960.

N$ 96.00 — 10315 — 1 pub.

CONQUISTA S. A.

(Inscripción N.o 210164490019)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.881.86
Deudores	3.006.70
Inmuebles	34.886.12
Pérdidas Ej. anterior	279.05
	40.053.73

Pasivo —

Acreedores	22.200.00
Capital integrado	1.000.00
Utilidad ejercicio 1974	8.439.03
Utilidad ejercicio 1975	8.414.70
	40.053.73

Estado de resultados ejercicio 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos y gastos	2.594.08
Utilidad ejercicio 1975	8.414.70
	11.008.78

Ganancias —

Arrendamientos	4.820.19
Utilidad Dto. 114|75	6.188.59
	11.008.78

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1975	8.414.70
Fondo de reserva	8.414.70

No han sido tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 38 y 39 del libro Inventario, certificado el 7 de mayo de [illegible]59.

N$ 110.40 — 10386 — 1 pub.

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S.A.

(Inscripción N.o 47.643)

Rincón 728

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	111.362.44
Deudores varios	1:019.202.97
Materia prima y productos elaborados	1:185.917.62
Inversiones	136.673.40
Inmuebles	906.748.22
Maquinarias y accesorios	3:347.208.53
Herramientas e instalaciones	207.062.91
Muebles, útiles y vehículos	195.604.22
Gastos diferidos	210.818.37
Cuentas de orden - varias	494.474.75
	7:815.073.43

Pasivo —

Acreedores varios	1:139.051.94
Cargas sociales y fiscales	344.515.11
Fondo revaluación Act. Fijo	774.293.97
Amortización Activo Fijo	3:572.134.17
Reinversión de equipo	797.707.54
Reserva mantenimiento capital circulante	89.924.24
Reserva para indemnización por despido	108.970.66
Capital integrado	150.000.00
Utilidades a distribuir	344.001.05
Cuentas de orden - varias	494.474.75
	7:815.073.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Costo de fábrica	1:505.565.64
Gastos de administración y ventas	267.498.18
Intereses pagados	169.729.98
Gravámenes legales	442.762.67
Amortizaciones	1.800.56
	2:387.357.03
Utilidades del ejercicio	206.247.66
	2:593.604.69

Haber —

Ventas del ejercicio	2:272.321.37
Otros	321.283.32
	2:593.604.69

Distribución de utilidades

A distribuir	206.247.66
A reservas	206.247.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 al 75 del libro de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de noviembre de 1961, y anotado con el N.o 10.582 a folio 620 del libro N.o 11.

N$ 184.80 — 10266 — 1 pub.

LA MERCED S. A.

(Inscripción N.o 35.028)

Balance al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	1:713.971
Deudores varios	6:340.000
Caja	3:821.735
	11:875.706

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	7:342.710
Pérdidas y ganancias	3:532.996
	11:875.706

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	6:634.103

Pérdidas —

Impuestos	2:348.198
Gastos generales	310.044
Reparaciones	331.880
Utilidad	3:552.996
	6:634.103

Las utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 15 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 40 y 41 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 3 de diciembre de 1956.

N$ 88.80 — 10388 — 1 pub.

LA MERCED S. A.

(Inscripción N.o 35.028)

Balance al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	10:979.299
Deudores varios	6:340.000
Inmuebles	1:713.971
Adelanto S|impuestos	370.944
	19:404.214

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	10:875.706
Arrendamientos adelantados	2:121.930
Pérdidas y ganancias	5:406.578
	19:404.214

Cuenta de resultados al 31 de octubre de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos rurales	10:609.650
Bonificaciones fiscales	134.056
	10:743.706

Pérdidas —

Impuestos	3:874.879
Gastos generales	293.145
Jubilaciones	416.397
Reparaciones	752.707
Utilidad del ejercicio	5.406.578
	10:743.706

Las utilidades quedan en fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 42 y 43 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 4 de diciembre de 1956.

N$ 98.40 — 10389 — 1 pub.

Pasivo —

Cuentas acreedoras	844.085.10
Capital	5.000.00
Reserva estatutaria	50.000.00
Res. activo circulante	19.419.70
Res. especial	46.633.26
Amortizaciones	24.514.59
Resultado Ej. 1975	65.513.28
	1:055.165.93

Balance de resultados 1974\|1975

Pérdidas —

Materia prima	387.510.21
Gastos fabricación	26.255.19
Sueldos y jornales	60.830.87
Cargas sociales	19.109.64
Gastos generales	9.916.16
Impuestos	53.705.03
Amortizaciones	12.557.04
Envases	6.905.19
Intereses y descuentos	11.045.48
Resultado Ej. 1974|1975	65.513.28
	653.348.09

Ganancias —

Mercaderías	636.497.74
Entradas varias	16.850.35
	653.348.09

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del libro Actas de Asambleas, rubricado.

N$ 139.20 — 10282 — 1 pub.

PIMENTONERA NORTES S. A.

(Inscripción N.o 210146370015)

25 de Mayo 467 (Piso 2 Esc. 3)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	74.774.89
Valores	10.679.50
Mecad. Mat. prima y envases	627.911.04
Deudores varios. Ctas. Ctes.	212.367.33
Muebles y útiles	184.46
Instalación eléctrica	2.987.13
Máquinas y equipos	51.161.05
Propiedades	11.505.54
Transitorio	63.594.99
	1:055.185.93

PILCOMAYO S. A.

(Inscripción N.o 42.635)

Rincón 467 (Piso 3 Esc. A)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	38.333
Banco Comercial	496.422
Banco Pan de Azúcar	329.642
Cta. a C. 71-72	5.400
Cta. a C. 72-73	5.124
Cta. a C. 73-74	598.700
Deudores Rep. bomba Asc. y Cont.	625
Cuotas **Rep. a cobrar 1a y** 2.a	41.415
Cuotas Rep .luz y ascensor	9.692
Deudores fondo de reparación a cobrar	237.400
Deudores Bal. 69|70 - 70|71 a cobrar	3.640
Deudores saldo balance 72|73	271.582
Deudores préstamo Banco Comercial	51.658
Deudores varios	109.057
Inmuebles	400.000
Caja de Jub. F.N.V.	31.006
Caja de ahorro	30.150
Dros. saldo balance 1973|1974	74.060
	2:754.000

Pasivo —

Caja de Asig. familiares	96.936
Caja de Jubilaciones	248.131
Recargos	673.559
Capital integrado	400.000
F.N.V.	85.014
Cuentas a pagar	469.759
Sueldos a pagar	123.360
Cuotas adelantadas	33.800
Fondo reparación	593.992
Fondo reparación a cobrar adelantado	16.900
Adelanto balance	12.545
	2:754.006

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Deudores incobrables	110.226
O.S.E.	26.405
Gastos reparación	739.308
Timbres de comercio	125.960
Gtos. conservación **y limpieza**	1:026.577
Ascensores	185.487
Cargas sociales	645.337
Intereses y comisiones	197.046
Honorarios	360.006
Gastos varios	84.380
U.T.E.	615.995
Sueldos	2:352.819
Gastos de administración	628.339
	7:098.872

Ganancias —

Gastos recuperados y saldo a recuperar:

Bonificaciones	47.409
Cuotas vencidas a los efectos de absorver pérdidas	6:237.596
Fondo reparación	739.802
Saldo balance a absorber	74.060
	7:098.872

Aprobados por la asamblea general **ordinaria del 26 de enero de 1975.**

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nros. 60 y 61 del libro Copiador Inventario, anotado con el N.o 41 al folio 129 del libro 11 de** fecha 1.o de febrero de 1960.

N$ 126.00 — 10280 — 1 pub.

CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO & CIA. S. en C.

(Inscripción **N.o 40.118)**

Cerro Largo 1278

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja - bancos	2:536.937
Mercaderías	17:562.220
Deudores varios	73:472.179
Material rodante	185.500
Muebles y útiles	94.815
Equipo industrial	273.593
Marca registrada	6.551
Gastos anticipados	4:726.209
	98:910.003

Pasivo —

Acreedores fiscales y leyes sociales	17:645.684
Acreedores varios	43:990.162
Capital integrado	300.000
Reserva Art. 31 Ley N.o 13586	143.317
Resultados de ejercicios anteriores	19:805.067
Resultados del ejercicio	16:154.906
Reserva mantenimiento capital circulante	870.867
	98:910.003

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Retribuciones personales y cargas sociales	21:784.273
Gastos de administración y ventas	22:596.731
Cargas financieras	6:127.186
Impuestos	28:072.511
Costos de ventas	121:367.099
Utilidades del ejercicio	17:025.773
	216:973.573

Ganancias —

Ventas	216:972.289
Resultados varios	1.284
	216:973.573

Las utilidades no fueron distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 173 del libro Copiador de Inventarios respectivo.

N$ 127.20 — 10294 — 1 pub.

CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO & CIA. S. en C.

(Inscripción N.o 40.148)

Cerro Largo 1273

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja - bancos	2:573.944.24
Mercaderías	16:877.174.00
Deudores varios	46:233.155.81
Material rodante	245.500.00
Muebles y útiles	94.815.02
Equipo industrial	203.593.21
Marca registrada	6.551.00
Gastos anticipados	2:555.306.00
	68:790.039.28

Pasivo —

Acreedores fiscales y leyes sociales	6:149.666.74
Acreedores varios	54:274.566.16
Capital integrado	300.000.00
Reserva Art. 31 número 13.586	143.317.00
Resultados ejercicios anteriores	5:662.554.53
Resultados del ejercicio	2:259.934.85
	68:790.039.28

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Retribuciones personales y cargas sociales	6:891.786.48
Gastos de administración y ventas	8:659.762.69
Cargas financieras	1:337.554.00
Impuestos	2:593.431.44
Costos de ventas	67:017.082.18
Resultados varios	134.212.21
Utilidades del ejercicio	2:259.934.85
	88:893.763.85

Ganancias —

Ventas	88:888.556.85
Resultados varios	5.207.00
	88:893.763.85

Las utilidades no fueron distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 171 del libro Copiador de Inventarios respectivo.

N$ 127.20 — 10292 — 1 pub.

MARIPAL S. A.

(Inscripción N.o 210205880010)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	373.1[illegible]
Inmuebles	3.056.70
Gtos. de constitución	270.00
Pérdidas Ej. 74	72.70
	3.772.52

Pasivo —

Capital integrado	3.500.00
Cuenta nueva	207.79
Utilidad Ej. 75	64.73
	3.772.52

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gtos. generales	231.41
Impuestos	2.455.32
Utilidad Ej. 75	64.73
	2.751.46

Haber —

Arrendamientos	2.700.00
Bonificaciones	51.46
	2.751.46

Proyecto de distribución de utilidades Ej. 1975

	N$
Utilidad Ej. 75	64.73
Pérdidas Ej. 74	64.73

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 20 y 21 del libro Inventario, certificado el 30 de junio de 1970.

N$ 108.00 — 10387 — 1 pub.

CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO & CIA. S. en C.

(Inscripción N.o 40.118)

Cerro Largo 1273

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja - bancos	3:757.245.87
Mercaderías	5:805.777.00
Deudores varios	42:320.541.51
Material rodante	185.500.00
Muebles y útiles	94.815.02
Equipo industrial	203.593.21
Marca registrada	6.551.00
Gastos anticipados	3:275.454.00
	55:649.477.61

Pasivo —

Acreedores fiscales y leyes sociales	10:608.560.49
Acreedores varios	24:792.532.33
Capital integrado	300.000.00
Reserva Art. 31 ley número 13.586	143.317.00
Resultados de ejercicios anteriores	7:922.489.38
Resultados del ejercicio	11:882.578.41
	55:649.477.61

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Retribuciones personales y cargas sociales	11:084.669.27
Gastos de administración y ventas	14:229.905.24
Cargas financieras	1:286.961.00
Impuestos	5:864.452.31
Costos de ventas	75:490.168.31
Utilidades del ejercicio	11:882.578.41
	119:838.734.54

Ganancias —

Ventas	118:363.244.00
Resultados varios	1:475.490.54
	119:838.734.54

Las utilidades no fueron distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 172 del libro Copiador de Inventarios respectivo.

N$ 122.40 — 10293 — 1 pub.